

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
(REDISEÑO)



TEMA:

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GAD
MUNICIPAL DE ESPEJO, DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, EN
EL PERÍODO 2020”

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y
Auditoría CPA.

AUTOR(A):

María José Vallejo Sánchez

DIRECTOR(A):

Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón

Ibarra, 2022

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de investigación se llevó a cabo en el GAD Municipal de Espejo, cuyo objetivo general fue realizar el análisis de la Gestión Presupuestaria y Financiera en el año 2020, mediante la recopilación e interpretación de la información financiera proporcionada por la institución, se aplicó un cuestionario de Control Interno en base a COSO I y a las Normas de Control Internos de la Contraloría General del Estado, haciendo un mayor énfasis en el componente evaluación del riesgo, cuyo nivel de confianza es 3% y su de riesgo es 67%, lo que quiere decir que existen falencias que se han suscitado, ya que el GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos. Se encuestó a 373 usuarios de los servicios que presta la institución, asimismo se entrevistó a la directora financiera con el propósito de conocer el proceso de recaudación y coactivas. Se emplearon diferentes métodos de análisis a las cédulas presupuestarias y a los estados financieros, obteniendo como resultado incidencias referentes a la falta de gestión de los gastos y ejecución de obras públicas y finalmente se realizó un informe de los montos examinados y las incidencias encontradas, aportando con recomendaciones que ayuden a la institución a mejorar la eficiencia de la gestión económica y por ende pueda cubrir las necesidades de la población.

Palabras clave: gestión, GAD, análisis, investigación, presupuesto, financiero.

ABSTRACT

The research work was carried out in the Autonomous Decentralized Municipal Government of Espejo, whose general objective was to analyze the Budgetary and Financial Management in the year 2020, through the compilation and interpretation of the financial information provided by the institution, a questionnaire was applied based on COSO I and the Internal Control Standards of the Office of the Comptroller General of the State, with a greater emphasis on the risk assessment component, whose confidence level is 3% and its risk level is 67%, which means that there are shortcomings that have arisen, since the GAD does not have a risk mitigation plan. A survey of 373 people who make use of the services provided by the institution and an interview with the financial director were used to learn about the collection and recovery process. Different methods of analysis were used to analyze the budget documents and the financial statements, obtaining as a result incidences referring to the lack of management of expenses and execution of public works and finally a report was made of the amounts examined and the incidences found, contributing with recommendations that help the institution to improve the efficiency of the economic management and therefore be able to cover the needs of the population.

Key words: management, GAD, analysis, research, budget, financial.

Certificación

Informe del director de Trabajo de Integración Curricular

En mi calidad de director del Trabajo de Grado, presentado por la egresada María José Vallejo Sánchez, para optar por el Título de licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA, cuyo tema es: Análisis de la Gestión Presupuestaria y Financiera del GAD Municipal de Espejo, del Cantón Espejo, Provincia del Carchi, en el Periodo 2020. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 23 días del mes de octubre del 2022.

Firma



Firmado electrónicamente por:

**ANA ISABEL
ARCINIEGAS
CALDERÓN**

Mg. Ana Arciniegas

C.I 1001458064



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0402052054		
APELLIDOS Y NOMBRES:	María José Vallejo Sánchez		
DIRECCIÓN:	El Ángel- Avenida Espejo y primera transversal		
EMAIL:	mjvallejos@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	(062) 977-209	TELÉFONO MÓVIL:	0981664768

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Análisis de la Gestión Presupuestaria y Financiera del GAD Municipal de Espejo, del Cantón Espejo, Provincia del Carchi, en el Periodo 2020.
AUTOR (ES):	María José Vallejo Sánchez
FECHA: DD/MM/AAAA	02/02/2022
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA
ASESOR /DIRECTOR:	Mg. Ana Arciniegas

2. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 23 días del mes de noviembre de 2022

AUTORA:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. J. Vallejo Sánchez', with a horizontal line drawn through the bottom of the signature.

María José Vallejo Sánchez

CI 040205205-4

DEDICATORIA

Dedico esta investigación principalmente a Dios, por haberme dado la vida, el don de la sabiduría y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis apreciados padres, por sembrar en mí valores, enseñarme a valorar las cosas, apoyarme cuando más los necesité y por haberme enseñado a luchar para lograr grandes objetivos en la vida.

A mi hijo, ya que con su llegada iluminó mi vida y se convirtió en mi motivo principal de superación.

A mi abuelita, quien desde el cielo me da su bendición y cuida de mí.

A mi hermana por ser mi ejemplo y mi apoyo en todo momento.

A mis sobrinos quienes me alegran mi vida y me brindan su amor incondicional.

A mis compañeros y docentes, por todos los conocimientos impartidos y por lo que he aprendido de ellos.

María José Vallejo

AGRADECIMIENTO

La gratitud es un valor que ennoblece el alma humana, agradezco a Dios por darme salud y vida para cumplir con mis aspiraciones como persona y profesional.

A mis padres quienes por cuidar siempre de mí y apoyarme en este proceso.

A la Universidad Técnica del Norte, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría y sus docentes formadores de profesionales al servicio del pueblo.

Al Gobierno Municipal de Espejo, por haberme dado las facilidades y respaldo en la elaboración de este proyecto, mismo que servirá como herramienta para mejorar la gestión presupuestaria y financiera.

Al personal del Departamento Financiero por el apoyo y respaldo recibido en todo este valioso tiempo.

A mis tutores por brindarme su apoyo y paciencia; y, a todas las personas que de una u otra forma incidieron para que pudiera hacer realidad mi más grande ilusión.

María José Vallejo

PRESENTACIÓN

Capítulo I.- Se describen los antecedentes del trabajo de investigación, la formulación del problema, el objetivo general y los específicos; y la justificación en cual consta el motivo del por qué se desarrolla el problema de la investigación.

Capítulo II.- Se presenta un panorama sobre los fundamentos teóricos que se utilizó para la realización de la investigación, referentes a temas administrativos, contables, financieros y presupuestarios; además de poner el conocimiento informes realizados a la institución y emitidos por la Contraloría General del Estado.

Capítulo III.- Se presenta la metodología utilizada para el análisis de la gestión presupuestaria y financiera, técnicas en donde se precisan la certeza del procesamiento de datos definiéndose la población, la muestra con la que se va a trabajar, también se presenta las variables y se establecen los instrumentos que se utilizaron en la recolección de la información, y análisis de la misma.

Capítulo IV.- Se ejecuta el estudio de diseño del caso, donde se desarrolla el análisis financiero y presupuestario de la institución, determinando la variación porcentual de las cuentas de ingresos y gastos para verificar si la gestión del presupuesto asignado por el estado es eficiente, a fin de beneficiar a la población. Además, se da a conocer los resultados del cuestionario de control interno, nivel de satisfacción de los usuarios, procesos de recaudación y coactivas. Finalmente se realiza un examen donde se presentan las incidencias y sus posibles soluciones en beneficio de la población.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	II
ABSTRACT.....	III
AUTORÍA	¡Error! Marcador no definido.
INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO	I
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	II
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
PRESENTACIÓN.....	VI
ÍNDICE	VII
Capítulo I.....	1
DESCRIPCIÓN DEL CASO	1
1.2 Antecedentes.....	1
1.3 Justificación	2
1.4 Planteamiento o determinación del problema.....	3
1.5 Interrogantes de la investigación	3
1.6 Objetivos.....	4
1.6.1 Objetivo General	4
1.6.2 Objetivos Específicos.....	4
Capítulo II	5
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
2.1 Introduucción	5
2.2 Estado del arte	5
2.2.1 Información de exámenes especiales publicados por la Contraloría General del Estado.	7
2.2.1.1 Examen especial a los procesos de determinación, recaudación y depósito por los títulos de crédito de impuestos prediales urbanos y rurales en el Gobierno Descentralizado Municipal de Espejo.	7
2.2.1.2 Examen especial a la recaudación y depósito de los ingresos.	8
2.3 Marco Teórico.....	8
2.3.1 Términos Generales	8
2.3.1.1 Gestión Pública	9
2.3.1.1.1 Ciclo de la Gestión Pública	11
2.3.1.2 Ingresos Públicos	12
2.3.1.3 Gestión Presupuestaria	13

2.3.1.3.1 <i>Ciclo Presupuestario</i>	14
2.3.2 Términos Específicos.....	17
2.3.2.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	17
2.3.2.2 Funciones de los GAD	18
2.3.2.3 Estructura Administrativa de los Municipios	19
2.3.2.4 Descentralización de los GAD	20
2.3.2.5 Recursos Financieros de los GAD.....	21
2.3.2.6 Estructura del presupuesto de los GAD.....	22
2.3.2.7 Gastos generados por los GAD municipales.	23
2.3.3 Términos Técnicos.....	24
2.3.3.1 Análisis Financiero	24
2.3.3.2 Estados Financieros	25
2.3.3.3 Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos	26
2.3.3.4 Métodos del análisis financiero.....	27
2.3.3.4.1 <i>Análisis Vertical y Horizontal</i>	27
2.3.3.5 Análisis presupuestario.....	28
2.3.3.6 Cédulas Presupuestarias.....	28
2.3.3.7 Plan Operativo Anual (POA).....	29
2.3.4 Marco Legal	30
2.3.4.1 Constitución de la República del Ecuador	30
2.3.4.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General	30
2.3.4.3 Ley Orgánica de Servicio Público y Reglamento General a la Ley Orgánica Del Servicio Publico	30
2.3.4.4 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública	31
2.3.4.5 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	31
2.3.4.6 Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía COOTAD.....	31
2.3.4.7 Código del Trabajo	31
2.3.4.8 Código Orgánico Administrativo	32
2.3.4.9 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.....	32
Capítulo III.....	33
PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS.....	33
3.1 <i>Introducción</i>	33

3.2	Objetivo	33
3.3	Tipos de investigación	33
3.3.1	Investigación Descriptiva	33
3.3.2	Investigación Exploratoria	34
3.3.3	Investigación Documental	34
3.3.4	Investigación Analítica	35
3.3.5	Investigación Cuantitativa	35
3.4	Métodos	36
3.4.1	Método Inductivo-Deductivo	36
3.4.4	Método Analítico-Sintético	36
3.5	Técnicas	37
3.5.1	Encuestas	37
3.5	Instrumentos	38
3.5.1	Cuestionario	38
3.5.2	Árbol de problemas	38
3.5.3	Árbol de objetivos	39
3.6	Variables	40
3.6.1	Variable Independiente	40
3.7.2	Variable Dependiente	40
3.7	Población y Muestra	40
3.7.1	Población	40
3.7.2	Muestra	41
Capítulo IV		43
DISEÑO DEL ESTUDIO DE CASO		43
Introducción		43
Objetivo General		43
4.1	Recolección de Información	43
4.1.1	Matriz de Relación	43
4.1.1.1	Objetivos Específicos	43
	Variables	44
	Indicadores	44
4.1.2	Filosofía Institucional	50
	Misión	50
	Visión	50
	Objetivos Estratégicos	50

Organigrama Estructural.....	51
4.2 Análisis de la Información	52
4.2.1 Matriz FODA.....	52
4.2.2 Cruce FODA.....	54
4.2.3 Análisis e interpretación de resultados del Control Interno	57
4.2.3.1 Balanced Scorecard.....	69
4.2.4 Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los usuarios del GAD Municipal de Espejo.....	73
4.2.5 Análisis de la entrevista	76
4.2.6 Análisis Cuantitativo.....	78
Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera	78
Aplicación de Índices Financieros aplicados al Sector Público.....	80
Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera	81
Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2020	83
Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2020	84
Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el periodo 2020-2021.....	85
Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2020	87
Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2021	88
Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el periodo 2020-2021.....	89
Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria.....	90
Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria	92
Análisis Horizontal del Estado de Resultados.....	93
Análisis Vertical del Estado de Resultados.....	96
Análisis del Plan Anual de Contratación Pública	99
4.2.7 Proceso para el cumplimiento del ciclo presupuestario	101
4.2.7.1 Simbología para la elaboración del flujograma	102
4.2.7.2 Estructura del Proceso presupuestario	102
4.2.7.3 Proceso presupuestario del GAD Municipal de Espejo.....	103
4.3 Redacción del Informe	104
<i>Incidencias.....</i>	109
4.4.2 Respuesta a interrogantes	113
4.5 Conclusiones y Recomendaciones	115
4.5.1 Conclusiones.....	115
4.5.2 Recomendaciones	116

Bibliografía.....	117
ANEXOS	120

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Términos Generales.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 2 Ciclo de la Gestión Pública	11
Ilustración 3 Ciclo Presupuestario	14
Ilustración 4 Términos Específicos.....	17
Ilustración 5 Términos Técnicos.....	24
Ilustración 6 Árbol de Problemas.....	38
Ilustración 7 Árbol de Objetivos.....	39
Ilustración 8 Organigrama Estructural del GAD Municipal de Espejo.....	51
Ilustración 9 Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria	90
Ilustración 10 Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020	92
Ilustración 11 Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021	93
Ilustración 12 Análisis Vertical del Estado de Resultados 2020	97
Ilustración 13 Simbología del Flujograma	102
Ilustración 14 Estructura del Proceso presupuestario	102
Ilustración 15 Proceso presupuestario del GAD Municipal de Espejo.....	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la Población del Cantón Espejo por parroquias	41
Tabla 2 Matriz de Relación.....	46
Tabla 3 Matriz FODA.....	52
Tabla 4 Cruce FODA.....	54
Tabla 5 Índices de Evaluación del Control Interno	57
Tabla 6 Cuestionario de Control Interno.....	58
Tabla 7 Balanced Scorecard	70
Tabla 8 Pregunta 1 ¿Ha acudido a realizar algún trámite financiero en el GAD Municipal de Espejo?	73
Tabla 9 Pregunta 2 1.¿Ha tenido algún inconveniente al realizar algún trámite en el departamento financiero del GAD Municipal de Espejo?.....	73
Tabla 10 Pregunta 3.Indique su nivel de satisfacción respecto a la eficiencia de un servicio prestado por el departamento financiero.....	74
Tabla 11 Pregunta 4 Tabla 11 Pregunta 4 ¿El servicio prestado por el departamento financiero fue acorde con su necesidad?	75
Tabla 12 Pregunta 5 ¿Los funcionarios financieros del GAD, son atentos y cordiales con el trato al momento de prestar algún servicio de índole económica?	75
Tabla 13 Pregunta 6 ¿Es necesario mejorar la atención a los usuarios en el departamento financiero del GAD Municipal de Espejo?	76
Tabla 14 Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera	78

Tabla 15 Eficiencia de uso de los recursos	80
Tabla 16 Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera.....	81
Tabla 17 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2020	83
Tabla 18 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2020	84
Tabla 19 Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el periodo 2020-2021	85
Tabla 20 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2020.....	87
Tabla 21 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2021	88
Tabla 22 Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el periodo 2020-2021	89
Tabla 23 Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria.....	90
Tabla 24 Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria.....	92
Tabla 25 Análisis Horizontal del Estado de Resultados	93
Tabla 26 Análisis Vertical del Estado de Resultados	96
Tabla 27 Análisis del Plan Anual de Contratación Pública	99
Tabla 28 Proceso para el cumplimiento del ciclo presupuestario.....	101

Capítulo I

DESCRIPCIÓN DEL CASO

1.2 Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo, por sus siglas GAD es un organismo político, territorial, de carácter autónomo a nivel local, constituido legalmente desde el 27 de septiembre de 1934, subordinado al orden jurídico de la Constitución de la República del Ecuador y personalidad jurídica definida por el Código Orgánico de Organización Territorial, cuya misión es construir el desarrollo social, económico, productivo, vial, en un ambiente sano, fomentando el empleo, vivienda, seguridad y participación ciudadana, mediante una planificación estratégica integral que garantice el progreso, riqueza sustentable de la población del Cantón Espejo a fin de garantizar el buen vivir, establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo actualmente cuenta con un total de 167 trabajadores, esto según su distributivo de remuneraciones. El problema del GAD Municipal radica en la falta de agilidad en la gestión presupuestaria y financiera, debido poca eficiencia en la planificación, es muy importante ejecutar los proyectos de manera adecuada, para determinar de forma clara como se están distribuyendo los ingresos otorgados por el Gobierno Nacional al GAD, para así tener un enfoque claro sobre la gestión en beneficio de la población del Cantón Espejo.

La escasa eficiencia en el desempeño del personal que labora en el departamento financiero da lugar a un bajo nivel de ejecución presupuestaria traducido en proyectos, debido a que no se realizan oportunos análisis de los estados financieros; el desinterés en las funciones asignadas no permite realizar un trabajo eficiente de la evaluación del presupuesto. Un ambiente laboral poco adecuado y la falta de capacitación minimizan la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las funciones asignadas a los servidores del GAD, dando como resultado que los usuarios se muestren insatisfechos.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario el análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Municipal de Espejo, para lo cual se tomará como referencia el periodo comprendido por los años 2020-2021.

1.3 Justificación

La finalidad del presente trabajo de investigación es mostrar una visión integral sobre cómo el GAD Municipal de Espejo maneja la gestión presupuestaria y financiera para proponer posibles soluciones ante falencias que se encuentren en la información financiera presentada por la institución, en adición esto permitirá tomar importantes y oportunas decisiones a las autoridades, sobre como planificar y distribuir de mejor manera los presupuestos asignados, potenciando los procesos de la gestión presupuestaria y financiera.

La realización del trabajo de investigación es viable, debido a que se contará con información real, sustentada en fuentes bibliográficas de carácter científico; así como también con la documentación proporcionada por el GAD Municipal de Espejo. Cabe mencionar que esta información está basada en normas y disposiciones regidas por la ley, mismas que darán a la investigación la confiabilidad en su contenido.

Serán beneficiarios directos todos los servidores públicos, incluido el alcalde del GAD Municipal de Espejo, ya que gracias al resultado del trabajo de investigación podrán tomar decisiones efectivas, mismas que ayudarán a llevar un correcto manejo financiero y presupuestario que ayuden en el cumplimiento de planes y metas planteadas. Por otra parte, los beneficiarios indirectos serán todos los habitantes del Cantón Espejo porque al proponer una serie de acciones estas se pueden ver reflejadas en la ejecución de servicios y obras ejecutadas por la institución. El resultado obtenido del presente trabajo estará propuesto en el estudio del caso; donde se dará posibles soluciones al problema citado anteriormente y dar un mejor enfoque al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo.

1.4 Planteamiento o determinación del problema

La falta de agilidad en la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Municipal de Espejo y la ineficiencia en la planificación de los proyectos ha ocasionado que los recursos proporcionados por el Gobierno Central sean escasos.

De acuerdo con las partidas presupuestarias de gastos, entre el año 2020 y 2021 se ha dado una variación negativa del 92,65% en la administración de recursos destinados para la adquisición de bienes y servicios que permiten el desarrollo normal de actividades operacionales. En cuanto a la ejecución de obras públicas, el 95,30% del presupuesto asignado es ejecutado, motivo por el cual el GAD no cumple al 100% su Plan Operativo anual dando como efecto algunas obras inconclusas, sin dar solución a las necesidades de la población.

En base a lo expuesto, es importante formular la siguiente interrogante:

¿Cómo incide la gestión presupuestaria y financiera en la toma de decisiones del GAD Municipal de Espejo, provincia del Carchi, en el periodo 2020-2021?

1.5 Interrogantes de la investigación

- ¿Existe una adecuada gestión para la ejecución presupuestaria y financiera en el GAD Municipal de Espejo, provincia del Carchi, en el periodo 2020-2021?
- ¿Es posible mejorar la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Municipal de Espejo?
- ¿Cuáles serían las alternativas para mejorar la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Municipal de Espejo?
- ¿De qué manera se beneficiarían los funcionarios y ciudadanos, si se logra mejorar la gestión financiera y presupuestaria del GAD Municipal de Espejo?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Realizar el análisis de la Gestión Presupuestaria y Financiera del GAD Municipal de Espejo, provincia del Carchi, en el periodo 2020-2021, mediante la investigación e interpretación de la información financiera proporcionada por la institución, con la finalidad de aportar con posibles acciones que ayuden a lograr mayor eficiencia en la gestión presupuestaria y financiera de la misma.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Realizar un estudio de diagnóstico, a través de la investigación de fuentes bibliográficas de carácter científico y analizar la información brindada por la institución, con la finalidad de tener un mayor conocimiento de los factores que van a intervenir en el desarrollo del trabajo.
- Elaborar el marco referencial sobre la gestión presupuestaria y financiera del GAD, mediante la recopilación y análisis de temas administrativos y financieros referentes a la investigación, para proporcionar un mayor conocimiento de los términos que serán utilizados en el desarrollo de la investigación.
- Detallar la metodología a utilizar en el trabajo de investigación, a través de la explicación de los mecanismos utilizados para el análisis de la información recopilada que data sobre la problemática de la investigación, para dar un resultado claro a la aplicación del análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Municipal de Espejo.
- Realizar el estudio de caso, mediante la recolección y análisis de la información presupuestaria y financiera, que permitan dar posibles soluciones a la problemática detectada.

Capítulo II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Introducción

Este capítulo estará conformado por tres apartados, el primero referente al estado del arte, donde se dará a conocer toda la información relevante previa a realizar el estudio del caso, en el segundo apartado se indicará el desarrollo del marco teórico, el cual se sustenta en fuentes bibliográficas, artículos científicos e informes afines al tema, que permitan ejecutar una investigación eficiente y eficaz, dando posibles soluciones de cambio positivo a la institución. Finalmente se mostrará el marco institucional y legal, mismo que contendrá las bases normativas que rigen el GAD Municipal de Espejo.

Objetivo: Elaborar el marco referencial sobre la gestión presupuestaria y financiera, mediante la recopilación y análisis de temas administrativos y financieros referentes a la investigación, para proporcionar un mayor conocimiento de los términos que serán utilizados en el desarrollo del trabajo.

2.2 Estado del arte

Referente a la investigación, en revisión y análisis de información relativa al tema se pudo evidenciar que existe contenido pertinente a las funciones que desempeñan los GADS; sin embargo, no se ha logrado corroborar información suficiente referente al manejo de la gestión presupuestaria y financiera. En estas instituciones de carácter público, las investigaciones que se han aplicado han tenido un alcance nacional y local.

En el ámbito nacional, la revista “Killkana Sociales”, publicada en el año 2017, en su artículo llamado “Origen y destino de recursos del presupuesto de los GAD Municipales: estudio del Cantón Morona” (Ayala Paspuel , Zaruma Ávila, & Barragán Sánchez, 2017) ; mencionan que las municipalidades del Ecuador tienen la función de desarrollar proyectos y obras en beneficio de la población observando los principios comunes que rigen a los GAD municipales del Ecuador, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas en el art. 5 indica que debe existir planificación que cuente con las siguientes fases: La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los

mismos que estarán bajo los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. Para los GAD, contar con una planificación correcta, permite que el presupuesto otorgado por el estado sea aprovechado en forma oportuna, lo que admitirá ejecutar sus propuestas en obras y servicios en beneficio de la población.

Según el informe de la “Gestión Financiera del Gobierno Central en el ámbito del Presupuesto General del Estado”, durante el período de enero-marzo 2021, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas, dio a conocer que, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal se registraron desembolsos por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de USD 2.654,06 millones y un devengado de USD 736,12 millones es decir una ejecución del 27,74%. Dentro de las transferencias a los GAD realizadas a marzo del 2021, se otorgó un valor de USD 10,01 millones, de los cuales USD 7,29 millones corresponden a transferencias a GAD metropolitanos y municipales, y el restante USD 2,72 millones a GAD provinciales; las transferencias o donaciones de capital tienen una participación del 98,64% respecto del total devengado a marzo del 2021, de los cuales USD 464,87 millones corresponden a transferencias a GAD distritales y municipales, seguido de USD 214,10 millones por transferencias a GAD provinciales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021). Esto significa que hay una diferencia del 72,26% en la ejecución presupuestaria.

La inversión pública es el motor para el desarrollo del país, el incremento del gasto público suele tener efectos positivos en el crecimiento económico, la ampliación de la infraestructura social y productiva, la preservación del patrimonio público, la contribución a la mejora de condiciones de vida de la población; en momentos donde se presentan restricciones de recursos, o de liquidez, contar con sistemas financieros públicos eficientes, que mantengan niveles de inversión y controlen el gasto corriente, es clave para mantener los procesos de desarrollo endógeno. Es muy importante y necesario que en los GAD se establezcan procedimientos de control interno funcionales y que los encargados de sus finanzas conozcan cómo realizar una adecuada planificación

junto con el correcto manejo presupuestario, lo cual les permitirá alcanzar sus objetivos.

2.2.1 Información de exámenes especiales publicados por la Contraloría General del Estado.

2.2.1.1 Examen especial a los procesos de determinación, recaudación y depósito por los títulos de crédito de impuestos prediales urbanos y rurales en el Gobierno Descentralizado Municipal de Espejo.

En el informe del examen especial realizado por la Contraloría General de Estado al periodo económico 2014-2015, a las cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, determinó que no se realizaron acciones de supervisión, ni se efectuó el análisis de los saldos pendientes de cobro y su antigüedad, de la cuenta Cuentas por cobrar títulos de impuestos prediales, urbanos y rurales, a fin de solicitar a los contribuyentes el pago inmediato a través de una orden de cobro, y/o título de crédito de impuestos, para proceder a la recuperación mediante la acción coactiva; incumpliendo las disposiciones legales referidas, lo que no permitió disponer de los recursos financieros necesarios para cumplir con los fines y objetivos institucionales (Contraloría General del Estado, 2015).

Al no contar con un adecuado análisis de cuentas por cobrar, tiene como consecuencia que los ingresos sean insuficientes y poco relevantes; dejando a un lado la posibilidad de convertirse en una entidad que cuente con recursos propios y retrasando el cumplimiento de las metas institucionales propuestas. Es necesario que el GAD Municipal de Espejo implemente medidas de control oportunas en las actividades de recaudación de acuerdo con la normativa vigente, debido a que constituye una gestión al ingreso propio, lo cual permitirá el cumplimiento de las atribuciones respecto a las necesidades colectivas.

2.2.1.2 Examen especial a la recaudación y depósito de los ingresos.

La Contraloría General del Estado (CGE), en el año 2020 realizó un examen especial a las cuentas del GAD Municipal de Espejo, en donde observó que no se resolvieron los reclamos administrativos planteados por la ciudadanía relacionados con la titularización de tierras rurales; se registraron y realizaron cambios irregulares en la información gráfica y alfanumérica en el Sistema Nacional para la Administración de Tierras (SINAT) del GAD Municipal de Espejo, se presentaron documentos con inconsistencias, irregularidades y deficiencias, no se respaldó la documentación de sustento y no se mantuvo información oportuna y confiable que facilite el control posterior (Contraloría General del Estado, 2020).

Contar con una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, ayudará a solventar las necesidades de la comunidad. Es importante que el GAD Municipal de Espejo lleve un proceso de documentación transparente y ordenado; respaldando la documentación para que no haya inconvenientes al realizar los controles pertinentes.

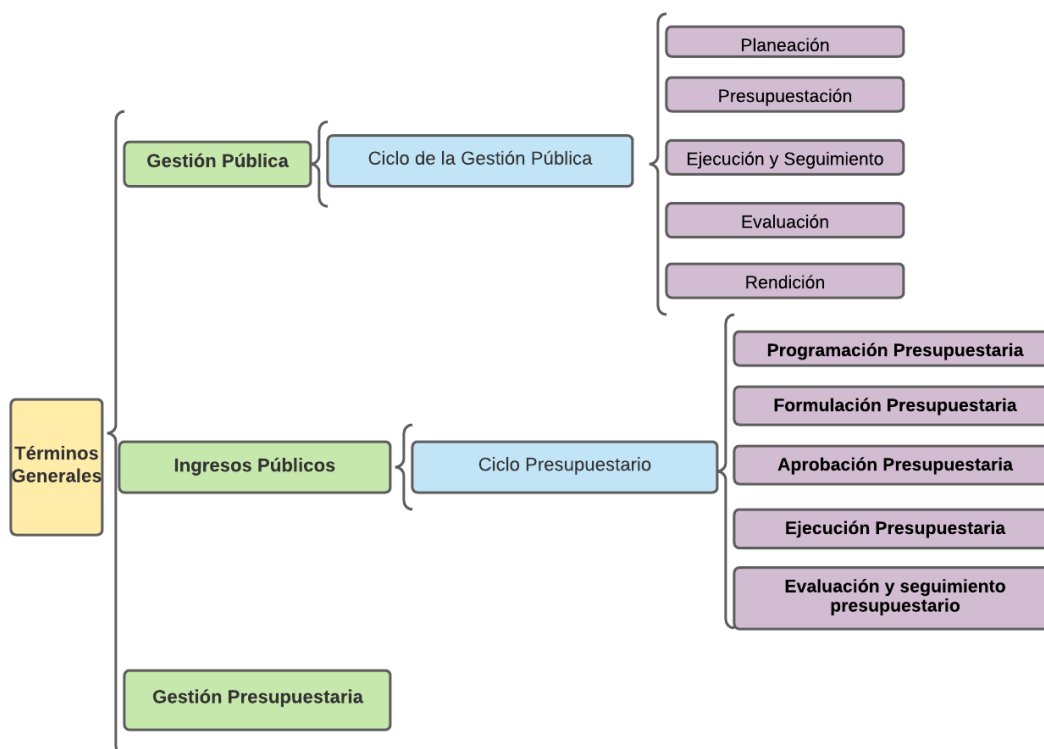
2.3 Marco Teórico

A continuación, se presentarán términos que sirvan de soporte al desarrollo del presente trabajo de investigación, mencionados términos estarán clasificados en tres grupos; generales, específicos y técnicos.

2.3.1 Términos Generales

Los términos generales son un glosario de los conceptos principales involucrados en las variables de la investigación, y serán los que posibiliten ampliar los conocimientos referentes al tema.

Ilustración 1 Términos Generales



Elaborado por: La autora

2.3.1.1 Gestión Pública

Para (Tello Rozas, Bastidas Villanes, & Pisconte Ramos, 2009, pág. 30) *“La gestión pública está configurada por las entidades gubernamentales y los procesos políticos y técnicos a través de los cuáles un Gobierno, en representación del Estado, diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios, y aplica regulaciones con el objeto de cumplir con sus fines y funciones, a través de cada uno de sus niveles de su gobierno”.*

La gestión pública es fundamental para la construcción de sociedades equitativas, ya que todos los recursos se administrarán de manera eficiente con el objetivo de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y garantizar el desarrollo del país.

Además, es responsable de realizar todas las funciones que representan el apoyo administrativo en cualquier sector del estado, colaborar en el proceso de desarrollo e implementación de proyectos aplicando políticas públicas; participar en el desarrollo, implementación y administración de programas destinados a mejorar el sector público y participar activamente en la implementación de nuevas técnicas para la gestión, evaluación y control del trabajo administrativo.

Validando lo antes mencionado, los autores (Cahuasquí Cevallos, Maldonado Tapia, & Sanipatín Ponce, 2017) en el artículo de la revista “Visión Empresarial N°7” denominado “Análisis del modelo de gestión por resultados en las organizaciones públicas de la ciudad de Tulcán en el año 2016” argumentan que *“La gestión pública se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del estado, satisfacer las necesidades de la ciudadanía, impulsar el desarrollo del país y el bienestar de los ciudadanos”*.

En Cuanto al GAD Municipal de Espejo tiene la obligación anual de informar el avance de la gestión pública a la ciudadanía, sosteniendo su capacidad institucional bajo criterios de transparencia, ética, participación, innovación y buen servicio.

2.3.1.1.1 Ciclo de la Gestión Pública

Ilustración 2

Ciclo de la Gestión Pública



Fuente: (Brito, y otros, 2011) Finanzas públicas para gobiernos autónomos descentralizados

En concordancia con la figura referente al ciclo de la gestión pública, los autores (Brito, y otros, 2011) señalan lo siguiente:

- La planeación identifica los insumos con los que cuenta la administración para llevar a cabo su función, tal como el recurso humano, físico y financiero.
- La presupuestación muestra a la gestión desarrollada al interior de la entidad, la cual está relacionada con las acciones efectuadas para transformar esos insumos en productos;
- La ejecución y seguimiento se refiere los productos, es decir, los bienes y servicios producidos por la entidad pública que son entregados a la comunidad
- La evaluación muestra los resultados, esperados o no, que hayan sido alcanzados a partir de la interacción entre los tres anteriores componentes, haciendo referencia a efectos inmediatos o de corto plazo.
- La rendición proyecta el impacto generado; es decir, los efectos directos o indirectos de mediano y largo plazo.

El ciclo presupuestario permite conocer todo el proceso desde la planeación hasta la rendición, estos elementos son indispensables para la creación de valor público, orientado a resultados eficientes.

Corroborando lo antes mencionado los autores (Huertas López, Suárez García, Salgado Cruz, Jadán Rodríguez, & Jiménez Valero, 2020) en el artículo *“Diseño de un modelo de gestión. Base científica y práctica para su elaboración” de la revista “Universidad y Sociedad” explica que “Un modelo de gestión tendrá un ciclo diseñado para obtener resultados eficientes en cada una de sus fases”.*

En cuanto al GAD Municipal de Espejo, el E-sigef incorpora la programación y formulación del presupuesto en base a resultados, de acuerdo a la normativa vigente, con el objetivo de enfocar el uso de los recursos a resultados medibles, permitiendo articular la relación del presupuesto y la programación de actividades de acuerdo a la planificación estratégica.

2.3.1.2 Ingresos Públicos

De manera general, (Brito, y otros, 2011) en su libro llamado “Finanzas Públicas para gobiernos autónomos descentralizados” mencionan que *“Los ingresos públicos pueden definirse como todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar las necesidades de la colectividad, es decir, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad”.*

Para lograr sus objetivos, los gobiernos necesitan una gran cantidad de ingresos, además deben decidir cuál es la mejor manera de utilizar estos recursos en beneficio de la población; en el Ecuador, los principales ingresos del estado resultan de la recaudación tributaria como el impuesto a la renta, el IVA entre otros ingresos, mismos que son destinados para cubrir los gastos del Estado.

Para (Chafía Moná, Suárez López, & Gil Espinoza, 2020) en el artículo “Ingreso vs gasto de gobierno: Evolución del presupuesto general del estado, Ecuador, periodo 2013 – 2017” de la revista “Ciencia y Tecnología” argumentan que “El presupuesto del sector público existen ingresos de carácter público, dentro de lo que respecta a Ecuador nos dice que dentro de las normas y leyes establece que los ingresos se clasifican en permanentes y no permanentes”

En el GAD Municipal de Espejo los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado, son considerados para el cálculo de la referida participación en función de la legislación vigente.

2.3.1.3 Gestión Presupuestaria

La gestión presupuestaria en el país se realiza a través del Presupuesto General del Estado que es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos; de acuerdo con los autores (Brito, y otros, 2011) *“El presupuesto consiste en el principal instrumento de seguimiento y evaluación de la política fiscal, comprende normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas”*.

La gestión presupuestaria es la práctica de la dirección de una entidad, que define las previsiones económicas de la actividad de la organización, en un periodo previamente definido; es el resultado de un análisis sobre los datos históricos y los resultados económicos y financieros, alcanzados y por alcanzar, dentro de este lapso de tiempo.

En el artículo titulado “Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados” de la revista científica “Uisrael” los autores (Calán Peñafiel & Moreira García , 2018) mencionan que *“Se dispone de normativa para la elaboración y ejecución de los presupuestos institucionales; en la actualidad este el proceso de asignación presupuestaria es automático y representa el instrumento eficaz que permitiría el normal desenvolvimiento de las actividades propuestas por las entidades que conforman el sector público no financiero”*.

En ese sentido se puede mencionar que la ejecución presupuestaria en el GAD Municipal de Espejo sirve para el cumplimiento de programas y proyectos; su análisis permite conocer el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos obtenidos del estado y su aplicación a las partidas correspondientes en beneficio de la población.

2.3.1.3.1 Ciclo Presupuestario

Ilustración 3

Ciclo Presupuestario



Fuente: (Brito, y otros, 2011) Finanzas públicas para gobiernos autónomos descentralizados

Los autores (Brito, y otros, 2011, pág. 89) detallan cada componente del ciclo presupuestario de la siguiente manera:

Programación: Es la primera fase del ciclo presupuestario, donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado e Institucional. Aquí las entidades definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.

Formulación: En esta etapa la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas recoge los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de apoyar al cumplimiento de la planificación del estado, así como lo establecido en el escenario macroeconómico, en donde se establecen las proyecciones de inflación del Ecuador, su crecimiento económico, el precio del petróleo, producción petrolera, etc. En esta etapa el Ministerio de Finanzas consolida las proformas presupuestarias institucionales y genera la proforma del Presupuesto

General del Estado, bajo los estándares establecidos en catálogos y clasificadores.

Aprobación: Elaborada la proforma presupuestaria por el Ministerio de Finanzas, el poder ejecutivo, a través de la presidencia de la república, le envía a la asamblea nacional para su aprobación. La legislatura podrá, de ser necesario hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos por sectores sin que altere el valor total de la proforma. Una vez que la asamblea nacional aprueba la proforma presupuestaria, esta se convierte el presupuesto inicial aprobado y entrará en vigencia a partir del 1 de enero de siguiente año, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Ejecución: Durante esta etapa del ciclo presupuestario, todas las entidades del sector público ponen en práctica lo establecido en el presupuesto, es decir, utilizan los recursos aprobados y cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados, con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos.

Evaluación y seguimiento: La evaluación consiste en la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

Clausura y Liquidación: La ejecución presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a esta acción se la conoce como clausura, es decir que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten el presupuesto de ese año.

El ciclo presupuestario consta de varias etapas, inicia con el planteamiento de objetivos en la programación hasta su ejecución, clausura y liquidación, de lo cual presentará un informe a la UDAF correspondiente y ésta a su vez consolidará y entregará a la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.

El artículo de la revista científica “Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA” escrita por (Coronel Rodríguez, Narváez Zurita, & Erazo Álvarez, 2020) menciona que *“El control del ciclo presupuestario es un procedimiento importante para el desarrollo de las instituciones del sector público no financiero del Ecuador, ya que compone un mecanismo fundamental para velar los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, junto con ello se requiere una correcta distribución de recursos y una adecuada coordinación estratégica para la administración con el fin de garantizar las prioridades y necesidades de la ciudadanía y de esta manera la productividad y la eficiencia de los recursos públicos”*.

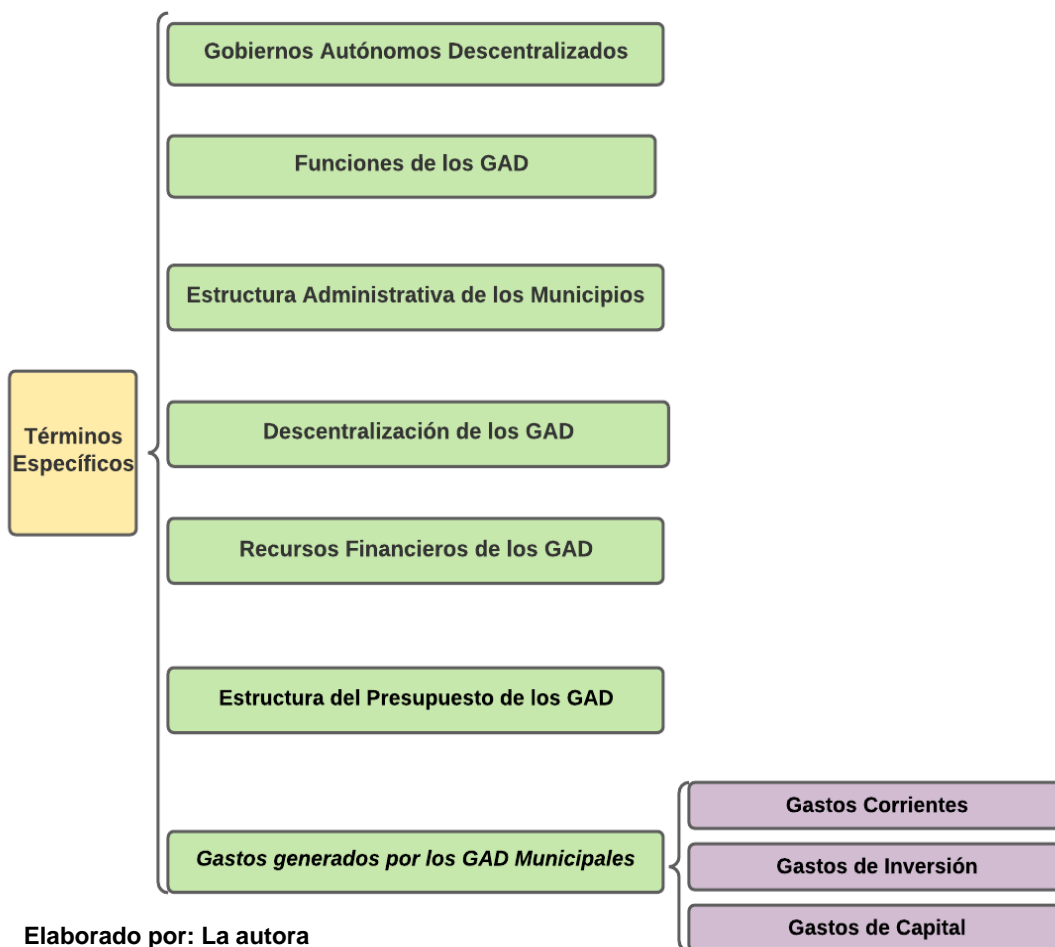
En el GAD Municipal de Espejo las fases del ciclo presupuestario comprenden el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

2.3.2 Términos Específicos

Son aquellos usados sólo en un dominio de conocimiento, con significado concreto y único referente conceptual.

Ilustración 4

Términos Específicos



Elaborado por: La autora

2.3.2.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , 2017) en su documento denominado “*Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*” menciona que; “*La organización territorial del estado ecuatoriano establece gobiernos autónomos descentralizados (GAD), estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (Art. 238 de la Constitución);*”

existen GAD: regionales, provinciales, cantonales (municipales) o distritos metropolitanos, y parroquiales”.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano, que cuentan con cierto grado de autonomía política, administrativa y financiera, siendo su objetivo principal velar por el bienestar de los ciudadanos y hacer que sus derechos se cumplan.

Para los autores (Ochoa Crespo, Ochoa Crespo, Ormaza Andrade, & Ramírez Valarezo, 2019) del artículo denominado “Gestión de la calidad en un GAD municipal: Un modelo para su aplicación” de la revista científica “ECOCIENCIA”, un GAD *“Es un gobierno seccional, responsable de ejecutar lo establecido en la ley, con la finalidad de garantizar el bienestar de la población para la cual ofrece su servicio y lleva a la práctica su gestión, mismo que define los ejes de gestión principales: gestión de servicios y aplicación de políticas públicas; equidad, justicia y redistribución; recaudación; transparencia mediante la rendición de cuentas periódica; regulación del territorio; dotación de servicios básicos”.*

El GAD Municipal de Espejo es una institución cuya misión es construir el desarrollo social, económico, productivo, vial; en un ambiente sano, fomentado el empleo, vivienda, seguridad y participación ciudadana, a través una planificación estratégica integral que garantice el progreso, riqueza sustentable de la población del Cantón Espejo a fin de garantizar el buen vivir, establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

2.3.2.2 Funciones de los GAD

La (Senplades , 2014), en su “Guía metodológica para el cálculo de la distribución de los recursos fiscales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados” de conformidad con el Art. 29 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), determina que el ejercicio de cada GAD se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización.
- b) De ejecución y administración.
- c) De participación ciudadana y control social.

Por otro lado, las funciones de cada nivel de gobierno se encuentran claramente detalladas en los artículos 31, 41, 54, 64 y 84 de Código Orgánico de Organización Territorial.

Para los GAD, cumplir con cada una de sus funciones hace que se facilite su organización y promueva el cumplimiento de leyes y normas que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

En la revista “Polo del Conocimiento” en el artículo “Situación actual de la administración de las competencias de transporte en los GAD municipales de la provincia de Chimborazo” escrito por los autores (Villa Uvidia, Palaguachi Sumba, & Bonilla Novillo, 2020) argumentan que *“El servicio público contempla el mejoramiento de la calidad de vida de las personas como lo expresa la Constitución Política del Estado, porque al recuperar valores económicos para ser invertidos en obras y acciones que beneficie a la comunidad, ya que de lo planificado se logra mejorar el entorno o medio ambiente, para que la entidad pueda cumplir las funciones”*.

El GAD Municipal de Espejo debe cumplir con las funciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) y su gestión estará encaminada al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de sus comunidades.

2.3.2.3 Estructura Administrativa de los Municipios

Para (Solano Gavilanes & Suárez Rodríguez, 2021) en su artículo científico del programa “Finanzas Mención Tributación” reconocen que “Es importante resaltar que dentro del sector público la estructura administrativa es un sistema de segregación de funciones y actividades que determina de forma interna para llegar a cumplir las metas y objetivos de cada organización en base a las normas y reglas definidas por estas”.

La estructura administrativa en los GAD municipales se debe realizar en base a las necesidades de la población y a los objetivos de la institución; por ello se delegan actividades a realizar de acuerdo con cada departamento pertinente; para el caso específico de los municipios su estructura administrativa se basa en los servicios públicos y la cuantía municipal.

En el artículo “Apostillas sobre la administración municipal” de la revista “Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla (IUS)” la autora (Ivanega, 2013) comenta que *“La organización administrativa municipal se asemeja a la nacional o provincial en cuanto a los principios aplicables, estructura y objetivos generales, por lo tanto, se ha de cumplir con la llamada buena administración, determinante en la calidad de la organización pública, lo que se traduce en un mejor servicio al ciudadano y en la implementación de mecanismos para combatir la corrupción; ello implica ética, eficacia, eficiencia, transparencia, plazo razonable, comunicación con la sociedad, objetividad, responsabilidad de los funcionarios, rendición de cuentas”*.

El GAD Municipal de Espejo cuenta con una organización administrativa, donde cada funcionario cumple el rol que le corresponde con el fin de que se lleven a cabo acciones para la ejecución de los planes en base a los objetivos planteados, siendo su principal objetivo servir a los ciudadanos del Cantón Espejo.

2.3.2.4 Descentralización de los GAD

Según los autores (Brito, y otros, 2011) *“La descentralización busca transferir competencias y recursos económicos hacia los gobiernos locales o provinciales, como sujetos centrales del proceso; los objetivos del COOTAD son garantizar la autonomía política, administrativa y financiera de los GAD profundizar el proceso de descentralización del estado, organizar territorialmente el estado ecuatoriano de manera más equitativa; delimitar el rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones con el Gobierno Central, entre los más importantes”*.

La descentralización también es una manera donde el estado organiza y administra talento humano y recursos financieros, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los ciudadanos de mejor manera, al mismo tiempo que incrementa los niveles de participación, impulsando el desarrollo del territorio de cada uno de los GAD.

La Revista de Derecho N°20 en su artículo “El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados” escrito por el autor (Gómez, 2013) menciona que *“Hablar de*

descentralización en el Ecuador es, sin duda alguna, hablar de cambios importantes en la concepción de los gobiernos seccionales y sus sistemas de gestión, lo cual, a su vez, les conlleva a enfrentar grandes desafíos y cambios en su estructura política, administrativa y económica; la actual Constitución plantea un proceso nuevo y efectivo de descentralización, basado en el ejercicio de competencias exclusivas por niveles de gobiernos y de la transferencia complementaria de otras competencias por parte del Estado central hacia los distintos gobiernos autónomos descentralizados”.

El GAD del Municipio de Espejo es una institución a la cual el gobierno central transfirió funciones que deben ir de la mano de varios principios expuestos en el COOTAD y de un esquema democrático por parte de las autoridades competentes.

2.3.2.5 Recursos Financieros de los GAD

Para (Brito, y otros, 2011) en su libro “Finanzas Públicas para Gobiernos Autónomos Descentralizados” aducen que *“Los recursos financieros de los GAD consisten en ingresos propios de la gestión; transferencias del Presupuesto General del Estado, otras transferencias, legados y donaciones; participación en las rentas de la explotación, industrialización de recursos naturales no renovables; y recursos provenientes de financiamiento”.*

Los GAD tienen como obligación emplear procedimientos que admitan el acceso a la información, rendición de cuentas, control y transparencia de los recursos económicos públicos que hayan recibido, transferido o recaudado.

Según los autores (Dávila , Villares, & Placencia, 2018, pág. 67) en el artículo denominado “Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Caso de estudio Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales” de la revista “Economía y Negocios UTE” ; acorde a lo establecido en la Constitución de 2008 indican que: *“Los GAD, como parte del Estado y bajo principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial, tienen derecho a participar de los ingresos o rentas percibidas por el Gobierno Central; de forma simultánea generarán su propios recursos financieros a utilizarse sostenible, responsable y transparentemente con el objeto de alcanzar el buen vivir de su población”.*

Los recursos financieros del GAD Municipal de Espejo son provenientes de ingresos de autogestión y de asignaciones del estado y servirán para financiar los gastos corrientes, de capital y de inversión correspondientes al ejercicio presupuestario al que pertenecen.

2.3.2.6 Estructura del presupuesto de los GAD

“La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo” (Brito, y otros, 2011).

Partes del presupuesto:

- Ingresos
- Egresos
- Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales”.

La Revista Científica “Uisrael” en su artículo “Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados” escrito por las autoras (Calán Peñafiel & Moreira García , 2018) infieren que, *“Es necesario estructurar un proceso de presupuestación que sea capaz de integrar la información de desempeño del pasado y los esperados sobre las decisiones involucradas en las etapas del ciclo presupuestario”*.

La estructura presupuestaria del GAD Municipal de Espejo contiene ítems con asignaciones de recursos destinados a la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la población de las comunidades que lo integran.

2.3.2.7 Gastos generados por los GAD municipales.

De acuerdo con los autores (Ayala Paspuel , Zaruma Ávila, & Barragán Sánchez, 2017) estos gastos se dividen de la siguiente manera:

- **Gastos Corrientes:** son gastos operativos para que exista un ente gubernamental que realice obras, dentro de ello esta los gastos de personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros gastos corrientes y transferencias y donaciones corrientes.
- **Gastos de Inversión:** gastos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión.
- **Gastos de Capital:** gastos destinados a la compra de activos fijos que mantiene la institución, bienes de larga duración.

Dentro de las competencias determinadas a los GAD está la de satisfacer las necesidades de los habitantes del cantón al que se deben, a través de la ejecución de obras públicas, para ello deben existir distintos tipos de gastos que permitan llevar a cabo una serie de programas y proyectos que fomenten el crecimiento económico y el bienestar de la población.

La Revista de Derecho N°20 en su artículo “El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados” escrito por el autor (Gómez, 2013) señala que *“Por gastos de los GAD municipales deben entenderse los que se destinan a la satisfacción atribuida al Estado de una necesidad colectiva, quedando por tanto excluidos los que se destinan a una necesidad individual”*.

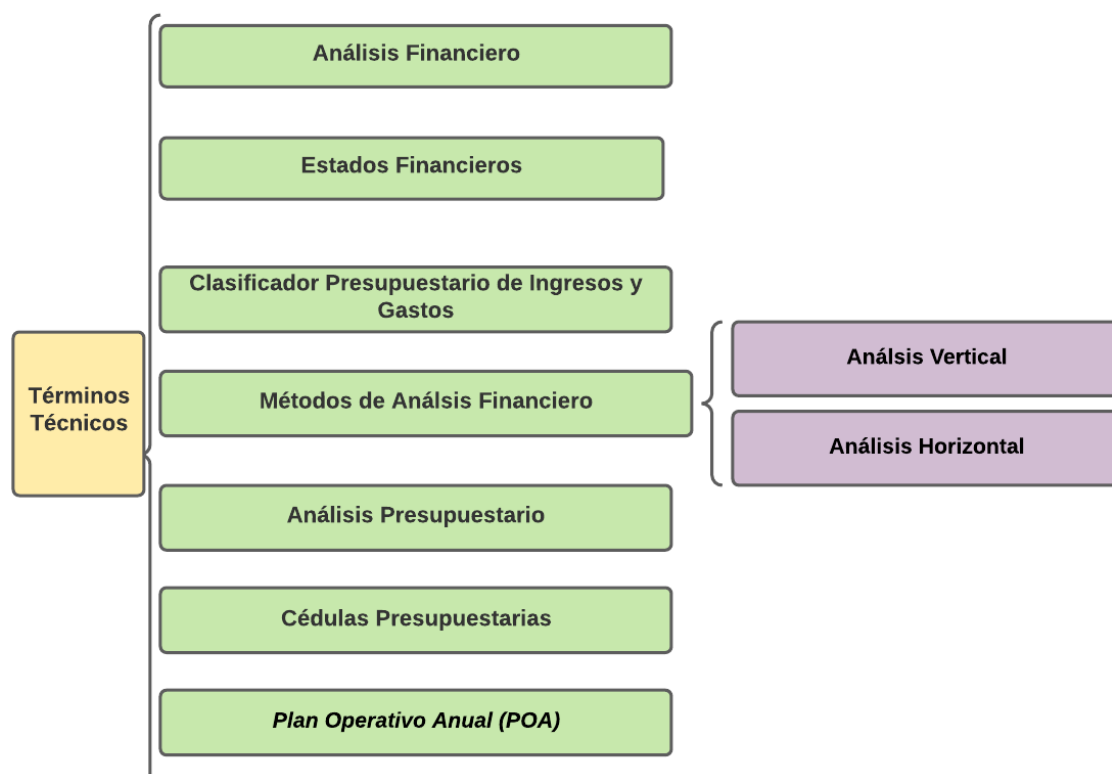
Los gastos juegan un rol importante en la economía del GAD Municipal de Espejo, ya que permiten adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la administración pública o pagos de sueldos al personal, de este modo se atiende a las necesidades de la población.

2.3.3 Términos Técnicos

Es un vocabulario específicamente orientado a especialistas en materia de gestión y administración, es utilizado para comunicarse con precisión y claridad, evitando describir de forma repetitiva cada concepto.

Ilustración 5

Términos Técnicos



Elaborado por: La autora

2.3.3.1 Análisis Financiero

Para (Mendoza, 2017) *“El análisis financiero consiste en obtener información de los estados financieros que emite una empresa, realizando la separación o desintegración de los valores indicados en dichos estados con el objeto de conocer sus orígenes, los cambios realizados y sus causas, para tener una idea más precisa y veraz acerca de su comportamiento dentro de la estructura financiera”.*

Por otro lado (Burguete, 2017), menciona que “El análisis financiero nos ayuda a estudiar todos y cada uno de los resultados de la empresa separada en sus partes para después poder generar un diagnóstico integral del desempeño financiero de la misma”.

El análisis financiero no solo permite tomar decisiones, sino que posibilita a la entidad la rendición de cuentas acerca de los recursos; facilita conocer en qué posición económica se encuentra y de ser necesario realizar correcciones pertinentes y oportunas, cumpliendo con las metas planteadas.

El artículo “Análisis Financiero” de la revista científica de la universidad Cienfuegos, escrito por la autora (Granda, 2020) argumenta que *“El análisis financiero es una evaluación que realiza la organización tomando en consideración los datos obtenidos de los estados financieros con datos históricos para la planeación a largo, mediano y corto, resulta útil para las empresas ya que permite saber sus puntos exánimes y de esta manera corregir desviaciones aprovechando de manera adecuada las fortalezas”*.

EL GAD Municipal de Espejo, *al contar con un análisis financiero puede tomar decisiones oportunas, además de determinar el coste y rendimiento de los servicios públicos, así como mostrar la situación patrimonial.*

2.3.3.2 Estados Financieros

Para (Gaitán, 2016) los estados financieros son aquellos que *“Mediante representación estructurada, deberán presentar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa, para representar de manera fiable los hechos económicos que las afectan, representadas en transacciones, eventos y condiciones de acuerdo con los criterios de reconocimiento y medición”*.

Lo estados financieros son informes que reflejan la contabilidad en un lapso de tiempo y muestran la estructura económica de la entidad; son un instrumento para el diagnóstico de liquidez y patrimonio, mismos que ayudan a tomar decisiones estratégicas.

La autora (Elizalde, 2019) en su artículo denominado “Los estados financieros y las políticas contables” de la revista “593 Digital Publisher CEIT” argumenta que *“Los estados financieros reflejan las operaciones o transacciones diarias que demuestra una empresa en sus actividades, siendo resumidas en la estructura exhibida como estado financiero; los estados financieros se alimentan de la información suministrada por los libros contables y en los mismos se expone la rentabilidad de la organización, siendo mostrados en periodo trimestral, semestral o anual”*.

El GAD Municipal de Espejo, al ser una entidad pública está obligada por ley a presentar su información financiera y presupuestaria de acuerdo con los formatos suministrados por el Ministerio de Finanzas y con la utilización de las herramientas proporcionadas por esta misma entidad, lo cual facilitará a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medio de rendición de cuenta de los recursos públicos.

2.3.3.3 Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos

Según (Brito, y otros, 2011) *“Son instrumentos normativos que permiten la agrupación o estructuración de los ingresos y gastos de acuerdo a ciertos criterios, que permite presentar todos los aspectos posibles de las transacciones gubernamentales, generando información que se ajusta a los requerimientos de los funcionarios de gobierno, análisis económico, organismos internacionales y público en general; la clasificación económica del presupuesto tiene por objetivo determinar el origen de los ingresos y los motivos del destino de éstos”*.

El clasificador presupuestario de ingresos y gastos organiza, ordena y proporciona información de las finanzas públicas de modo que facilita el análisis de las operaciones del sector público y su efecto en la economía en general.

La revista científica “Fomento de la Investigación y Publicación de Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas, Económicas y Contables (FIPCAEC) en el artículo “Innovaciones de la contabilidad gubernamental en el Ecuador” escrito por (Mariscal León, Carvajal Salgado, Remache Silva, & Aguas Putan, 2020) dan a conocer que el clasificador presupuestario de ingresos y gastos *“Es la herramienta presupuestaria que permite realizar una clara y organizada búsqueda de los distintos rubros de ingresos y gastos, con una*

codificación asignada a cada cuenta de ingresos o gastos permite al usuario obtener un mejor manejo del clasificador”.

En el GAD Municipal de Espejo el uso del clasificador presupuestario de ingresos y gastos forma parte del proceso aplicado al ámbito de la contabilidad gubernamental, ya que permite conocer el destino de las asignaciones constantes en el presupuesto.

2.3.3.4 Métodos del análisis financiero

2.3.3.4.1 Análisis Vertical y Horizontal

“Son dos métodos muy comunes que se emplean para estudiar la evolución de una empresa respecto de su comportamiento a nivel de gestión, finanzas y economía. Mediante el análisis horizontal se estudian los principales cambios de cada una de las cuentas de un año a otro; el análisis vertical mide una a una la participación de las cuentas, respecto de los activos en el caso del Balance general y de los ingresos en el caso del estado de resultados” (Burguete, 2017).

El análisis vertical permite conocer la situación financiera de una empresa en un momento determinado, tomando un solo estado financiero y relacionándolo con cada una de las partes de un total determinado; mientras que el análisis horizontal busca determinar la variación que un rubro ha sufrido en un periodo respecto de otro.

La revista científica “Criterio Libre” en su artículo “Análisis financiero: enfoques en su evolución” escrito por los autores (Puerta Guardo, Vergara Arrieta, & Huertas Cardozo, 2018) sugieren que *“Se deben analizar las cifras de los estados financieros y establecer relaciones entre estas, para que los usuarios de esta información puedan evaluar su posición financiera. En este sentido, existen diversas herramientas para encontrar el significado de los datos de los estados financieros, enfatizar la importancia comparativa y relativa de las cifras presentadas y valorar la posición de la empresa; de las cuales dos son de uso común: análisis vertical y análisis horizontal”.*

En este trabajo se harán uso de estas herramientas con la finalidad de conocer la situación financiera del GAD Municipal de Espejo.

2.3.3.5 Análisis presupuestario

“Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público” (Brito, y otros, 2011).

El análisis presupuestario incluye cómo se asignan los recursos y cómo se obtienen los ingresos; una mayor transparencia del presupuesto puede aumentar la participación pública en el proceso presupuestario, esto a su vez ayuda a mejorar las políticas, y a orientar los recursos en favor de las necesidades de la población.

Los autores (Reinoso Baquerizo & Pincay-Sancán, 2020) en su artículo denominado “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar” de la revista “593 Digital Publisher CEIT” argumenta que *“El análisis presupuestario es utilizado por las instituciones para administrar de manera correcta sus ingresos y egresos; actualmente los gobiernos locales para cumplir con las necesidades básicas prioritarias en beneficio de la comunidad, necesitan contar con recursos humanos y financieros, por lo tanto estos necesitan manejarse de la mejor manera posible”.*

El tema de este trabajo se basa en el análisis presupuestario y financiero del GAD Municipal de Espejo.

2.3.3.6 Cédulas Presupuestarias

Según el informe de la “Gestión Financiera del Gobierno Central en el ámbito del Presupuesto General del Estado”, durante el período de enero-marzo 2021“menciona que las cédulas presupuestarias *“Identifican el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc)”* (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

La cédula presupuestaria de ingresos y gastos es un elemento básico donde se detalla la obtención de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos que se consideran para la elaboración y ejecución del presupuesto de las entidades públicas, mismo que es asignado por el estado.

Los autores (Reinoso Baquerizo & Pincay-Sancán, 2020) en su artículo denominado “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar” de la revista “593 Digital Publisher CEIT” dan a conocer que *“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollan un evento para la presentación de la rendición y deliberación ciudadana, ajustado a los cronogramas del consejo de participación ciudadana. En estas entidades locales, aunque su ejecución se desarrolle semestralmente, estos mensualmente presentan las cédulas presupuestarias en formatos sencillos con la información referida a rendición de cuentas”*.

Las cédulas presupuestarias son hojas de control presupuestario que sirven para verificar periódicamente, el avance, ejecución y cumplimiento de los proyectos del GAD Municipal de Espejo.

2.3.3.7 Plan Operativo Anual (POA)

Según la página web del (Gobierno del Encuentro Ministerio de Economía y Finanzas, 2021) *“Los planes operativos son los cursos de acción o implementación de las políticas, definidos para lograr los objetivos estratégicos o de largo plazo identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas”*.

El POA es un documento oficial, donde los responsables de una organización plantean objetivos y directrices que deben marcar en un corto plazo, generalmente en un año.

La revista científica “Dominio de las Ciencias” en su artículo denominado “Plan operativo anual en los procesos de contratación pública” escrito por los autores (Muñoz Chávez, Palma Avellán, & Zambrano Macías, 2017) indican que *“El plan operativo anual no es otra cosa que la separación entre este y el plan*

plurianual, cuyo único propósito es orientar la ejecución y consecución de los objetivos estratégicos institucionales”.

El GAD Municipal de Espejo deberá cumplir el POA en forma anual, a fin de alcanzar los objetivos operativos propuestos, en la defensa y patrocinio del Estado.

2.3.4 Marco Legal

Proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. A continuación, se presenta la base legal que rige al GAD Municipal de Espejo:

2.3.4.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, es la norma más importante, que rige toda la legislación ecuatoriana, dónde se constituyen las normas fundamentales que acogen los derechos, libertades y obligaciones de todos los ecuatorianos, así como las del estado y organismos del mismo.

2.3.4.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General

Esta ley y su reglamento de aplicación tienen por objeto instituir y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del estado; regular su funcionamiento con el propósito de examinar, evidenciar y evaluar el acatamiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del estado, así como el uso de recursos, administración y protección de bienes públicos.

2.3.4.3 Ley Orgánica de Servicio Público y Reglamento General a la Ley Orgánica Del Servicio Publico

La presente ley y su reglamento de aplicación, apoyan al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano respaldado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.

2.3.4.4 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública

Esta Ley y su reglamento de aplicación, establecen el Sistema Nacional de Contratación Pública y establecen los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o alquiler de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios.

2.3.4.5 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La ley y el reglamento correspondiente tienen por objeto regular y hacer efectiva la gestión de las instituciones del Estado y de aquellas financiadas con recursos públicos o que por su naturaleza sean de interés público.

2.3.4.6 Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía COOTAD.

Este Código instituye la organización político-administrativa del estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de avalar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

2.3.4.7 Código del Trabajo

El Código de Trabajo, regula el marco legal laboral que aplica en las relaciones con los trabajadores. Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo; las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

2.3.4.8 Código Orgánico Administrativo

El COA reglamenta el ejercicio de la función administrativa de los organismos que conforman el sector público, regula la relación entre los mandantes y el Estado y tutela la buena administración pública que se concreta en la aplicación de la Constitución y los instrumentos internacionales.

2.3.4.9 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Este Código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y normar su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, buen vivir, garantías y los derechos constitucionales.

Capítulo III

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

3.1 Introducción

Dentro de este capítulo se dará a conocer la metodología que va a ser utilizada para la obtención de información; se especificarán varios elementos, entre los cuales se presenta la descripción de tipos de investigación, métodos, herramientas, técnicas, instrumentos y variables, mismos que servirán de soporte para el desarrollo del trabajo de investigación.

3.2 Objetivo

Detallar la metodología a utilizar en el trabajo de investigación, a través de la explicación de los mecanismos y herramientas utilizadas para el análisis de la problemática de la investigación, para obtener un resultado claro de la aplicación del análisis sobre la gestión presupuestaria y financiera del GAD Municipal de Espejo.

3.3 Tipos de investigación

Los tipos de investigación son diferentes perspectivas que se pueden utilizar para realizar el trabajo de investigación; se agrupan según el tema y la naturaleza de los objetivos a cumplir.

3.3.1 Investigación Descriptiva

Para los autores (Neill & Cortez Suárez, 2018, pág. 33) la investigación descriptiva *“Se enfoca a describir la realidad de determinados sucesos, objetos, individuos, grupos o comunidades a los cuales se espera estudiar, mediante este tipo de investigación, la descripción de un hecho o situación concreta, va más allá de un simple detalle de características, consiste en una planificación de actividades encaminadas a examinar las particularidades del problema”*.

La investigación de tipo descriptiva será dirigida para el análisis del departamento financiero del GAD Municipal de Espejo, donde se conocerán los procesos detallados en cuanto a temas financieros y presupuestarios, lo que permitirá mediante su análisis correspondiente dar posibles soluciones para la toma de decisiones y mejorar la gestión de esta área.

3.3.2 Investigación Exploratoria

“Es aquella que permite una primera aproximación al problema que se espera analizar y conocer, se fundamenta en un procedimiento mediante el cual, el investigador consigue los primeros indicios de entendimiento sobre un hecho o fenómeno, por tanto, se desarrolla para conocer la temática que se emprenderá, ayudando al investigador a adaptarse en una problemática que desconoce en su totalidad; suministra conocimientos parciales o generales que nos acerca a la solución del problema” (Neill & Cortez Suárez, 2018, pág. 32).

La investigación exploratoria ayudará a conocer los primeros datos sobre la gestión presupuestaria y financiera del GAD Municipal de Espejo, mismos que se encuentran en los antecedentes del caso, donde se detalla la problemática que existe y a la cual se pretende dar posibles soluciones.

3.3.3 Investigación Documental

“Se sustenta a partir de fuentes de índole documental, es decir, se apoya de la recopilación y análisis de documentos. Como una subclasificación de este tipo de investigación se encuentra la de tipo bibliográfica, la misma que consiste en explorar, revisar y analizar libros, revistas científicas, publicaciones y demás textos escritos por la comunidad científica en formato impreso o material en línea” (Neill & Cortez Suárez, 2018, pág. 31).

La investigación documental de tipo bibliográfica permitió ampliar el conocimiento del tema a tratar, analizando diferentes enfoques de autores de libros, sustentados en bases de artículos de revistas científicas; este tipo de investigación se encuentra plasmada en el marco teórico compuesto por términos generales, específicos y técnicos.

Adicionalmente, se necesitan documentos de soporte como: cédulas de ingresos y gastos, estados financieros, encuestas realizadas a los trabajadores del GAD Municipal de Espejo, que sirvan para el diseño del estudio de caso con el objetivo de analizarlos y dar posibles soluciones a los riesgos que puedan detectarse.

3.3.4 Investigación Analítica

Según el autor (Bastar, 2012) *“Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo, las relaciones entre éstas, es decir, es un método de investigación, que consiste en descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno; sin duda, este método puede explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas teorías”*.

Es la técnica principal que será aplicada al tema del trabajo de investigación y se verá reflejada en el diseño de estudio del caso donde se realizará el análisis de los estados financieros y cédulas presupuestarias, mediante la aplicación de métodos que permitan conocer la situación económica de la institución, de este modo se podrán obtener resultados que ayuden a conocer la posición económica de la entidad y dar posibles soluciones en beneficio de la comunidad.

3.3.5 Investigación Cuantitativa

“Es aquella en la que se realiza un análisis y estudio de la realidad objetiva, mediante establecimiento de mediciones y valoraciones numéricas que permiten recabar datos fiables, con el propósito de buscar explicaciones contrastadas y generalizadas, fundamentadas en el campo de la estadística; su propósito es estudiar los fenómenos mediante el desarrollo y empleo de modelos matemáticos, estadísticos o informáticos” (Neill & Cortez Suárez, 2018, pág. 34).

En el análisis presupuestario y financiero del GAD Municipal de Espejo se utilizará una investigación de tipo cuantitativa, ya que se implementarán valoraciones numéricas de los estados financieros y del presupuesto, con el objetivo de obtener resultados claros, de este modo se podrán tomar decisiones que contribuyan a la eficiente gestión financiera.

3.4 Métodos

Los métodos de investigación son un conjunto estrategias y herramientas que sirven para obtener y analizar datos de un tema en particular mediante procedimientos que llevarán a un investigador hacia un resultado concreto.

3.4.1 Método Inductivo-Deductivo

“El método inductivo-deductivo está conformado por dos procedimientos inversos: inducción y deducción; la inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales; mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad, las generalizaciones son puntos de partida para realizar inferencias mentales y arribar a nuevas conclusiones lógicas para casos particulares” (Rodríguez Jiménez & Pérez , 2017, pág. 11).

El método inductivo-deductivo será utilizado en diseño del estudio de caso, en el apartado de presentación y análisis de resultados, ya que, en el análisis financiero se utilizarán solamente las cuentas principales de la contabilidad general, además se realizarán razonamientos de forma general para terminar en razonamientos particulares, con las finalidad de saber cómo se ha manejado cada una de las cuentas contables durante el ejercicio contable del GAD Municipal de Espejo durante el periodo 2020.

3.4.4 Método Analítico-Sintético

Este método según los autores (Rodríguez Jiménez & Pérez , 2017) este método *“Se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis; el análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes, permite estudiar el comportamiento de cada parte; la síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad”*.

Con este método el proceso contable y presupuestario se podrá descomponer en partes a fin de estudiarlas por separado; en el análisis se disgregará tanto el problema como la propuesta con el propósito de describir y explicar las causas de los hechos que constituyen su gestión. Este método se aplicará en el análisis de los estados financieros y presupuestarios, examinando cada una de las cuentas del año 2020 del GAD Municipal de Espejo.

3.5 Técnicas

Son procedimientos metodológicos que permiten recopilar y exponer resultados de la información obtenida, su aplicación depende de la magnitud del tema y de la capacidad que tenga el investigador para utilizarlas de manera adecuada y en el momento oportuno.

3.5.1 Encuestas

“Son un método de investigación y recopilación de datos utilizados para obtener información de personas sobre diversos temas, las encuestas tienen una variedad de propósitos y se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar” (Cevallos Veintimilla, Polo Luna, Salgado Chasipanta, & Orbea Vergara, 2017, pág. 43).

Las encuestas se realizarán a los 87 funcionarios administrativos sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público del GAD Municipal de Espejo, mismas que permitirán recolectar información que ayude a mejorar el clima laboral; del mismo modo se realizarán encuestas a los usuarios de la institución con el objetivo de mejorar la calidad de dotación de servicios requeridos por la ciudadanía para satisfacer sus necesidades.

Esta técnica se aplicará en el diseño del estudio de caso, en el apartado de recolección de la información.

3.5 Instrumentos

Los instrumentos de investigación son mecanismos que el investigador puede utilizar para tratar problemas o situaciones de un tema en específico y extraer información que ayude a alcanzar objetivos establecidos.

3.5.1 Cuestionario

Según el autor (Bastar, 2012, pág. 82) el cuestionario *“Es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones; contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio”*.

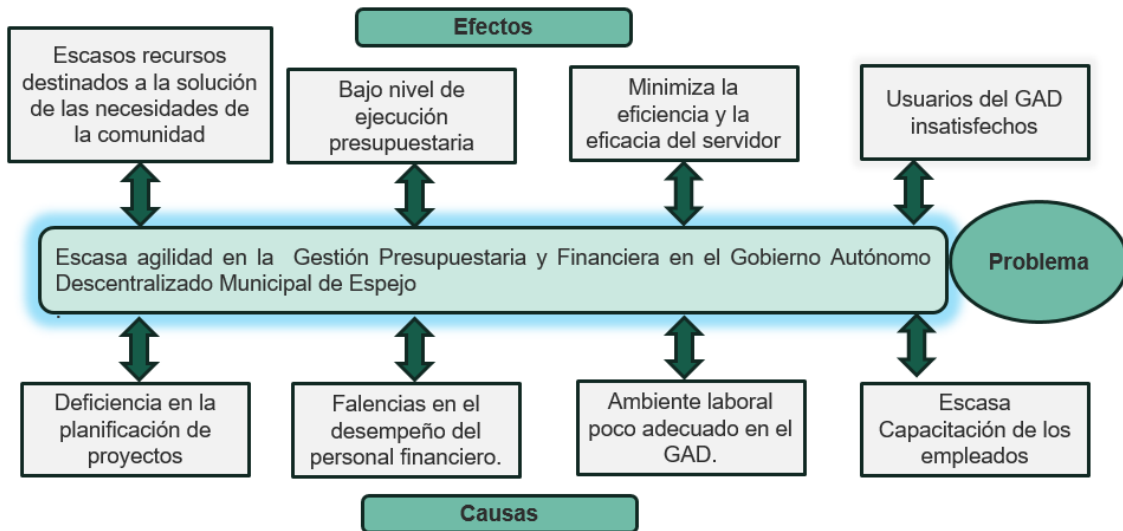
El cuestionario referente al tema de investigación del GAD Municipal de Espejo se realizará con un listado de preguntas cerradas basadas en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y se aplicarán a 167 trabajadores con el propósito asegurar el cumplimiento de objetivos y saber si las actividades operativas son eficaces y eficientes.

3.5.2 Árbol de problemas

Según el autor (Miranda, 2005) *“El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación problemática (un problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención de un proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto”*.

El árbol de problemas es un instrumento de investigación que ayudó a establecer el problema principal del tema a tratar, en este se establecieron las causas y efectos sobre la gestión del análisis presupuestario y financiero.

Ilustración 6 Árbol de Problemas



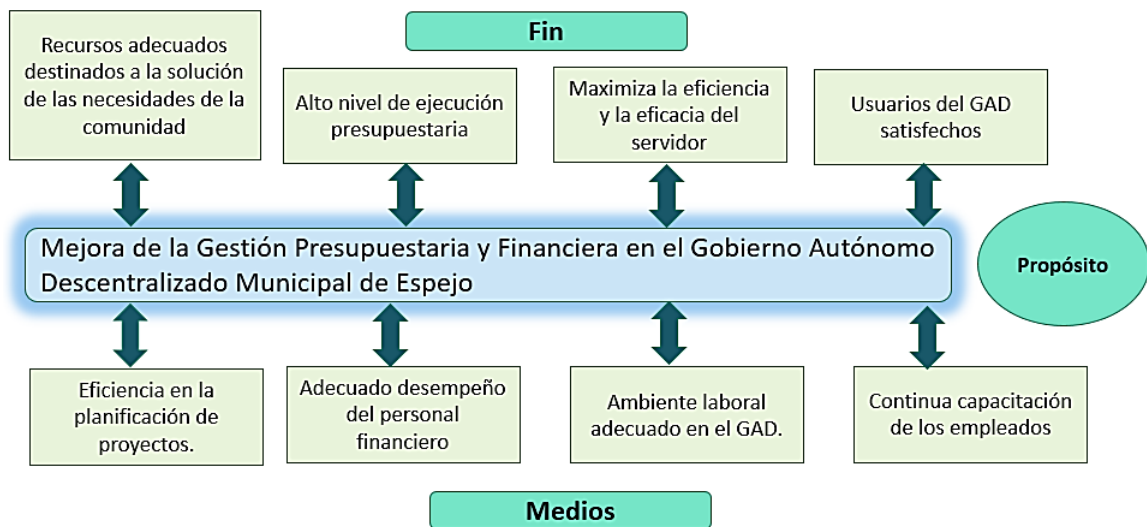
Elaborado por: La autora

3.5.3 Árbol de objetivos

El árbol de objetivos permite determinar las acciones necesarias para resolver un problema de la problemática representada en un árbol de problemas” (Miranda, 2005).

El árbol de objetivos se realizó después del árbol de problemas, donde se procedió a dar posibles soluciones a la problemática en beneficio de la población del Cantón Espejo.

Ilustración 7 Árbol de Objetivos



Elaborado por: La autora

3.6 Variables

Según el autor (Bastar, 2012, pág. 32) *“Una variable se puede aplicar a una persona, a un objeto o a un fenómeno, los cuales adquieren diferentes valores o manifestaciones respecto a una variable concreta”*.

Estas variables se presentarán en el diseño del estudio de caso.

3.6.1 Variable Independiente

Según (Bastar, 2012) *“Es el tipo de variable que se cambia o controla en un experimento científico para probar los efectos en la variable dependiente”*.

- Análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Municipal de Espejo.

3.7.2 Variable Dependiente

“Este tipo de variable es la que se prueba o se mide en un experimento científico; puede modificarse a medida que el experimentador cambia la variable independiente” (Cevallos Veintimilla, Polo Luna, Salgado Chasipanta, & Orbea Vergara, 2017).

- Toma de decisiones por parte de las autoridades del GAD Municipal de Espejo.

3.7 Población y Muestra

3.7.1 Población

El número total de la población tomado en cuenta para la aplicación de la encuesta que se va a realizar a la población del Cantón Espejo será de 13.364 habitantes de los cuales 6.527 son hombres que corresponde al 49.95% de la población total y 6.837 mujeres que corresponde al 50.05%, según (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2010), por medio de la cual sus respuestas serán utilizadas con el fin mejorar la calidad de dotación de servicios requeridos por la ciudadanía para satisfacer sus necesidades.

Tabla 1 Distribución de la Población del Cantón Espejo por parroquias

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EL ÁNGEL (CABECERA CANTONAL)	3.044	3.281	6.325
EL GOALTAL (RURAL)	436	380	816
LA LIBERTAD (PARROQUIA RURAL)	1.741	1.761	3.502
SAN ISIDRO (RURAL)	1.306	1.415	2.721
TOTAL	6.527	6.837	13.364

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

3.7.2 Muestra

Debido a que la población del Cantón Espejo es muy extensa, se procede a extraer una muestra, donde se aplicará su respectiva fórmula aplicada a los ciudadanos que estén dentro de un rango de edad comprendido entre 18 a 70 años.

$$n = \frac{N * Z^2 * \sigma^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 * Z^2}$$

En donde:

N= Tamaño de la población

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza 95% que representa el 1,96

σ = Varianza del 0.50

e= Nivel de error 5%

Desarrollo de la fórmula

N= 13.364

$$Z = 1,96$$

$$\sigma = 0.50$$

$$e = 5\%$$

$$n = \frac{13.364 * 1,96^2 * 0,50^2}{(13.364 - 1) * 0,05^2 + (0,50^2 * 1,96^2)}$$

$$n = \frac{13.364 * 3,84 * 0,25}{(13.364 - 1)0,05^2 + 0,96}$$

$$n = \frac{12829,44}{34,37}$$

$$n = 373$$

Capítulo IV

DISEÑO DEL ESTUDIO DE CASO

Introducción

En este capítulo se aborda de manera directa la gestión presupuestaria del GAD Municipal de Espejo, a través de un análisis integral enmarcado en tres ejes principalmente, administrativo, financiero y presupuestario. Consecuentemente después del análisis llevado a cabo se identificará la problemática, se formularán conclusiones y recomendaciones, se plantearán posibles soluciones a la problemática detectada.

Objetivo General

Realizar el estudio del caso, mediante la recolección y análisis de la información presupuestaria y financiera, que permita dar posibles soluciones a la problemática detectada

4.1 Recolección de Información

El estudio del caso se realizará con el propósito de conocer la gestión presupuestaria y financiera del GAD Municipal de Espejo en el periodo 2020-2021, mismo que comprenderá una fase exploratoria recabando información de fuentes primarias y secundarias, compuestas por documentos externos de auditoría de Contraloría General del Estado, procesos realizados en el SERCOP, estados financieros del GAD, cédulas presupuestarias, encuesta aplicada a los usuarios y entrevista a la directora financiero que labora en la institución.

4.1.1 Matriz de Relación

4.1.1.1 Objetivos Específicos

- Verificar la estructura organizacional y competencias de las coordinaciones que conforman el área financiera del GAD Municipal de Espejo.
- Realizar un estudio de la gestión administrativa que contribuye al área financiera.
- Analizar la gestión financiera del GAD Municipal de Espejo.
- Examinar la situación financiera del GAD Municipal de Espejo.
- Investigar el clima laboral de los funcionarios administrativos financieros.

- Estudiar el grado de satisfacción de los usuarios referente a la gestión realizada por el GAD.

Variables

- Estructura organizacional
- Gestión administrativa
- Gestión financiera
- Gestión presupuestaria
- Situación financiera
- Clima laboral
- Grado de satisfacción de los usuarios

Indicadores

Estructura organizacional:

- Existencia de un organigrama estructural y funcional del área financiera.
- Existencia de Distributivo de puestos del GAD Municipal de Espejo y su contribución a las funciones financieras.
- Existencia de un documento que exprese la filosofía empresarial, objetivos, políticas, principios y metas de la institución.

Gestión administrativa

- Planificación de la gestión administrativa
- Existencia del Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversiones, Plan Anual de Contratación.
- Indicadores de cumplimiento de la gestión administrativa
- Porcentaje de proyectos cumplidos.

Gestión Financiera:

- Variación porcentual de las cuentas de los estados financieros del GAD Municipal Espejo.
- Peso porcentual de las cuentas que aportan a la productividad del GAD Municipal Espejo.
- Estructura de los estados financieros del GAD.

Gestión Presupuestaria:

- Estructura de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos
- Procesos ingresados en el portal del SERCOP
- Porcentaje de recursos ejecutados frente a los asignados por el estado.
- Variación porcentual entre las asignaciones del estado correspondientes en el periodo 2020-2021
- Porcentaje de los recursos existentes en el codificado frente a las asignaciones iniciales.

Situación Financiera:

- Analizar la situación Financiera del GAD Municipal de Espejo en el periodo 2020-2021
- Porcentaje de la eficiencia de recursos económicos en el periodo 2020-2021
- Relación existente entre las principales cuentas de los estados financieros en el periodo 2020-2021
- Niveles de actividad, liquidez y endeudamiento en el periodo 2020-2021.

Nivel de satisfacción de los usuarios del GAD:

- Calidad del servicio ofrecido por parte de los servidores del departamento financiero hacia los usuarios del GAD Municipal de Espejo.
- Frecuencia de trámites realizados en el área financiera.
- Porcentaje de inconvenientes suscitados durante trámites económicos.

Tabla 2 Matriz de Relación

Objetivos	Variable	Indicadores	Referencias	Técnica	Fuentes de información
Verificar la estructura organizacional y competencias de las coordinaciones que conforman el área financiera del GAD Municipal de Espejo	Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> •Existencia de un organigrama estructural y funcional del área financiera. •Existencia de Distributivo de puestos del GAD Municipal de Espejo y su contribución a las funciones financieras. •Existencia de un documento que exprese la filosofía empresarial, objetivos, políticas, principios y metas de la institución. 	Pregunta 1y 7 del Cuestionario de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Documental • Cuestionario de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama estructural. • Distributivo de puestos del GAD Municipal de Espejo. • Documento que exprese la filosofía empresarial, objetivos, políticas, principios y metas de la institución. • Jefe de Talento Humano
Realizar un estudio de la gestión administrativa que contribuye al área financiera.	Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> •Planificación de la gestión administrativa. •Existencia del Plan Anual de Inversiones y Plan Anual de Contratación. •Indicadores de cumplimiento de la gestión administrativa 	Pregunta 3 del Cuestionario de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Documental • Cuestionario de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Plan Anual de Contratación (PAC 2020). Plan Operativo Anual (POA 2020)

		<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de proyectos cumplidos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Informe de rendición de cuentas del año 2020. • Jefe de Talento Humano
Analizar la gestión financiera del GAD Municipal de Espejo	Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> •Variación porcentual de las cuentas de los estados financieros del GAD Municipal Espejo. •Peso porcentual de las cuentas que aportan a la productividad del GAD Municipal Espejo. •Estructura de los estados financieros del GAD •Proceso de Recaudaciones •Proceso de coactivas 		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Documental vertical y horizontal. • Investigación documental y Analítica. • Investigación Cuantitativa • Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros del GAD Municipal Espejo, correspondiente al periodo 2020 – 2021. • Directora Financiera
Analizar la gestión presupuestaria por direcciones del GAD Municipal de Espejo.	Gestión Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> •Estructura de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos •Procesos ingresados en el portal del SERCOP •Porcentaje de recursos ejecutados frente a los asignados por el estado. 		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis vertical y horizontal. • Investigación documental. • Investigación exploratoria • Investigación Analítica 	<ul style="list-style-type: none"> • Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del GAD Municipal Espejo del periodo 2020-2021 • Documentos de la SERCOP

		<ul style="list-style-type: none"> •Variación porcentual entre las asignaciones del estado correspondientes en el periodo 2020-2021 •Porcentaje de los recursos existentes en el codificado frente a las asignaciones iniciales. •Descripción de las fases del ciclo presupuestario 		<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Cuantitativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de ejecución presupuestaria en periodo 2020-2021 • Flujograma del proceso presupuestario.
Examinar la situación financiera del GAD Municipal de Espejo.	Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la situación Financiera del GAD Municipal de Espejo en el periodo 2020-2021 • Porcentaje de la eficiencia de recursos económicos en el periodo 2020-2021 • Relación existente entre las principales cuentas de los estados financieros en el periodo 2020-2021 • Niveles de actividad, liquidez y endeudamiento 		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis vertical y horizontal • Investigación exploratoria. • Investigación Analítica 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros del periodo 2020-2021

		en el periodo 2020-2021			
Estudiar el grado de satisfacción de los usuarios referente a la gestión realizada por el GAD.	Grado de satisfacción de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del servicio ofrecido por parte de los servidores del departamento financiero hacia los usuarios del GAD Municipal de Espejo. • Frecuencia de trámites realizados en el área financiera. • Porcentaje de inconvenientes suscitados durante trámites económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta # 5,6,7, 8 ,9 • Pregunta #3 • Pregunta #4 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario dirigido a los usuarios del GAD Municipal de Espejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios del GAD

Elaborado por: La autora

4.1.2 Filosofía Institucional

Misión

Construir el desarrollo social, económico, productivo, vial, en un ambiente sano, fomentado el empleo, vivienda, seguridad y participación ciudadana, mediante una planificación estratégica integral que garantice el progreso, riqueza sustentable de la población del Cantón Espejo a fin de garantizar el buen vivir, establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

Visión

Ser una institución eficiente y organizada, que lidera el desarrollo cantonal; dispone de recursos propios, personal permanentemente capacitado, que asume la descentralización en las áreas estratégicas de interés cantonal, contribuyendo así al ordenamiento territorial, a la seguridad, al desarrollo económico y bienestar de la población del cantón Espejo.

Objetivos Estratégicos

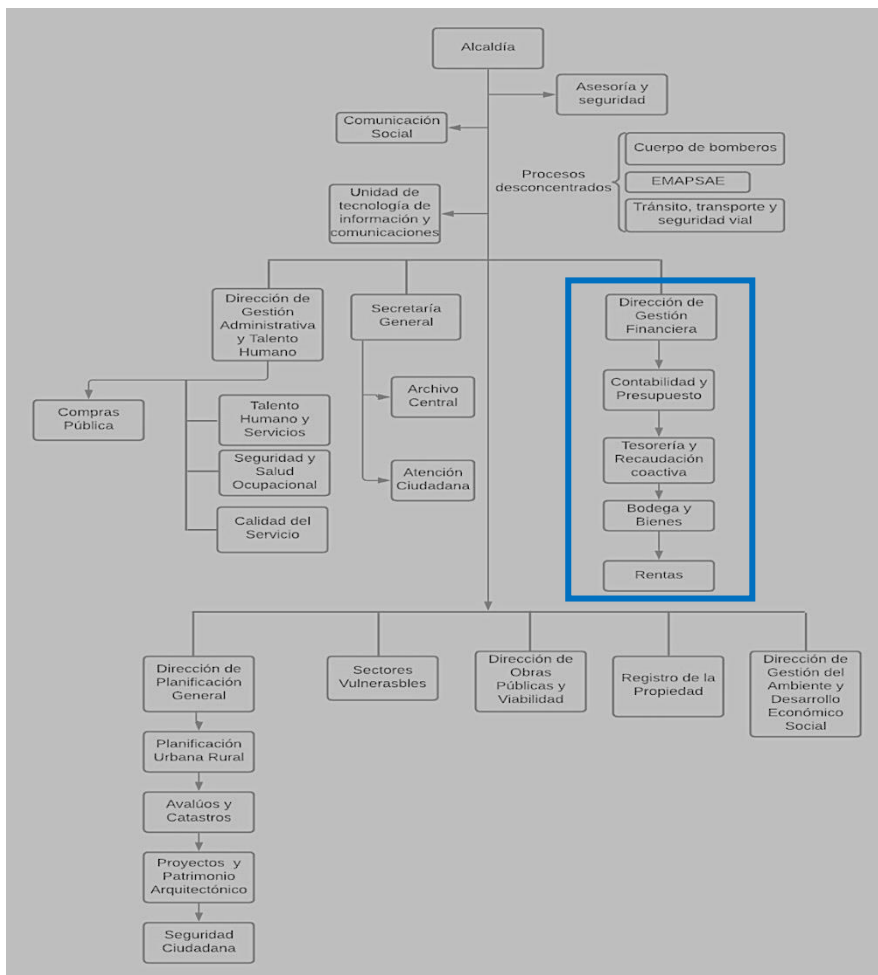
- Fortalecer la representación de pueblos y nacionalidades
- Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los Gobiernos Locales, para que los asuntos municipales se resuelvan de la manera más eficiente posible y de acuerdo con sus competencias.
- Promover en el servidor público una cultura de profesionalización y de trabajo, de honestidad, de mejoramiento continuo, de trabajo en equipo, de respeto mutuo, de libertad de pensamiento orientado al servicio de la población.
- Gestionar la articulación intergubernamental al que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad.
- Fortalecimiento de la institucionalidad política, de los espacios, mecanismos de concertación y participación ciudadana para la gobernabilidad.
- Implementar una estructura administrativa por procesos, que permita articular, optimizar, operatividad, y transparentar eficaz y eficientemente la provisión de bienes y servicios que demanda la colectividad,

promoviendo las destrezas del talento humano para cumplir con los procesos correspondientes en un ambiente amigable y de confianza mutua.

Organigrama Estructural

Esta herramienta de investigación es de gran relevancia en la institución debido a que indica cómo se determinan los diferentes puestos de funcionarios y trabajadores, de manera que se conozca el grado de autoridad y responsabilidad de estos. A continuación, se presenta la estructura organizativa del GAD Municipal de Espejo:

Ilustración 8 Organigrama Estructural del GAD Municipal de Espejo



Elaborado por: La autora

4.2 Análisis de la Información

4.2.1 Matriz FODA

Este análisis es un requisito muy importante que permite clasificar y establecer los elementos internos y externos que relacionan al GAD, y con los cuales se podrá relacionar para definir las respectivas estrategias organizacionales.

Tabla 3 Matriz FODA

FORTALEZAS

F1. El GAD hace uso del sistema electrónico SIG-AME, otorgado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, el cual permite llevar la información financiera de manera ordenada.

F2. Las contrataciones se dan en función de los proyectos establecidos por el GAD

F3. Cuenta con un manual de descripción de funciones para cada cargo institucional

F4. El GAD realiza la rendición de cuentas a la ciudadanía anualmente a través de informes.

F5. Los funcionarios del área administrativa, contable y financiera del GAD cuentan con competencias profesionales, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas

F6. Los funcionarios del GAD aplican las políticas generales y específicas institucionales en las áreas administrativas, contables y financieras

F7. Las funciones administrativas, contables y financieras de los servidores se encuentran separadas de tal forma que exista independencia y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares

F8. El GAD aplica controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales

F9. La información financiera se prepara de acuerdo con las políticas y prácticas contables

F10. La información contable del GAD proporciona información financiera válida, confiable y oportuna

F11. El GAD cuenta con un sistema de registro, información y comunicación de sus operaciones técnicas, administrativas y financieras

<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>O1. El GAD tiene convenios con la Prefectura del Carchi con el objeto de colaboración en el mantenimiento de la vía rural y generar menos costos de producción a los agricultores y ganaderos. O2. El GAD cuenta con equipos de ingeniería y maquinaria pesada para la realización de sus trabajos O3. Cuenta con una infraestructura adecuada del mercado central de la ciudad de El Ángel que permite la comercialización de productos locales de forma ordenada. O4. El GAD cuenta con ingresos mediante el pago de contribuciones de la población. O5. La ciudadanía se involucra en proyectos de desarrollo económico social y cultural, mismos que son impulsados por el GAD.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>D1. El GAD no reconoce las necesidades de actualización del manual organizacional. D2. No cuenta con un manual de procedimientos para la administración de la deuda Inestabilidad política estatal D3. El GAD no cuenta con respaldos magnéticos de información financiera D4. Los funcionarios del área financiera no cubren las necesidades de los ciudadanos respecto a trámites en el área financiera. D5. El personal financiero no es cordial en el trato hacia los usuarios del GAD D6. Reducciones en el presupuesto para la inversión. D7. Inconsistencias en la comparación de la cédula presupuestaria de Gastos con el PAC. D8. La institución no lleva el detalle de ingresos y gastos a nivel departamental</p>
<p>AMENAZAS</p>	<p>A1. Reducción de ingresos provenientes de las contribuciones de los ciudadanos A2. Incumplimiento en la transferencia o aporte de recursos económicos para la ejecución de convenios con otros GAD y Ministerios. A3. Alza de precios en los insumos, materiales, equipos y mano de obra solicitados para la ejecución de programas y proyectos.</p>

Elaborado por: La autora

4.2.2 Cruce FODA

Tabla 4 Cruce FODA

Matriz FODA	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
	<p>F1. El GAD hace uso del sistema electrónico SIG-AME, otorgado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, el cual permite llevar la información financiera de manera ordenada.</p> <p>F2. Cuenta con un manual de descripción de funciones para cada cargo institucional</p> <p>F3. El GAD realiza la rendición de cuentas a la ciudadanía anualmente a través de informes.</p> <p>F4. Los funcionarios del área administrativa, contable y financiera del GAD cuentan con competencias profesionales, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas</p> <p>F5. Los funcionarios del GAD aplican las políticas generales y específicas institucionales en las áreas administrativas, contables y financieras</p> <p>F6. Las funciones administrativas, contables y financieras de los servidores se encuentran separadas de tal forma que exista independencia y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares</p>	<p>Debilidades (D)</p> <p>D1. El GAD no reconoce las necesidades de actualización del manual organizacional</p> <p>D2. No cuenta con un manual de procedimientos para la administración de la deuda pública</p> <p>D3. Los funcionarios del área financiera no solventan las necesidades de los ciudadanos respecto a trámites en el área financiera.</p> <p>D4. El personal financiero no es cordial en el trato hacia los usuarios del GAD</p> <p>D5. Reducciones en el presupuesto para la inversión.</p> <p>D6. La institución no lleva el detalle de ingresos y gastos a nivel departamental</p>

	<p>F7. El GAD aplica controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales</p> <p>F8. La información financiera se prepara de acuerdo con las políticas y prácticas contables</p> <p>F9. La información contable del GAD proporciona información financiera válida, confiable y oportuna</p> <p>F10. El GAD cuenta con un sistema de registro, información y comunicación de sus operaciones técnicas, administrativas y financieras</p>	
<p>Oportunidades (O)</p> <p>O1. El GAD tiene convenios con la Prefectura del Carchi con el objeto de colaboración en el mantenimiento de la vía rural y generar menos costos de producción a los agricultores y ganaderos.</p> <p>O2. El GAD tiene equipos de ingeniería y maquinaria pesada para la realización de sus trabajos</p> <p>O3. Cuenta con una infraestructura adecuada del mercado central de la ciudad de El Ángel que permite la comercialización de productos locales de forma ordenada.</p> <p>O4. El GAD cuenta con ingresos mediante el pago de contribuciones de la población.</p> <p>O5. La ciudadanía se involucra en proyectos de desarrollo económico social y cultural, mismos que son impulsados por el GAD.</p>	<p>F7O1. Aprovechar el control para asegurar el cumplimiento del ciclo presupuestario en el mantenimiento de la vía rural en base a disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales.</p> <p>F10O3. Hacer uso del sistema de registro para las recaudaciones que se realicen por el cobro de alquiler de puestos en el mercado central.</p> <p>F1O4. Aprovechar el uso del sistema electrónico SIG-AME a fin de que los ingresos por recaudaciones tengan orden y exactitud aritmética</p> <p>F3O5. Involucrar proyectos de tipo económico social o cultural apoyados por la ciudadanía.</p>	<p>D4O5. Destinar un monto conveniente de los ingresos propios del GAD al pago de capacitaciones para el personal del área financiera con respecto a atención a los usuarios del GAD</p> <p>O1D3 Aprovechar los convenios con la prefectura del Carchi y solicitar el apoyo pertinente para implementar un manual de procedimientos para la administración de la deuda pública.</p> <p>O5D3 Aprovechar la participación de los ciudadanos para ejecutar un proyecto de interacción entre funcionarios y usuarios; y así poder resolver las necesidades de la población como tal.</p>

Amenazas (A)

A1. Reducción de ingresos provenientes de las contribuciones de los ciudadanos
A2. Incumplimiento en la transferencia o aporte de recursos económicos para la ejecución de convenios con otros GAD y Ministerios.
A3. Alza de precios en los insumos, materiales, equipos y mano de obra solicitados para la ejecución de programas y proyectos

F7A2. Hacer uso del control del ciclo presupuestario en función a la ejecución de convenios con otros GAD y Ministerios
A3F4. Aprovechar las competencias profesionales de los funcionarios del área financiera para proponer alternativas de prevención de riesgos en base a sucesos producidos por el alza de precios de insumos o mano de obra

A1D3 Proponer un plan estratégico donde los funcionarios del área financiera del GAD cubran en gran proporción las necesidades de los usuarios y por ende estos estén al día en sus contribuciones



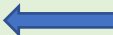
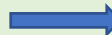
Elaborado por: La autora

4.2.3 Análisis e interpretación de resultados del Control Interno

El Control Interno tiene gran influencia en los procesos que se realicen en la institución, misma que puede llegar a definir sus debilidades, fortalezas y detectar los riesgos; bajo esta premisa se ha desarrollado un cuestionario de Control Interno basado en los componentes del COSO I y las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado; y aplicado a los directores del departamento financiero y talento humano con el objetivo de Conocer la eficiencia y eficacia de las operaciones y la confiabilidad de los registros, para saber si se está llevando una adecuada gestión administrativa, contable, financiera y presupuestaria durante el periodo 2020-2021.

Los resultados pertinentes se evaluarán en torno a los siguientes índices:

Tabla 5 Índices de Evaluación del Control Interno

 RIESGO DE CONTROL 		
ALTO	MODERADO	BAJO
76% a 95%	51% a 75%	15% a 50%
 NIVEL DE CONFIANZA 		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% a 50%	51% a 75%	76 a 95%

Elaborado por: La autora

Tabla6 Cuestionario de Control Interno



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Espejo

			Proceso: Cuestionario de Control Interno				
Área:			Dirección Financiera y Talento Humano				
Aplicado a:			Directora Financiera y Jefe de Talento Humano				
No.	Código	Componente	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
	200	Ambiente de Control	SI	NO			
1	200-01	¿El GAD cuenta con un código de ética institucional que contemple los principios y valores como parte de la cultura organizacional?	X		1	1	El código de ética ha sido constituido bajo la participación activa de todos los funcionarios del GAD
2	200-01	¿El código de ética ha sido socializado con todo el personal del GAD de manera formal para contribuir al buen uso de los recursos públicos y combatir la corrupción?		X	1	0	Existe un código de ética, sin embargo, no se informa por escrito al personal de nuevo ingreso.
3	200-02	¿La institución cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Inversiones (PAI), ¿Plan Anual de Contratación (PAC) mismos que vayan en concordancia con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP)?	X		1	1	En el POA se incluye el presupuesto institucional y a la vez el PAC y el PAI
4	200-02	¿Los planes operativos anuales están en concordancia con la función, misión y visión institucionales?	X		1	1	
5	200-02	¿Los planes operativos están vinculados con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos?	X		1	1	El Plan Operativo Anual se hace en base al presupuesto asignado por el estado
6	200-02	¿Los planes operativos se han plasmado en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general?	X		1	1	Cada POA se socializa con los funcionarios encargados de su ejecución; las obras ejecutadas se dan a conocer a la comunidad a través de la página oficial del GAD Municipal de Espejo y redes sociales.
7	200-02	¿Se evalúa periódicamente el cumplimiento de los planes operativos anuales?	X		1	1	El Plan Operativo Anual se evalúa cuatrimestralmente junto con el PAC.
8	200-03	¿Se ha encaminado al personal administrativo, contable y financiero hacia su satisfacción con el trabajo que realiza, procurando su enriquecimiento humano y técnico?	X		1	1	El GAD trimestralmente realiza charlas acerca del ambiente laboral y técnico, donde se procura que los funcionarios se sientan satisfechos con el trabajo que realizan
9	200-03	¿Se planifican las contrataciones de personal administrativo, contable y financiero de acuerdo a su profesionalismo y a las necesidades institucionales?	X		1	1	Las contrataciones se dan en función de los proyectos establecidos por el GAD
10	200-03	¿El GAD cuenta con un manual de descripción de funciones para cada cargo institucional?	X		1	1	El GAD cuenta con manual de valoración y clasificación de puestos, además se basa en el estatuto orgánico funcional de procesos para resultados
11	200-03	¿El GAD ha fomentado un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias?	X		1	1	

12	200-03	¿Se ha determinado un plan de capacitación del personal administrativo, contable y financiero?	x		1	1	El GAD cuenta con una planificación de talento humano, en el cual se presenta un apartado para la capacitación del personal
13	200-04	¿El GAD cuenta con una estructura organizativa funcional acorde a la misión, visión y procesos operativos?	X		1	1	
14	200-04	¿La estructura organizativa permite controlar adecuadamente las actividades de la institución y el flujo necesario de información?	X		1	1	
15	200-04	¿Se ha socializado con el personal la estructura orgánica y funcional de tal forma que queden claros los lineamientos de autoridad y jerarquía en la institución?	X		1	1	
16	200-04	¿El GAD cuenta con un manual de organización actualizado en el cual se asignen responsabilidades, acciones y cargos?		X	1	0	El manual de organización se lo realizó en el año 2016, desde la fecha no ha tenido actualizaciones recientes
17	200-04	¿Se han establecido en el manual niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidores/as?	X		1	1	Cada uno de los funcionarios del GAD tiene conocimiento de su nivel de dependencia y de sus actividades a realizar en su área
18	200-05	¿Se delegan funciones o tareas que conlleven responsabilidad para el cumplimiento de procesos administrativos, contables, financieros y presupuestarios?	X		1	1	Cada funcionario del área administrativa, contable, financiera y presupuestaria realiza actividades o procesos correspondientes a su cargo institucional
19	200-05	¿Se asigna la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender acciones oportunas para ejecutar su cometido de manera eficaz?	X		1	1	Cada departamento del GAD tiene un jefe a cargo
20	200-06	¿Los funcionarios del área administrativa, contable y financiera del GAD cuentan con competencias profesionales, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas?	X		1	1	Los funcionarios del área administrativa, contable y financiera son profesionales con títulos académicos acordes con las funciones que están desempeñando.
21	200-06	¿El personal del área administrativa, contable y financiera del GAD se encuentra caucionado?	X		1	1	El GAD se rige a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispuesto en el artículo 2, literal a) donde menciona que "Son sujetos obligados a rendir caución los sujetos pertenecientes a instituciones del Estado"
22	200-06	¿Los funcionarios del área administrativa, contable y financiera del GAD realizan sus funciones apegadas a la normativa vigente para poder alcanzar los objetivos y la misión de la institución?	X		1	1	El GAD se rige al Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público.

23	200-06	¿El GAD ha especificado en los requerimientos de personal , el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas administrativa, contable, financiera y presupuestaria?	X		1	1	El GAD cada año realiza concursos de mérito, a fin de que el GAD cuente con funcionarios eficientes en las distintas áreas de trabajo.
24	200-07	¿Los funcionarios del GAD participan activamente en la aplicación y el mejoramiento de las medidas correctivas implantadas?	X		1	1	Los funcionarios del GAD tienen reuniones mensuales para solventar dudas y buscar soluciones ante cualquier situación
25	200-08	¿Los funcionarios del GAD aplican las políticas generales y específicas institucionales en las áreas administrativas, contables y financieras?	X		1	1	Las políticas institucionales constituyen los lineamientos que guiarán la gestión del GAD Municipal de Espejo
26	200-09	¿El GAD cuenta con una unidad de auditoría interna, la cual evalúe los procesos administrativos, contables, financieros y presupuestarios?		X	1	0	En el año 2010 la Contraloría General del Estado asignó unidades de auditoría interna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y provinciales del país, sin embargo, por falta de presupuesto este proceso dejó de funcionar.
TOTAL					26	23	

Calificación Total:	CT=	23
Ponderación Total:	PT=	26
Nivel de Confianza: NC= Calificación/Ponderación*100	NC=	88%
Nivel de riesgo de control: RC= 100%-NC	RC=	12%

Resultados del componente Ambiente de Control

Respecto a la evaluación al componente ambiente de control, en concordancia con el subcomponente “Integridad y Valores Éticos”, se ha llegado a determinar que el GAD Municipal de Espejo cuenta con un código de ética constituido bajo la participación de todos los funcionarios, sin embargo, no se socializa con el personal de nuevo ingreso; el manual de organización no ha tenido actualizaciones recientes que permitan conocer el nivel jerárquico y las funciones de cada trabajador; el subcomponente “Unidad de Auditoría Interna” evalúa que el GAD no cuenta con una unidad de auditoría interna a causa que en el año 2010 la Contraloría General del Estado asignó unidades de auditoría interna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y provinciales del país, sin embargo por falta de presupuesto este proceso dejó de funcionar,

con lo antes mencionado se refleja un nivel de confianza alto del 88% y un nivel de riesgo del 12% bajo.

Nº	Código	Componente	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
			SI	NO			
	300	Evaluación del Riesgo					
29	300-01	¿Se ha valorado la probabilidad de ocurrencia de situaciones de riesgo que podrían afectar la administración y los procesos de la misma?	X		1	1	El GAD cuenta con planes de contingencia y la contratación pólizas de seguro para bienes, mismos que se encuentran regulados por el Reglamento de Gestión de Bienes Públicos
30	300-01	¿El GAD cuenta con un mapa del riesgo con los factores internos, externos y las amenazas que se puedan afrontar?	X		1	0	El GAD cuenta con una unidad de análisis de riesgos sistemáticos, mas no cuenta con un mapa de riesgos
31	300-01	¿Los riesgos económicos y sus controles son continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido?	X		1	0	El control de riesgos económicos se lo realiza cuatrimestralmente
31	300-02	¿El GAD cuenta con un plan de mitigación de riesgos económicos que permita identificar y valorar aquellos que podrían impactar en el logro de los objetivos institucionales?		X	1	0	El GAD no ha implementado recursos económicos para su implementación.
33	300-03	¿Los procesos de alto riesgo respecto al manejo del efectivo se realizan usando el juicio profesional y la experiencia, así como la normativa vigente respecto a su manejo?	X		1	1	
34	300-04	¿Se identifican las opciones de respuestas al riesgo económico, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio?	X		1	0	
TOTAL					6	2	

Resultados del componente Evaluación del Riesgo

Calificación Total:	CT=	2
Ponderación Total:	PT=	6
Nivel de Confianza: NC= Calificación/Ponderación*100	NC=	33%
Nivel de riesgo de control: RC= 100%-NC	RC=	67%

En relación con el componente evaluación del riesgo se evidencia un nivel de confianza alto del 33% y un nivel de riesgo alto de 67%, por lo que se determina que hay falencias que se han suscitado, ya que el GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos debido a que no se han asignado recursos para

su implementación; además carece de un mapa de riesgo que le permita afrontar amenazas internas y externas.

Nº	Código	Componente	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
			SI	NO			
	400	Actividades de Control					
35	401-01	¿Las funciones administrativas, contables y financieras de los servidores se encuentran separadas de tal forma que exista independencia y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares?	X		1	1	Cada servidor del área administrativa, contable y financiera cumple con roles particulares, los cuales permiten realizar procedimientos correctos
36	401-01	¿La separación de funciones administrativas, contables y financieras se definen en la estructura orgánica, en los flujogramas y en la descripción de cargos del GAD?	X		1	1	
37	401-02	¿El presupuesto es debidamente aprobado por el órgano competente?	X		1	1	En el GAD se realizan dos sesiones de consejo para determinar el presupuesto
38	401-02	¿Las operaciones y transacciones financieras son realizadas por medio de sistemas electrónicos?	X		1	1	El GAD hace uso del sistema electrónico SIG-AME, otorgado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
39	401-02	¿Los responsables del área administrativa, contable y financiera son conscientes en su tarea y realizan sus actividades de acuerdo con la normativa establecida para el efecto?	X		1	1	
40	401-02	¿Se ha diseñado y establecido procedimientos de supervisión que aseguren la consecución y cumplimiento de las metas y objetivos planteados para cada área, programa y proyecto?	X		1	1	Los procedimientos de supervisión los ejercen los directores de cada área
41	402-01	¿El GAD aplica controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales?	X		1	1	El departamento de planificación es el encargado de cumplir con todas las etapas presupuestarias de manera correcta
42	402-01	¿El GAD cuenta con procedimientos de control interno para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto?	X		1	1	Existen únicamente los procedimientos de control interno de la Contraloría General del Estado
43	402-01	¿El GAD ha fijado objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria?		X	1	1	La dirección financiera fija objetivos generales para gastos en base a lo establecido por la COOTAD, además cuenta con cédulas presupuestarias, mismas que llevan el historial real en la columna del recaudado
44	402-01	¿Todos los gastos se encuentran debidamente sustentados en la documentación de soporte pertinente?	X		1	1	Los gastos se encuentran debidamente definidos en el Plan Operativo Anual y en el Plan Anual de Contratación

45	402-01	¿Todos los ingresos y gastos del GAD están debidamente presupuestados?		X	1	0	El GAD no lleva el detalle de ingresos y gastos a nivel departamental
46	402-02	¿Existe un control previo para precautelar la correcta administración financiera?	X		1	1	Antes de los pagos se examina de manera minuciosa las cantidades
47	402-03	¿Las transacciones financieras contienen la autorización respectiva, así como razonabilidad y exactitud aritmética?	X		1	1	La máxima autoridad del GAD emite la autorización pertinente para realizar transacciones financieras
48	402-03	¿Todos los gastos se efectúan mediante la utilización del Sistema Oficial de Contratación Pública (SERCOP), publicándose oportunamente en el mismo?	X		1	1	
49	402-04	¿Se evalúa el presupuesto identificando el grado de ejecución versus el cumplimiento de las metas y programas establecidas en el plan operativo y sus posibles desviaciones?	X		1	1	
50	403-01	¿Los ingresos públicos se clasifican por su naturaleza económica?	X		1	1	La clasificación de los ingresos se la realiza de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público
51	403-01	¿Los ingresos de autogestión se recaudan a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos?	X		1	1	El GAD posee cuentas aperturadas en Ban Ecuador
52	403-01	¿Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad son revisados y depositados en forma completa, inmediata e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas?	X		1	1	
53	403-02	¿Se preparan reportes de los valores recaudados?	X		1	1	
54	403-02	¿El GAD mantiene un control interno permanente del uso y destino de los formularios para recaudación de recursos?	X		1	1	
55	403-03	¿Se llevan registros sobre la emisión, venta y baja de especies valoradas?	X		1	1	
56	403-04	¿Se realizan una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos?	X		1	1	
57	403-04	¿Se realizan arqueos sorpresivos al efectivo con la finalidad de garantizar su eficiente recaudación y depósito?	X		1	1	
57	403-05	¿El GAD cuenta con medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente?	X		1	1	

59	403-05	¿El personal a cargo del manejo de fondos o valores asume el grado de responsabilidad de las actividades inherentes a su cargo en componente de control?	X		1	1	El departamento financiero es el encargado del manejo de fondos del GAD
60	403-06	¿La apertura de las cuentas bancarias del GAD son autorizadas únicamente por la unidad responsable del Tesoro Nacional?	X		1	1	
61	403-07	¿Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos del GAD con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada?	X		1	1	
62	403-08	¿Los pagos que realiza el GAD están debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	X		1	1	
63	403-09	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles son pagadas mediante transferencias a las cuentas registradas en la base de datos del sistema previsto para la administración de los servicios públicos?	X		1	1	Las remuneraciones son depositadas a las cuentas personales de los trabajadores
64	403-10	¿Las obligaciones del GAD son autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto?	X		1	1	
65	403-11	¿El GAD elabora la programación de caja, en la que se establece la previsión calendarizada de las disponibilidades efectivas de fondos y su adecuada utilización?	X		1	1	
66	403-12	¿La Tesorería informa oportunamente al nivel superior sobre los vencimientos de las garantías a fin de que se tomen las decisiones adecuadas, en cuanto a requerir su renovación o ejecución, según sea el caso?	X		1	1	
67	403-13	¿Toda transferencia de fondos por medios electrónicos, está sustentada en documentos que aseguran su validez y confiabilidad?	X		1	1	
68	403	¿El GAD cuenta con un manual de procedimientos para la administración de la deuda el cual incluya el flujo y la composición de la información en el ciclo operacional de la unidad que administra la deuda?	X	X	1	1	El GAD se basa en el manual de procedimientos de endeudamiento publico
69	404-04	¿Para la contratación de créditos o la concesión de garantías de créditos externos el GAD tiene en cuenta disposiciones, restricciones, requisitos y procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente?	X		1	1	
70	404-05	¿El GAD cuenta con un plan de riesgos para la identificación de las circunstancias y eventos susceptibles de impedir que se alcancen los objetivos de gestión de la deuda pública y la medición del grado de probabilidad de que ocurran?		X	1	0	El GAD no cuenta con un plan de riesgos específico para eventos de deuda pública

71	404-11	¿El GAD establece controles periódicos de las operaciones de la deuda pública para evaluar la eficacia de las actividades regulares de supervisión y monitoreo?	X		1	1	Se realizan controles cuatrimestralmente
71	405-02	¿El Sistema de Contabilidad del GAD se sustenta en la normativa vigente para la Contabilidad Gubernamental?	X		1	1	
73	405-02	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	X		1	1	
74	405-02	¿La información financiera se prepara de acuerdo con las políticas y prácticas contables?	X		1	1	
75	405-02	¿El departamento de contabilidad realiza los reportes y estados financieros requeridos por las normas legales vigentes?	X		1	1	
76	405-03	¿La información contable del GAD proporciona información financiera válida, confiable y oportuna, para la toma de decisiones del personal que administra fondos públicos?	X		1	1	
77	405-04	¿El GAD ha implantado y aplicado políticas y procedimientos para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes?		X	1	0	El GAD cuenta con una unidad donde se archiva la documentación física, mas no cuenta con archivos magnéticos.
78	405-05	¿Las operaciones económicas se registran en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para el GAD?	X		1	1	
79	408-02	¿Todos los proyectos de obra pública están respaldados por los estudios de pre-inversión?	X		1	1	
80	408-02	¿El GAD cuenta con guías o manuales que contengan metodologías y criterios a seguir en los estudios de viabilidad de los proyectos?	X		1	1	
81	408-03	¿El GAD elabora un diagnóstico, donde se define claramente el problema por solucionar, la necesidad por satisfacer, los bienes y servicios a ofrecer, quiénes se ven afectados y las alternativas de solución?	X		1	1	
82	408-04	¿El GAD prepara un perfil de cada proyecto, identificando los beneficios y costos, así como los aspectos legales, institucionales o de cualquier otra índole que lo puedan afectar, sin incurrir en mayores costos financieros y de personal?	X		1	1	
83	408-04	¿El perfil de los proyectos incluye análisis preliminares de los aspectos técnicos de las distintas opciones propuestas, de manera que se puedan descartar aquellas que no sean factibles?	X		1	1	
84	408-05	¿Para ejecutar un proyecto el GAD realiza el estudio de prefactibilidad de las alternativas viables, donde se analizan los	X		1	1	

		beneficios y costos identificados en el perfil?				
85	408-05	¿La estimación de los ingresos o beneficios del proyecto se efectúan mediante un estudio de mercado que ayude a determinar la probable demanda que el proyecto podría satisfacer?	X		1	1
86	408-06	¿El GAD cuenta con un estudio de factibilidad de proyectos, el cual mide y valora en la forma precisa los beneficios y costos de la alternativa que en la prefactibilidad ha resultado la más viable?	X		1	1
87	408-07	¿Para cada etapa del proyecto, prefactibilidad, factibilidad y diseño, se realiza la evaluación financiera y socioeconómica ex-ante?	X		1	1
88	408-08	¿En el diseño definitivo se elaboran en detalle todos los documentos y planos constructivos necesarios para llevar a cabo la construcción o ejecución y puesta en operación del proyecto, de conformidad con lo establecido en el análisis técnico de la opción seleccionada en el estudio de factibilidad?	X		1	1
89	408-11	¿En el presupuesto de cada obra se detalla el cálculo de su costo, a partir de los componentes del precio de cada uno de los rubros o de las unidades de obra que conforman el proceso de construcción?	X		1	1
90	408-12	¿La Administración prepara un programa del avance físico de la obra, desglosándola en las actividades por realizar e indicando su respectiva duración y requerimiento de insumos?	X		1	1
91	408-13	¿Se efectúa una comparación entre los recursos requeridos para la ejecución de la obra y los recursos que tiene disponibles?	X		1	1
TOTAL					57	54

Resultados del componente Actividades de Control

Calificación Total:	CT=	54
Ponderación Total:	PT=	57
Nivel de Confianza: NC= Calificación/Ponderación*100	NC=	94%
Nivel de riesgo de control: RC= 100%-NC	RC=	6%

En el componente actividades de control se determina un nivel de confianza alto del 94% y un nivel de riesgo bajo del 6%; el subcomponente

administración financiera del presupuesto refleja que la dirección financiera fija objetivos generales para gastos en base a lo establecido por la Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), sin embargo, el GAD no lleva el detalle de sus ingresos y gastos a nivel departamental; además, el GAD no cuenta con un plan de riesgos específico para eventos que impidan la gestión de la misma.

Respecto al subcomponente “Documentación de respaldo y su archivo” El GAD cuenta con una unidad donde se archiva la documentación física, mas no cuenta con archivos magnéticos, por lo que puede correr el riesgo que los documentos físicos se deterioren por algún factor interno o externo y no se tenga un respaldo magnético.

Por lo antes mencionado se refleja un nivel de confianza alto del 89% y un nivel de riesgo bajo del 11%.

Nº	Código	Componente	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
			SI	NO			
	500	Información y Comunicación					
103	500-01	¿El GAD cuenta con un sistema de registro, información y comunicación de sus operaciones técnicas, administrativas y financieras?	X		1	1	El GAD hace uso del sistema electrónico SIG-AME, otorgado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
104	500-01	¿El sistema de información le permite a la máxima autoridad obtener información periódica sobre los resultados de su gestión?	X		1	1	Toda la información que tiene el sistema se reporta mensualmente a la máxima autoridad
105	500-01	¿El sistema de información permite respaldar periódicamente la información procesada en el mismo?	X		1	1	
106	500-02	¿El acceso a los sistemas de información es exclusivo del personal institucional y se lo hace mediante usuarios y claves de acceso personales de acuerdo a las actividades de su cargo?	X		1	1	Cada funcionario tiene su usuario y clave personal a fin de que no se filtre información confidencial.
TOTAL					4	4	

Resultados del componente Información y Comunicación

Calificación Total:	CT=	4
Ponderación Total:	PT=	4
Nivel de Confianza: NC= Calificación/Ponderación*100	NC=	100%

En relación con el componente evaluación y comunicación el GAD cuenta con el sistema de registro, información y comunicación SIG-AME, al que únicamente tienen acceso los funcionarios con sus claves personales; se evidencia un nivel de confianza alto del 100% y un nivel de riesgo bajo inexistente de 0%, por lo que se determina que no hay ninguna falencia que se haya suscitado.

N °	Código	Componente	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
			SI	NO			
	600	Seguimiento					
107	600-01	¿Se han establecido procedimientos de supervisión documentados de las diferentes actividades y operaciones del GAD?	X		1	1	Cada departamento entrega informes mensuales con las actividades realizadas
108	600-02	¿Se evalúa periódicamente el cumplimiento de los planes, programas o proyectos contenidos en el POA?	X		1	1	La evaluación pertinente se la realiza cuatrimestralmente
109	600-02	¿Del seguimiento y evaluación de las operaciones se realiza un informe de novedades y las acciones a seguir para corregir las observaciones identificadas?	X		1	1	
TOTAL					3	3	

Elaborado por: La autora

Resultados del componente Seguimiento

Calificación Total:	CT=	3
Ponderación Total:	PT=	3
Nivel de Confianza: NC= Calificación/Ponderación*100	NC=	100%
Nivel de riesgo de control: RC= 100%-NC	RC=	0%

En base al componente de seguimiento se evidencia un nivel de confianza alto del 100% y un nivel de riesgo bajo inexistente de 0%, por lo que se determina que no hay ninguna falencia que se haya reflejado, ya que los servidores del

GAD realizan la entrega de informes periódicamente dando cumplimiento a planes, programas y proyectos.

4.2.3.1 Balanced Scorecard

El Balanced Scorecard se lo ha realizado en base del análisis de los componentes del cuestionario de control interno con el objetivo monitorear el desempeño del área administrativa y financiera, para que de esta manera se puedan tomar decisiones en beneficio del GAD y por ende de los ciudadanos del Cantón Espejo. Para su realización se han tomado en cuenta los siguientes índices

I= Importancia	<p>(10) cuando el factor de riesgo es muy importante en el contexto de la institución, programa, proyecto, actividad o proceso.</p> <p>(5) cuando el factor de riesgo tiene importancia media o moderada en la gestión de la institución, programa, proyecto, actividad o proceso</p> <p>(1) cuando el factor de riesgo no sea significativo en la gestión de la institución, programa, proyecto, actividad o proceso.</p>
P= Probabilidad	<p>(3) Muy Probable: se espera que ocurra al menos una vez o ha ocurrido con anterioridad varias veces.</p> <p>(2) Probable: puede ocurrir alguna vez o ha ocurrido solo una vez.</p> <p>(1) Improbable: no ha ocurrido nunca, pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.</p>
IC= Impacto	<p>(3) Alto: las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad o proceso de la entidad.</p> <p>(2) Medio: las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso, o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.</p> <p>(1) Bajo Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina.</p>

Tabla 7 Balanced Scorecard

Componente	Riesgo	Nº Proceso	Descripción del riesgo	Factores Internos	Factores Externos	I	P	I C	Riesgo Inherente	Controles	I	P	I C	Riesgo Residual	Actividades	Responsables
Ambiente de Control	1.- Dificultad para tomar decisiones éticas. 2.- Ambiente poco respetuoso y poca credibilidad pública.	1 proceso Administrativo	El GAD Municipal de Espejo cuenta con un código de ética, sin embargo, no se informa por escrito al personal de nuevo ingreso.	Personal	Social	5	3	1	Moderado	Control administrativo, el cual permita verificar si el código de ética ha sido socializado con todos los trabajadores del GAD	1	2	1	Bajo	Mantener reuniones cada semestre con los trabajadores de nuevo ingreso del GAD y socializar un documento oficial que contenga el código de ética actualizado	Departamento de Talento Humano
	Desconocimiento niveles jerárquicos de dependencia y funciones	2 proceso Administrativo	El manual de organización se lo realizó en el año 2016, desde la fecha no ha tenido actualizaciones recientes	Personal	Políticos y legales - Sociales	10	3	1	Moderado	Actualización del manual de organización por cada período de gestión	5	2	2	Moderado	Revisar todas las actualizaciones que se han realizado durante los años siguientes y realizar un nuevo manual de organización que contenga los cambios ejecutados	

	No se podrá llevar un control adecuado de la gestión presupuestaria y financiera	3 Proceso Presupuestario	En el año 2010 la Contraloría General del Estado asignó unidades de auditoría interna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y provinciales del país, sin embargo, por falta de presupuesto este proceso dejó de funcionar.	Procesos	Económicos	1 0	2	3	Alto	Control de la información financiera y presupuestaria del GAD	5	2	2	Modera do	Verificar si existe el presupuesto pertinente para contratar una unidad de auditoría interna, en caso de que se tenga viabilidad ejecutar la acción	Alcaldía y Departamento Financiero
Actividades de Control	Desconocimiento de los porcentajes económicos ejecutados en cada departamento	4 Proceso Financiero	El GAD no lleva el detalle de ingresos a nivel departamental			5	3	2	Modera do	Control de ingresos en cada departamento operativo del GAD	5	2	1	Bajo	Realizar procedimientos donde se pueda verificar el detalle de los ingresos y los gastos a nivel departamental a fin de que la información financiera refleje una imagen real	Departamento Financiero

	Deuda pública elevada	5 Proceso Administrativo	El GAD no cuenta con un plan de riesgos específico para eventos de deuda pública			5	3	2	Moderado	Control de riesgos ante eventos referentes a la deuda pública	5	2	1	Bajo	Plantear estrategias a mediano y corto plazo para la gestión de la deuda pública	Alcaldía y Departamento Financiero
	Pérdida total de información relevante	6 Proceso Administrativo	El GAD cuenta con una unidad donde se archiva la documentación física, mas no cuenta con archivos magnéticos	Procesos- Personal- Tecnología	Tecnológicos	5	3	2	Moderado	Control de toda la documentación financiera del GAD	5	2	1	Bajo	Gestionar el uso de dispositivos magnéticos que contengan la información de años anteriores a manera de respaldo institucional	

Elaborado por: La autora

4.2.4 Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los usuarios del GAD Municipal de Espejo

Con el objetivo contar con un buen manejo de personal y mejorar la eficiencia de la atención se ha realizado un banco de preguntas y se aplicó una encuesta dirigida a 373 usuarios del GAD, mismos que fueron tomados de una muestra aplicada en el Cantón Espejo, las respuestas serán tomadas en cuenta para mejorar la calidad de dotación de servicios requeridos por la ciudadanía para satisfacer sus necesidades.

1. ¿Ha acudido a realizar algún trámite financiero en el GAD Municipal de Espejo?

Tabla 8 Pregunta 1 ¿Ha acudido a realizar algún trámite financiero en el GAD Municipal de Espejo?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
No- Hombre	63	16,89%
No- Mujer	43	11,53%
Si- Hombre	141	37,80%
Si- Mujer	126	33,78%
TOTAL	373	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los usuarios del GAD Municipal de Espejo

Con esta interrogante se pretende saber cuál es el porcentaje de hombres y mujeres que han acudido al GAD con el propósito de realizar algún trámite en el departamento financiero, de esta manera se podrá tener el proporcional de las recaudaciones que se realizan.

2. ¿Ha tenido algún inconveniente al realizar algún trámite en el departamento financiero del GAD Municipal de Espejo?

Tabla 9 Pregunta 2 1.¿Ha tenido algún inconveniente al realizar algún trámite en el departamento financiero del GAD Municipal de Espejo?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
No- Hombre	144	38,61%
No- Mujer	114	30,56%
Si- Hombre	60	16,09%
Si- Mujer	55	14,75%
TOTAL	373	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los usuarios del GAD Municipal de Espejo

Con esta pregunta se analiza en forma porcentual los inconvenientes que los usuarios han tenido, siendo este menor en contraste a los que si han presentado quejas, desde este punto se puede tomar medidas preventivas con el propósito de mejorar la eficiencia y la eficacia de atención a los usuarios del GAD.

3. Indique su nivel de satisfacción respecto a la eficiencia de un servicio prestado por el departamento financiero. Siendo 1 muy satisfecho 2 satisfecho, 3 indiferente, 4 poco satisfecho y 5 nada satisfecho.

Tabla 10 Pregunta 3. Indique su nivel de satisfacción respecto a la eficiencia de un servicio prestado por el departamento financiero

Género	Frecuencia					Porcentaje				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Hombre	19	24	70	50	41	5,09%	6,43%	18,77%	13,40%	10,99%
Mujer	13	17	74	42	23	3,49%	4,56%	19,84%	11,26%	6,17%
TOTAL	32	41	144	92	64	8,58%	10,99%	38,61%	24,66%	17,16%
	373					100%				

Fuente: Encuesta dirigida a los usuarios del GAD Municipal de Espejo

El resultado de esta pregunta es muy relevante, debido que a partir del porcentaje de nivel de satisfacción de los usuarios del GAD se podrá saber los cambios pertinentes que deban realizarse, como capacitación al personal o implementar un manual de atención a los ciudadanos. Según la respuesta obtenida la mayoría de las personas no están satisfechas con el servicio recibido, por lo que se deberán tomar medidas correctivas.

4. ¿El servicio prestado por el departamento financiero fue acorde con su necesidad?

Tabla 11 Pregunta 4 ¿El servicio prestado por el departamento financiero fue acorde con su necesidad?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
No- Hombre	98	26,27%
No-Mujer	76	20,38%
Si- Hombre	106	28,42%
Si-Mujer	93	24,93%
TOTAL	373	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los usuarios del GAD Municipal de Espejo

Con esta respuesta se podrá conocer si los servidores del GAD están cubriendo las dudas y necesidades de los usuarios con referencia a temas económicos; a través de eso se puede saber el grado de profesionalismo y conocimientos que reflejan al momento de prestar sus servicios.

5. ¿Los funcionarios financieros del GAD, son atentos y cordiales con el trato al momento de prestar algún servicio de índole económica?

Tabla 12 Pregunta 5 ¿Los funcionarios financieros del GAD, son atentos y cordiales con el trato al momento de prestar algún servicio de índole económica?

Género	Frecuencia			Porcentaje		
	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre
Hombre	71	95	37	19,03%	25,47%	9,92%
Mujer	63	81	25	16,89%	21,72%	6,97%
TOTAL	134	176	63	35,92%	47,18%	8,58%

Fuente: Encuesta dirigida a los usuarios del GAD Municipal de Espejo

El trato y la cordialidad reflejan la calidad de servicio que se está prestando en el GAD, sin embargo, la mayoría de los usuarios respondieron que los servidores no son atentos al momento de prestar sus servicios, ante esta respuesta se pueden implementar estrategias que mejoren la interacción con los usuarios.

6. ¿Es necesario mejorar la atención a los usuarios en el departamento financiero del GAD Municipal de Espejo?

Tabla 13 Pregunta 6 ¿Es necesario mejorar la atención a los usuarios en el departamento financiero del GAD Municipal de Espejo?

Variable	Frecuencia 6	Porcentaje
Si- Hombre	116	31,10%
Si-Mujer	100	26,81%
No- Hombre	88	23,59%
No-Mujer	69	18,50%
TOTAL	373	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los usuarios del GAD Municipal de Espejo

En respuesta a esta interrogante se puede determinar que es necesario mejorar la atención a los usuarios del GAD, para esto se pueden proponer varias soluciones a través de políticas y protocolos, en beneficio mutuo tanto del GAD como de los ciudadanos del Cantón Espejo.

4.2.5 Análisis de la entrevista

Con el fin de solventar dudas acerca de la situación actual de las recaudaciones en el GAD, incluyendo su nivel y sistema de cobro; además de tratar temas correspondientes a coactivas se ha realizado una entrevista a la Directora Financiera de la institución, sus respuestas se reflejan a continuación:

La funcionaria manifestó que las recaudaciones de ingresos se las realiza en el departamento de rentas a través de ventanillas, posteriormente se las deposita en la cuenta del banco corresponsal y en 48 horas estos recursos pasan a la cuenta única del tesoro nacional y pueden ser utilizados para financiar los egresos, siempre que consten en el presupuesto de gastos de la entidad; además se realizan notificaciones con el personal encargado de coactivas, cuando el pago por parte de los contribuyentes no se realiza de acuerdo con los plazos establecidos.

Respecto al proceso de recobro de cartera vencida mencionó que el GAD notifica a los usuarios a través de listados con los nombres en la cartelera ubicada en la entrada principal para que se acerquen a realizar los pagos

correspondientes, cabe recalcar que esta acción no es suficiente; y se debería realizar publicaciones en los medios de comunicación correspondientes. En caso de que los contribuyentes no realicen los pagos luego de tres notificaciones argumentó que no se utiliza la acción judicial porque entre el contribuyente y el abogado de coactiva llegan a un acuerdo y proceden a firmar un convenio de pago máximo a 6 meses dependiendo del monto.

En cuanto a la normativa legal que rige al GAD sobre el sistema de cobro manifestó que se sigue un proceso de coactivas por medios escritos para procurar la cancelación de haberes o deudas adquiridas con el estado, mediante lo expuesto en el Código Orgánico De Organización Territorial (COOTAD), y en el Código Tributario; en cuanto a los procedimientos técnicos, financieros y legales que intervienen en la planificación de un sistema de gestión para cobro de coactivas, la directora financiera responde que los procedimientos que se dan, son por medio de tres notificaciones, luego se da un plazo de 8 días, en caso de no obtener respuesta por parte del deudor se les inicia un proceso de coactivas y con este proceso se puede también solicitar medidas precautelares tales como prohibición de enajenar bienes.

Respecto a la consulta realizada acerca de cómo contribuiría al mejoramiento de la gestión financiera y al cobro de los ingresos del GAD la existencia de un manual de gestión de cobros y procedimientos para la recaudación a través de la vía coactiva, mencionó que es muy importante ya que contribuiría para que el usuario conozca de mejor manera el funcionamiento del sistema de cobros tributarios y ayudaría a que los usuarios traten de mantenerse al día en sus obligaciones, por consiguiente los beneficios se verían reflejados en las obras que se puedan realizar con estos recursos, que beneficien al cantón.

4.2.6 Análisis Cuantitativo

Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera

Tabla 14 Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera

Partida	Denominación	Análisis Vertical							
		Año 2020		Año 2021		Año 2020		Año 2021	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1.1.1.01	cajas recaudadoras			6.648,48				0,08%	
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	70.339,56		561.990,46		0,83%		6,78%	
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	45.010,22				0,53%			
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	450,00				0,01%			
1.1.2.01.02	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "B"			1.842,74				0,02%	
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	9.200,00		2.650,00		0,11%		0,03%	
1.2.2.05.04	acciones	248.442,56		248.442,56		2,92%		3,00%	
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS BIENES Y			9.825,00				0,12%	
	SERVICIOS								
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S	30.596,86		886.741,35		0,36%		10,71%	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS								
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES COMPETENCIAS DEL PATRIMONIO	1.773.617,60		766.968,78		20,84%		9,26%	
1.3.1.01.02	existencias de vestuario, lencería y prendas de protección	445,32		445,32		0,01%		0,01%	
1.3.1.01.04	existencias de materiales de oficina	18.754,99		25.586,99		0,22%		0,31%	
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	3,02		3,02					
1.3.1.01.13	existencias de repuestos y accesorios	1.736,00		10.599,30		0,02%		0,13%	
1.4.1.01.03	mobiliarios	123.729,14		123.729,14		1,45%		1,49%	
1.4.1.01.04	maquinarias y equipos	616.532,00		715.541,65		7,25%		8,64%	
1.4.1.01.05	vehículos	868.375,71		868.375,71		10,21%		10,48%	
1.4.1.01.06	herramientas	27.535,98		27.535,98		0,32%		0,33%	
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	58.115,41		58.115,41		0,68%		0,70%	
1.4.1.01.08	bienes artísticos y culturales	5.862,17		5.862,17		0,07%		0,07%	
1.4.1.01.09	libros y colecciones	384,96		384,96		0,00%		0,00%	
1.4.1.03.01	TERRENOS	469.085,33		477.256,13		5,51%		5,76%	
1.4.1.03.02	edificios, locales y residencias	3.160.456,11		3.160.456,11		37,14%		38,15%	
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mobiliarios		19.132,01		19.132,01		0,22%		0,23%
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos		256.925,53		256.925,53		3,02%		3,10%
1.4.1.99.05	(-) depreciación acumulada de vehículos		190.163,40		190.163,40		2,23%		2,30%
1.4.1.99.06	(-) depreciación acumulada de herramientas		19.483,03		19.483,03		0,23%		0,24%
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos		64.356,31		64.356,31		0,76%		0,78%

1.4.1.99.08	(-) depreciación acumulada de bienes artísticos y culturales		4.385,45		4.385,45		0,05%		0,05%
1.4.1.99.09	(-) depreciación acumulada de libros y colecciones		346,46		346,46				
1.4.2.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	2.851,00		2.851,00		0,03%		0,03%	
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN		12.472,34		37.916,30		0,15%		0,46%
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS		92.871,28		32.420,91		1,09%		0,39%
2.2.3.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		1.100.971,17		1.087.665,85		12,94%		13,13%
2.2.4.98.01	cuentas por pagar de años anteriores		54.825,00		79.165,03		0,64%		0,96%
6.1.1.09	patrimonio gobiernos seccionales	669.145,92	0,00		5.467.823,53	7,86%	0,00%		66,01%
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	0,00	6.541.798,44		859.129,01		76,88%		10,37%
6.1.9.93	(-) disminución de existencias	157.060,56		157.060,56		1,85%		1,90%	
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	104.910,06		82.189,56		1,23%		0,99%	
9.1.1.09	garantías en valores, bienes y documentos	45.689,21		11.958,87		0,54%		0,14%	
9.1.1.17	bienes no depreciables	394,50		394,50					
9.1.1.23	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS			69.803,76				0,84%	
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS		104.910,06		82.189,56		1,23%		0,99%
9.2.1.09	responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos		45.689,21		11.958,87		0,54%		0,14%
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciables		394,50		394,50				
9.2.1.23	EMISION DE TITULOS DE CREDITO		0,00		- 69.803,76				0,84%
	TOTAL	8508724,19	8508724,19	8283259,51	8283259,51	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

Fuente: Estados Financieros

Resultado

Para el análisis vertical del Estado de Situación Financiera en el periodo 2020-2021 se hizo énfasis en las cuentas de mayor relevancia enmarcadas en criterio en torno a la ejecución presupuestaria del GAD de Espejo; por lo anteriormente mencionado se puede observar que las cuentas por cobrar de años anteriores tuvo una variación importante pasando de 20% a 9 % del total del ejercicio eso significa que hubo una mejor gestión del departamento de cobranzas, otra de las cuentas de mayor relevancia es la de edificios que representa entre el 37% y 39% del total del ejercicio, aun cuando tiene un peso importante esta cuenta no ha variado, por último es necesario mencionar que la cuenta patrimonios seccionales para el año 2021 tiene un peso del 66% esto puede deberse a la gran cantidad de bienes, obras y proyectos en desarrollo realizadas por el GAD municipal.

Aplicación de Índices Financieros aplicados al Sector Público

La asignación inicial los gastos corrientes como salarios, servicios básicos, viáticos y erogaciones al corto plazo representan entre un 19% a 30%, lo cual da a entender que hay un equilibrio en los gastos con la planificación del presupuesto. Cada partida tiene consignada una fuente presupuestaria para el año vigente, una cantidad de dinero que ha sido aprobada por la máxima autoridad y concejales municipales, mismas que no puede excederse, excepto a través de modificaciones aprobadas por el órgano competente; Asimismo pueden aprobarse gastos que afecten a ejercicios futuros y que habrá que tener en cuenta en los próximos presupuestos como ya comprometidos, estos son llamados créditos de compromiso, lo cual constituye el límite máximo de gastos que pueden comprometerse durante el ejercicio.

Tabla 15 Eficiencia de uso de los recursos

EFICIENCIA DE USO DE RECURSOS

1	Gastos Corrientes	\$ 203.452,14	19,19%
	Asignación Inicial	\$ 1.060.177,39	
2	(Total presupuesto - remuneraciones)	\$ 3.538.575,15	333,77%
	Asignación Inicial	\$ 1.060.177,39	
3	(Total presupuesto - remuneraciones - servicios básicos - viáticos y subsistencias)	\$ 1.848.428,82	29,77%
	Total	\$ 6.209.625,51	
4	Gastos inversión	\$ 4.133.640,63	66,57%
	Total	\$ 6.209.625,51	
5	Gastos inversión - remuneraciones	\$ 3.375.575,23	54,36%
	Total	\$ 6.209.625,51	

Elaborado por: La autora

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera

Tabla 16 Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera

Partida	Denominación	Año 2020		Año 2021		Variación absoluta	Variación relativa	Variación absoluta	Variación relativa
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber		
1.1.1.01	cajas recaudadoras			6.648,48		6.648,48			
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	70.339,56		561.990,46		491.650,90	698,97%		
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	45.010,22				(45.010,22)	-100,00%		
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	450,00				(450,00)	-100,00%		
1.1.2.01.02	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "B"			1.842,74		1.842,74			
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	9.200,00		2.650,00		(6.550,00)	-71,20%		
1.2.2.05.04	acciones	248.442,56		248.442,56					
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS BIENES Y			9.825,00		9.825,00			
	SERVICIOS								
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S	30.596,86		886.741,35		856.144,49	2798,14%		
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS								
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES COMPETENCIAS DEL PATRIMONIO	\$ 1.773.617,60		\$ 766.968,78		\$(1.006.648,82)	-56,76%		
	2015-2016								
1.3.1.01.02	existencias de vestuario, lencería y prendas de protección	445,32		445,32		-			
1.3.1.01.04	existencias de materiales de oficina	18.754,99		25.586,99		6.832,00	36,43%		
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	3,02		3,02		-			
1.3.1.01.13	existencias de repuestos y accesorios	1.736,00		10.599,30		8.863,30	510,56%		
1.4.1.01.03	mobiliarios	123.729,14		123.729,14		-			
1.4.1.01.04	maquinarias y equipos	616.532,00		715.541,65		99.009,65	16,06%		
1.4.1.01.05	vehículos	868.375,71		868.375,71					
1.4.1.01.06	herramientas	27.535,98		27.535,98					
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	58.115,41		58.115,41					
1.4.1.01.08	bienes artísticos y culturales	5.862,17		5.862,17					
1.4.1.01.09	libros y colecciones	384,96		384,96					

1.4.1.03.01	TERRENOS	469.085,33		477.256,13		8.170,80	1,74%		
1.4.1.03.02	edificios, locales y residencias	3.160.456,11		3.160.456,11					
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mobiliarios		19.132,01		19.132,01				
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos		256.925,53		256.925,53				
1.4.1.99.05	(-) depreciación acumulada de vehículos		190.163,40		190.163,40				
1.4.1.99.06	(-) depreciación acumulada de herramientas		19.483,03		19.483,03				
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos		64.356,31		64.356,31				
1.4.1.99.08	(-) depreciación acumulada de bienes artísticos y culturales		4.385,45		4.385,45				
1.4.1.99.09	(-) depreciación acumulada de libros y colecciones		346,46		346,46				
1.4.2.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	2.851,00		2.851,00					
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN		12.472,34		37.916,30			25.443,96	204,00%
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS		92.871,28		32.420,91			(60.450,37)	-65,09%
2.2.3.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		1.100.971,17		1.087.665,85			(13.305,32)	-1,21%
2.2.4.98.01	cuentas por pagar de años anteriores		54.825,00		79.165,03			24.340,03	44,40%
*6.1.1.09	patrimonio gobiernos seccionales	669.145,92			5.467.823,53	(669.145,92)	100,00%	5.467.823,53	
Código	Denominación								
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores		6.541.798,44		859.129,01			(5.682.669,43)	-86,87%
6.1.9.93	(-) disminución de existencias	157.060,56		157.060,56					
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	104.910,06		82.189,56		(22.720,50)	21,66%		
9.1.1.09	garantías en valores, bienes y documentos	45.689,21		11.958,87		(33.730,34)	73,83%		
9.1.1.17	bienes no depreciables	394,50		394,50					
9.1.1.23	TÍTULOS DE CREDITO EMITIDOS			69.803,76		69.803,76			
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS		104.910,06		82.189,56			(22.720,50)	-21,66%
9.2.1.09	responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos		45.689,21		11.958,87			(33.730,34)	-73,83%
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciables		394,50		394,50				
9.2.1.23	EMISION DE TITULOS DE CREDITO				69.803,76			69.803,76	
	TOTAL	8508724,19	8508724,19	8283259,51	8283259,51	(225.464,68)	2,65%	(225.464,68)	-2,65%

Fuente: Estados Financieros del GAD Municipal de Espejo

Resultado

Para el análisis horizontal del estado de situación financiera en el periodo 2020-2021 se hizo énfasis en las cuentas de mayor relevancia relacionadas con la ejecución presupuestaria del GAD de Espejo, esto debido a la gran cantidad de información que contienen la mismas, en ese sentido se observa que las cuentas anticipos a contratistas y a proveedores tuvieron una variación a la negativa del 100% del año 2020 a 2021, esto puede deberse a que para el 2021 las obras ya fueron ejecutadas, cuentas por cobrar de años anteriores también

tiene una variación negativa de 56 puntos, esto quiere decir que han hecho una buena gestión para poder cobrar a los acreedores del GAD.

La cuenta existencia de materiales de oficina se incrementó en casi 36% equivalente a \$6.832,00 dólares americanos; por último, pero no menos importante se puede observar que la cuenta maquinaria y equipos también tuvo un crecimiento en 16% esto se debe a la adquisición de equipo para la realización de obras.

Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2020

Tabla 17 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2020

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo
Cédula Presupuestaria de Gastos
Al 31 de Diciembre del 2020

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= A+B)	Devengado (D)	Ejecutado (D/C)
	GASTOS CORRIENTES	1.060.177,39	163.420,08	1.223.597,47	1.020.145,33	203.452,14
5,1	Gastos en Personal	758.065,40	102.371,45	860.436,85	820.495,61	39.941,24
5,3	Bienes y Servicios de Consumo	114.450,00	(1.371,45)	113.078,55	47.993,95	65.084,60
5,6	Gastos Financieros	106.661,99	57.920,08	164.582,07	93.214,24	71.367,83
5,7	Otros Gastos Corrientes	46.000,00	-	46.000,00	24.253,61	21.746,39
5,8	Transferencias y Donaciones Corrientes	35.000,00	4.500,00	39.500,00	34.187,92	5.312,08
	GASTOS DE INVERSIÓN	4.133.640,63	3.809,07	4.137.449,70	2.072.854,11	2.064.595,59
7,1	Gastos en Personal para Inversión	1.968.880,04	(122.698,7)	1.846.181,32	1.593.957,15	252.224,17
7,3	Bienes y Servicios para Inversión	857.572,17	111.375,73	968.947,90	257.346,20	711.601,70
7,5	Obras Publicas	944.730,62	100.632,06	1.045.362,68	109.447,34	935.915,34
7,7	Otros Gastos de Inversión	12.000,00		12.000,00	3.283,87	8.716,13
7,8	Transferencias y Donaciones de Inversión	350.457,80	(85.500,00)	264.957,80	108.819,55	156.138,25
	FINANCIAMIENTO	316.064,43	532.513,91	848.578,34	612.592,1	235.986,17
8,4	Bienes de larga duración	77.690,0	202.800,00	280.490,00	108.467,24	172.022,76
9,6	Amortización Deuda Pública	237.374,43	(43.897,09)	193.477,34	159.677,04	33.800,30
9,7	Pasivo Circulante	1.000,00	373.611,00	374.611,00	344.447,89	30.163,11
	TOTALES	5.509.882,45	699.743,06	6.209.625,51	3.705.591,61	2.504.033,90

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GAD Municipal de Espejo

Resultado

La cédula presupuestaria de gastos del GAD Municipal de Espejo correspondiente al año 2020 refleja que la asignación inicial fue de \$5.509.882,45 millones, sin embargo, el codificado refleja que el gasto general fue de \$6.209.625,51. Esta cedula está compuesta por gastos corrientes, inversión y financiamiento, la cuenta de inversión es la de mayor peso, está compuesta por gastos en personal, bienes y servicios de inversión, obras públicas, otros gastos y transferencias.

Un rubro muy importante es la asignación presupuestaria correspondiente a gastos de personal de Inversión, obras públicas, ya que es aquel que trabaja para el diseño y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.

Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2021

Tabla 18 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el año 2021

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo
Cédula Presupuestaria de Gastos
Al 31 de Diciembre del 2021

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= A+B)	Devengado (D)	Ejecutado (D/C)
	GASTOS CORRIENTES	1.070.558,14	74.141,63	1.144.699,77	970.288,19	174.411,58
5,1	Gastos en Personal	787.118,14	27.316,20	814.434,34	756.278,77	58.155,57
5,3	Bienes y Servicios de Consumo	114.240,00	10.017,12	124.257,12	48.528,53	75.728,59
5,6	Gastos Financieros	97.500,00	15.633,38	113.133,38	110.190,33	2.943,05
5,7	Otros Gastos Corrientes	31.700,00	21.174,93	52.874,93	22.371,01	30.503,92
5,8	Transferencias y Donaciones Corrientes	40.000,00		40.000,00	32.919,55	7.080,45
	GASTOS DE INVERSIÓN	3.166.783,74	9.699.583,93	12.866.367,67	2.680.879,08	10.185.488,59
7,1	Gastos en Personal para Inversión	1.719.932,08	99.705,95	1.819.638,03	1.769.894,05	49.743,98
7,3	Bienes y Servicios para Inversión	540.514,33	480.605,62	1.021.119,95	306.483,93	714.636,02
7,5	Obras Publicas	724.663,00	9.131.230,44	9.855.893,44	462.982,26	9.392.911,18

7,7	Otros Gastos de Inversión	9.000,00	10.000,00	19.000,00	1.786,57	17.213,43
7,8	Transferencias y Donaciones de Inversión	172.674,33	(21.958,08)	150.716,25	139.732,27	10.983,98
	FINANCIAMIENTO	789.829,44	(255.928,49)	533.900,95	531.911,56	1.989,39
9,6	Amortización Deuda Pública	225.000,00	12.618,34	237.618,34	235.628,95	1.989,39
9,7	Pasivo Circulante	564.829,44	(268.546,83)	296.282,61	296.282,61	
	TOTALES	5.027.171,32	9.517.797,07	14.544.968,39	4.183.078,83	10.361.889,56

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GAD Municipal de Espejo

Resultado

La cédula presupuestaria de gastos del GAD Municipal de Espejo correspondiente al año 2021 refleja que la asignación inicial fue \$5.027.171,32; sin embargo, en el codificado se puede observar que el gasto general fue de \$14.544.968,39. Esta cédula está compuesta por gastos corrientes, inversión y financiamiento, la cuenta de inversión es la de mayor peso, ocupando \$12.866.367,67 del gasto total, compuesta por gastos en personal, bienes y servicios de inversión, obras públicas, otros gastos y transferencias.

Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el periodo 2020-2021

Tabla 19 Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Gastos en el periodo 2020-2021

Partida	Denominación	Año 2020		Año 2020		Año 2021		Año 2021	
		Codificado	Devengado	Variación absoluta	Variación relativa	Codificado	Devengado	Variación absoluta	Variación relativa
5	GASTOS CORRIENTES	1.223.597,47	1.020.145,33	(203.452,14)	-16,63%	13.196.633,10	970.288,19	(12.226.344,91)	-92,65%
51	GASTOS EN PERSONAL	860.436,85	820.495,61	(39.941,2)	-4,64%	124.257,12	756.278,77	632.021,65	508,64%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	113.078,55	47.993,95	(65.084,6)	-57,56%	113.133,38	48.528,53	(64.604,85)	-57,11%
56	GASTOS FINANCIEROS	164.582,07	93.214,24	(71.367,83)	-43,36%	52.874,93	110.190,33	57.315,40	108,40%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	46.000,00	24.253,61	(21.746,3)	-47,27%	40.000,00	22.371,01	(17.628,99)	-44,07%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	39.500,00	34.187,92	(5.312,08)	-13,45%	12.866.367,67	32.919,55	(12.833.448,12)	-99,74%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	4.133.640,63	2.072.854,11	(2.060.786,52)	-49,85%	12.866.367,67	2.680.879,08	(10.185.488,59)	-79,16%

71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.968.880,04	1.593.957,15	(374.922,89)	-19,04%	1.819.638,03	1.769.894,05	(49.743,98)	-2,73%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	857.572,17	257.346,20	(600.225,97)	-69,99%	1.021.119,95	306.483,93	(714.636,02)	-69,99%
75	OBRAS PUBLICAS	944.730,62	109.447,34	(835.283,28)	-88,41%	9.855.893,44	462.982,26	(9.392.911,18)	-95,30%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	12.000,00	3.283,87	(8.716,13)	-72,63%	19.000,00	1.786,57	(17.213,43)	-90,60%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	350.457,80	108.819,55	(241.638,25)	-68,95%	150.716,25	139.732,27	10.983,98	-7,29%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	568.088,34	504.124,93	(63.963,41)	-11,26%	533.900,95	531.911,56	(1.989,39)	-0,37%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	193.477,34	159.677,04	(33.800,30)	-17,47%	237.618,34	235.628,95	(1.989,39)	-0,84%
97	PASIVO CIRCULANTE	374.611,00	344.447,89	(30.163,11)	-8,05%	296.282,61	296.282,61	-	0,00%
	TOTALES	5.925.326,44	3.597.124,37	(2.328.202,07)	-39,29%	26.596.901,72	4.183.078,83	(22.413.822,)	-84,27%

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GAD Municipal de Espejo

Resultado

La variación porcentual de la cédula presupuestaria de gasto del GAD de Espejo correspondiente al año 2020 muestra que los valores codificados fueron de \$ 5.925.326,44 y el codificado para el 2021 refleja que los valores ascendieron a \$26.596.901,72, por lo antes mencionado las cuentas, gastos corrientes tienen una variación absoluta negativa de \$203.452,14 en el año 2020 y \$12.226.344,91 en el 2021, esto quiere decir que en 2020 el GAD ha tenido más gastos que en el 2021 correspondientes a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración.

Los gastos inversión tienen una variación absoluta negativa de \$ 2.060.786,52 en el 2020 y \$10.185.488,59 en el 2021, lo que demuestra que el GAD ha destinado más recursos en el año 2020 comparando con el año 2021 mismos que son destinados para a la construcción de obras, proyectos y mantenimiento de vías urbanas y rurales. Sin embargo, en el año 2020 se tuvo una variación negativa de \$63.963,41 referente a la aplicación del financiamiento, y \$1.989,39 para el 2021, lo que significa que el GAD pidió financiamiento para cubrir más los gastos de corrientes y de inversión del año 2021.

Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2020

Tabla 20 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2020

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Cédula Presupuestaria de Ingresos

Al 31 de diciembre del 2020

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= A+B)	Devengado (D)	Recaudado
1	INGRESOS CORRIENTES	1416995,92	59500	1476495,92	1237828,31	1189120
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	452396,82	45500	497896,82	338351,14	289651,83
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	914599,1	0	914599,1	870222,49	870222,49
19	OTROS INGRESOS	50000	14000	64000	29254,68	29245,68
2	INGRESOS DE CAPITAL	2609176,57	17969,62	2627146,19	2175768,15	2096294,23
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2609176,57	17969,62	2627146,19	2175768,15	2096294,23
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	978706,96	393674,44	1372381,4	592925,92	591118,63
37	SALDOS DISPONIBLES	150000	53067,91	203067,91	70339,56	70339,56
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	828706,96	340606,53	1169313,49	522586,36	520779,07
	TOTALES:	5004879,45	471144,06	5476023,51	4006522,38	3876532,86

Fuente: GAD Municipal de Espejo

Resultado

La cédula presupuestaria de ingresos del GAD Municipal de Espejo correspondiente al año 2020 detalla que la asignación inicial fue de \$5.004.879,45, sin embargo, el codificado refleja que el ingreso general fue de \$5.476.023,51. Esta cédula está compuesta por ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento, se puede observar que las tres cuentas antes mencionadas guardan un equilibrio y cierta relación en torno a la cantidad de ingresos, sin embargo, la que destaca con mínima relevancia es la de transferencias y donaciones de capital, esto quiere decir que recibió apoyo económico del estado.

Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2021

Tabla 21 Análisis de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el año 2021

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Cédula Presupuestaria de Ingresos

Al 31 de Diciembre del 2021

Parti da	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= A+B)	Devengado (D)	Recaudado
1	INGRESOS CORRIENTES	1267977,91	125300	1393277,91	1385609,66	1340854,79
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	279698,87	98300	377998,87	478300,67	433545,8
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	969779,04	0	969779,04	848611,53	848611,53
19	OTROS INGRESOS	18500	27000	45500	58697,46	58697,46
2	INGRESOS DE CAPITAL	2501808,56	10116225,69	12618034,25	12157545,26	12118930,91
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2501808,56	10116225,69	12618034,25	12157545,26	12118930,91
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	962976,21	82978,83	1045955,04	290934,45	257555,6
37	SALDOS DISPONIBLES	50000	0	50000	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	912976,21	82978,83	995955,04	290934,45	257555,6
	TOTALES:	4.732.762,68	10.324.504,52	15.057.267,20	13.834.089,37	13.717.341,30

Fuente: GAD Municipal de Espejo

Resultado

Esta cédula presupuestaria refleja que la asignación inicial fue \$4.732.762,68, sin embargo, el codificado refleja que el ingreso general fue de \$15.057.267,20. Se puede observar que para el año 2021 la cuenta de transferencias y donaciones de capital cuenta son \$12.157.545,26, esto quiere decir que el gobierno ha contribuido directamente para el financiamiento del GAD ya sea para obras u otros gastos corrientes.

Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el periodo 2020-2021

Tabla 22 Variación porcentual de la Cédula Presupuestaria de Ingresos en el periodo 2020-2021

Partida	Denominación	Año 2020		Año 2020		Año 2021		Año 2021	
		Codificado	Devengado	Variación absoluta	Variación relativa	Codificado	Devengado	Variación absoluta	Variación relativa
1	INGRESOS CORRIENTES	1.476.495,92	1.416.995,92	-59500,00	-0,04	1.393.277,91	1.385.609,66	(7.668,25)	0,55%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	497896,82	452396,82	-45500,00	-0,09	377998,87	478300,67	100301,80	0,27
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	914599,10	914599,10	0,00	0,00	969779,04	848611,53	-121167,51	-0,12
19	OTROS INGRESOS	64000,00	50000,00	-14000,00	-0,22	45500,00	58697,46	13197,46	0,29
2	INGRESOS DE CAPITAL	2627146,19	2609176,57	-17969,62	-0,01	12618034,25	12157545,26	-460488,99	-0,04
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2627146,19	2609176,57	-17969,62	-0,01	12618034,25	12157545,26	-460488,99	-0,04
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1372381,40	978706,96	393674,44	-0,29	1045955,04	290934,45	-755020,59	-0,72
37	SALDOS DISPONIBLES	203067,91	150000,00	-53067,91	-0,26	50000,00	0,00	-50000,00	-1,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1169313,49	828706,96	340606,53	-0,29	995955,04	290934,45	-705020,59	-0,71
	TOTALES:	5476023,51	5004879,45	471144,06	-0,09	15057267,20	13834089,37	-1223177,83	-0,08

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD Municipal de Espejo

Resultado

La variación porcentual de la cédula presupuestaria por concepto de ingresos del GAD de Espejo correspondiente al año 2020 da a conocer que los valores codificados fueron \$ 5.476.023,51 y el devengado de \$5.004.879,45; para el 2021 refleja que los valores codificados fueron de \$1.505.7267,20 y el devengado de \$13.834.089,37, por lo antes mencionado las cuentas, los ingresos corrientes tienen una variación la negativa de \$59.500,00 en el año 2020 y , \$ 7.668,25 en el 2021 lo que demuestra que en el año 2021 el GAD tuvo más ingresos del pago de contribuciones de los ciudadanos, en cuanto a ingresos de capital variación negativa de \$1.4000,00 en el 2020 y 460.488,99 en el 2021, esto significa que en el año 2021 el GAD tuvo más ingreso de capital asignados por el estado. Finalmente, los de financiamiento variación negativa de

\$ 393.674,44 en el año 2020 y \$755020,59 para 2021. Esto significa que el GAD ha tenido mayores ingresos en el año 2020 debido a que tuvo más ingresos de capital lo cual es positivo para la institución, ya que con estos recursos podrá ejecutar lo establecido en el Plan Anual Operativo

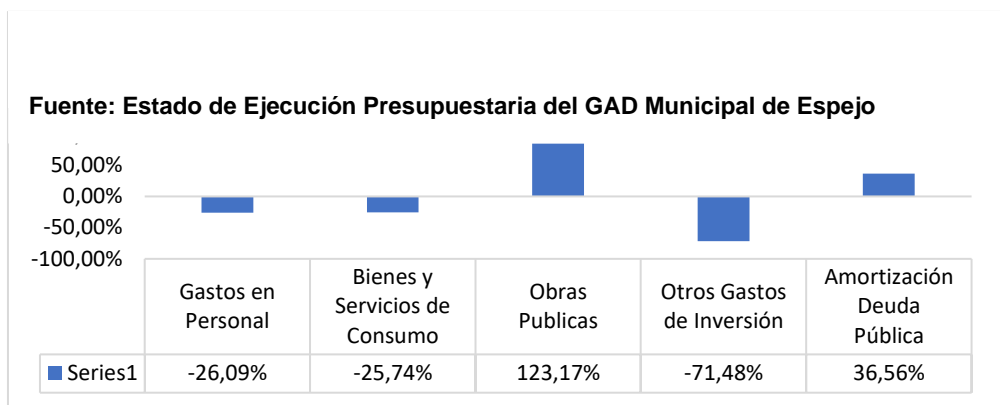
Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria

Tabla 23 Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria

Partida	Denominación	Año 2020	Año 2021	Variación absoluta	Variación relativa
		Ejecutado	Ejecutado		
	GASTOS CORRIENTES	1.014.935,91	793.525,65	-221.410,26	-21,82%
5,1	Gastos en Personal	820.495,61	606.424,39	-214.071,22	-26,09%
5,3	Bienes y Servicios de Consumo	47.163,95	35.023,94	-12.140,01	-25,74%
5,6	Gastos Financieros	93.214,24	104.339,66	11.125,42	11,94%
5,7	Otros Gastos Corrientes	19.874,19	18.889,13	-985,06	-4,96%
5,8	Transferencias y Donaciones Corrientes	34.187,92	28.848,53	-5.339,39	-15,62%
	GASTOS DE INVERSIÓN	2.059.455,55	2.063.778,35	4.322,80	0,21%
7,1	Gastos en Personal para Inversión	1.589.727,15	1.472.377,30	-117.349,85	-7,38%
7,3	Bienes y Servicios para Inversión	248.177,64	224.165,66	-24.011,98	-9,68%
7,5	Obras Publicas	109.447,34	244.250,26	134.802,92	123,17%
7,7	Otros Gastos de Inversión	3.283,87	936,57	-2.347,30	-71,48%
7,8	Transferencias y Donaciones de Inversión	108.819,55	122.048,56	13.229,01	12,16%
	FINANCIAMIENTO	504.124,93	514.140,91	10.015,98	1,99%
9,6	Amortización Deuda Pública	159.677,04	218.048,42	58.371,38	36,56%
9,7	Pasivo Circulante	344.447,89	296.092,49	-48.355,40	-14,04%
	TOTALES	3.578.516,39	3.371.444,91	-207.071,48	-5,79%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Espejo

Ilustración 9 Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria



Resultado

El estado de ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Espejo en el periodo 2020-2021 está compuesto por las cuentas generales de gastos corrientes en el cual se puede observar que a manera general existió un decrecimiento del 21,82%, lo que significa que en el año 2020 el presupuesto se destinó en su mayoría a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración.

Los gastos de inversión tuvieron un crecimiento mínimo casi 1%, esto se debe a que la subcuenta de obras públicas paso de \$ 109.447,34 a \$ 244.250,26 244 esto refleja que en el 2021 se destinó más dinero para la ejecución de obras públicas, lo que es positivo para la población; por último financiamiento con un crecimiento del 2%; la subcuenta de mayor peso fue la de amortización de la deuda pública pasando de \$159.677,04 a \$218.048,42. En el año 2021 tuvo una caída del 5,79% en cuanto a ejecución presupuestaria en relación al año 2020, esto es un punto negativo ya que da a entender que no se está invirtiendo todos los recursos de los que se dispone en obras públicas que benefician a la población, lo antes mencionado se puede corroborar en el Servicio de Compras Públicas (SERCOP), ya que existen procedimientos desiertos.

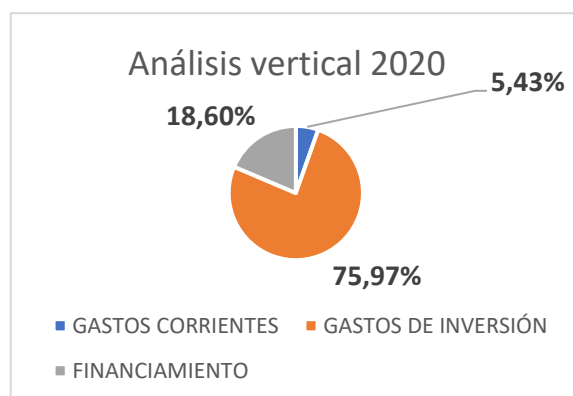
Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria

Tabla 24 Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria

Partida	Denominación	Año 2020	Año 2021	Análisis Vertical	
		Ejecutado	Ejecutado	Año 2020	Año 2021
	GASTOS CORRIENTES	147.276,35	152.077,32	5,43%	5,57%
5,6	Gastos Financieros	93.214,24	104.339,66	63,29%	68,61%
5,7	Otros Gastos Corrientes	19.874,19	18.889,13	13,49%	12,42%
5,8	Transferencias y Donaciones Corrientes	34.187,92	28.848,53	23,21%	18,97%
	GASTOS DE INVERSIÓN	2.059.455,55	2.063.778,35	75,97%	75,60%
7,1	Gastos en Personal para Inversión	1.589.727,15	1.472.377,30	77,19%	71,34%
7,3	Bienes y Servicios para Inversión	248.177,64	224.165,66	12,05%	10,86%
7,5	Obras Publicas	109.447,34	244.250,26	5,31%	11,84%
7,7	Otros Gastos de Inversión	3.283,87	936,57	0,16%	0,05%
7,8	Transferencias y Donaciones de Inversión	108.819,55	122.048,56	5,28%	5,91%
	FINANCIAMIENTO	504.124,93	514.140,91	18,60%	18,83%
9,6	Amortización Deuda Pública	159.677,04	218.048,42	31,67%	42,41%
9,7	Pasivo Circulante	344.447,89	296.092,49	68,33%	57,59%
	TOTALES	2.710.856,83	2.729.996,58	100%	100%

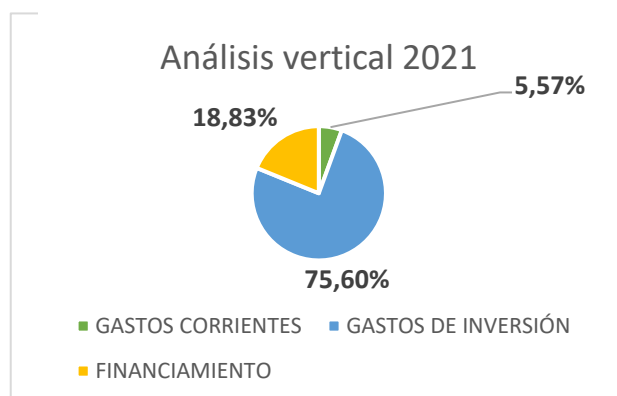
Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Espejo

Ilustración 10 Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020



Realizado por: La Autora

Ilustración 11 Análisis Vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021



Realizado por: La Autora

Resultado

El análisis vertical del periodo correspondiente al año 2020 y 2021 del estado de ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Espejo fue de 2.710.856 y 2.729.996 respectivamente, en cuanto a gastos corrientes para el año 2021 se obtuvo un crecimiento del 5,43% al 5,57%, los gastos de inversión variaron de 75% a 75,60% y finalmente los gastos de financiamiento, mismos que tuvieron un crecimiento de 18,60% a 18,83%; este análisis da un resultado positivo ya que el presupuesto se destinó al gasto de inversión para la ejecución de obras y proyectos en beneficio de la población.

Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Tabla 25 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Partida	Denominación	Año 2020	Año 2021	Variación absoluta	Variación relativa
---------	--------------	----------	----------	--------------------	--------------------

RESULTADO DE EXPLOTACION					
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	255	340	85	33,33%
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	66	0	-66	-100,00%
RESULTADO DE OPERACION					
6.2.1	IMPUESTOS	268916,17	337080,65	68164,48	25,35%
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS	16158,95	30225,86	14066,91	87,05%
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	206507,86	245924,13	39416,27	19,09%
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	46249,36	60930,66	14681,3	31,74%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	338351,14	446621,76	108270,62	32,00%
6.2.3.01	TASAS GENERALES	298806,5	406556,42	107749,92	36,06%
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	39544,64	40065,34	520,7	1,32%
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	744,8	1703809,56	1703064,76	228660,68 %
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	0	1703809,56	1703809,56	100,00%
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	744,8	0	-744,8	-100,00%
6.3.3	REMUNERACIONES	820495,61	606424,39	-214071,22	-26,09%
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	574278,03	480785,19	-93492,84	-16,28%
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	62663,23	30338,82	-32324,41	-51,58%
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	2253	2397	144	6,39%
6.3.3.04	SUBSIDIOS	315	326,13	11,13	3,53%
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	2388,36	980,86	-1407,5	-58,93%
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	98857,99	87111,51	-11746,48	-11,88%
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	79740	4484,88	-75255,12	-94,38%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31468,65	35023,94	3555,29	11,30%
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	29439,41	26657,03	-2782,38	-9,45%
6.3.4.02	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1693,24	4326,86	2633,62	155,54%
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	1265,6	1265,6	0
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	336	0	-336	-100,00%
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0	2774,45	2774,45	0
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	19874,19	18889,13	-985,06	-4,96%
	TRANSFERENCIAS NETAS		12730969,2		
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	3045990,64	8	9684978,64	317,96%
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	870218,96	770226,71	-99992,25	-11,49%
6.2.6.04	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3,53	15,42	11,89	336,83%
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	2089144,61	11922529,5	1	470,69%
6.2.6.23	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	7149,62	0	-7149,62	-100,00%
6.2.6.30	COMPENSACION DEL IVA	79473,92	38197,64	-41276,28	-51,94%
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	34187,92	28848,53	-5339,39	-15,62%
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	34187,92	28848,53	-5339,39	-15,62%
RESULTADO FINANCIERO					
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	63717,5	59300,69	-4416,81	-6,93%
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	21359,57	30150,41	8790,84	41,16%

6.2.5.04	MULTAS	1203	12,48	-1190,52	-98,96%
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	85103,14	87275,79	2172,65	2,55%
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	8111,1	17063,87	8952,77	110,38%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS				
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	29254,68	55349,41	26094,73	89,20%
6.2.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	33505,34	0	-33505,34	-100,00%
6.2.9.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	33505,34	0	-33505,34	-100,00%
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1943504,62	574448,82	-1369055,8	-70,44%
6.3.9.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	1804013,71	356697,97	1447315,74	-80,23%
6.3.9.53	ajustes de ejercicios anteriores	139490,91	217750,85	78259,94	56,10%
	Total Ejercicio	859129,01	10588040,65	9728911,64	1132,42%

Fuente: Estado de Resultados del GAD Municipal de Espejo

Resultado

El análisis horizontal correspondiente al periodo 2020 -2021 del estado de resultados del GAD de Espejo indica que las cuentas de mayor variación en torno a la ejecución presupuestaria son, los impuestos con un incremento del 87%, esto es algo positivo para el GAD, ya que se incrementan los ingresos corrientes; en referencia a inversiones públicas esta cuenta indica una variación alta positiva del 228.660,68% lo cual demuestra que el GAD invierte en el en obras y proyectos en pro al desarrollo social, esto se contrasta directamente con las transferencias recibidas por parte del gobierno central que creció en un 317,96% para el financiamiento de obras. Por último, es necesario hacer énfasis en el resultado total del ejercicio ya que, del año 2020 al 2021 este tuvo un crecimiento significativo.

Análisis Vertical del Estado de Resultados

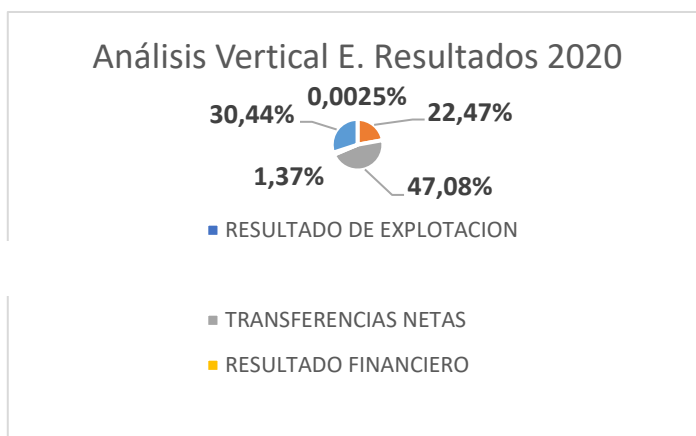
Tabla 26 Análisis Vertical del Estado de Resultados

Partida	Denominación	Año 2020	Año 2021	Año 2020	Año 2021
	RESULTADO DE EXPLOTACION	321	340	0,0025%	0,0010%
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	255	340	79,44%	100,00%
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	66	0	20,56%	0,00%
	RESULTADO DE OPERACION	2939826,93	6276809,73	22,47%	19,02%
6.2.1	IMPUESTOS	268916,17	337080,65	9,15%	5,37%
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS	16158,95	30225,86	0,55%	0,48%
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	206507,86	245924,13	7,02%	3,92%
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	46249,36	60930,66	1,57%	0,97%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	338351,14	446621,76	11,51%	7,12%
6.2.3.01	TASAS GENERALES	298806,5	406556,42	10,16%	6,48%
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	39544,64	40065,34	1,35%	0,64%
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	744,8	1703809,56	0,03%	27,14%
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	0	1703809,56	0,00%	27,14%
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	744,8	0	0,03%	0,00%
6.3.3	REMUNERACIONES	820495,61	606424,39	27,91%	9,66%
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	574278,03	480785,19	19,53%	7,66%
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	62663,23	30338,82	2,13%	0,48%
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	2253	2397	0,08%	0,04%
6.3.3.04	SUBSIDIOS	315	326,13	0,01%	0,01%
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	2388,36	980,86	0,08%	0,02%
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	98857,99	87111,51	3,36%	1,39%
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	79740	4484,88	2,71%	0,07%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31468,65	35023,94	1,07%	0,56%
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	29439,41	26657,03	1,00%	0,42%
6.3.4.02	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1693,24	4326,86	0,06%	0,07%
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	1265,6	0,00%	0,02%
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	336	0	0,01%	0,00%
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0	2774,45	0,00%	0,04%
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	19874,19	18889,13	0,68%	0,30%
	TRANSFERENCIAS NETAS	6160357,12	25519635,62	47,08%	77,33%
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	3045990,64	12730969,28	49,45%	49,89%
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	870218,96	770226,71	14,13%	3,02%
6.2.6.04	CORRIENTES DEL SECTOR	3,53	15,42	0,00%	0,00%
6.2.6.21	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLI	2089144,61	11922529,51	33,91%	46,72%
6.2.6.23	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	7149,62	0	0,12%	0,00%
6.2.6.30	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	79473,92	38197,64	1,29%	0,15%
6.3.6	COMPENSACION DEL IVA	34187,92	28848,53	0,55%	0,11%
	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	34187,92	28848,53	0,55%	0,11%

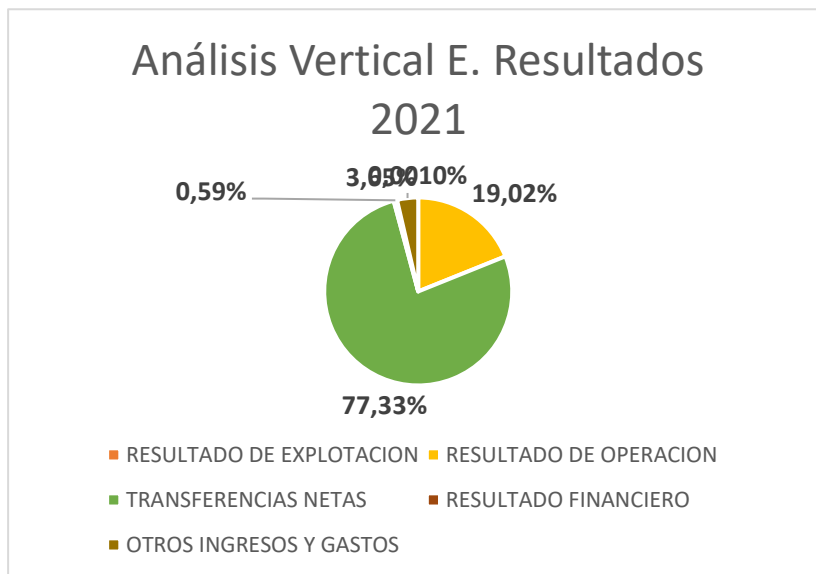
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	34187,92	28848,53	0,55%	0,11%
	RESULTADO FINANCIERO	179494,31	193803,24	1,37%	0,59%
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	63717,5	59300,69	35,50%	30,60%
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	21359,57	30150,41	11,90%	15,56%
6.2.5.04	MULTAS	1203	12,48	0,67%	0,01%
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	85103,14	87275,79	47,41%	45,03%
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	8111,1	17063,87	4,52%	8,80%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	3983274,6	1204247,05	30,44%	3,65%
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	29254,68	55349,41	0,73%	4,60%
6.2.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	33505,34	0	0,84%	0,00%
6.2.9.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	33505,34	0	0,84%	0,00%
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1943504,62	574448,82	48,79%	47,70%
6.3.9.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	1804013,71	356697,97	45,29%	29,62%
6.3.9.53	ajustes de ejercicios anteriores	139490,91	217750,85	3,50%	18,08%
	Total Ejercicio	13083779,65	33001032,4	100,00%	100,00%

Fuente: Estado de Resultados del GAD Municipal de Espejo

Ilustración 12 Análisis Vertical del Estado de Resultados 2020



Realizado por: La Autora



Realizado por: La Autora

Resultado

El análisis vertical del estado de resultados del GAD de Municipal de Espejo correspondiente al periodo 2020-2021 indica que las cuentas de mayor peso del total del ejercicio son, las transferencias netas pasando del 47% en 2020 a 77% en 2021, en cuanto a los resultados de operación hay un decrecimiento del 22,47% al 19,02% de un año a otro. Este resultado es negativo para el GAD ya que, si bien tuvo transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, no tuvo resultados positivos en sus operaciones en este ejercicio.

Análisis del Plan Anual de Contratación Pública

Tabla 27 Análisis del Plan Anual de Contratación Pública

Partida	Detalle	Costo Unitario de PAC	CEDULA PRESUPE STARIA GASTOS	Variación Absoluta	Variación Relativa
530204	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	17857,14	1693,24	-16163,9	-90,52%
530402	Edificios, Locales Y Residencias	13392,86	0	-13392,86	-100,00%
530403	Mobiliarios	1785,71	0	-1785,71	-100,00%
530404	Maquinarias Y Equipos	3751,43	0	-3751,43	-100,00%
530704	Mantenimiento Y Reparación De Equipos y Sistemas de Información	3571,43	336	-3235,43	-90,59%
530813	Repuestos Y Accesorios	4464,29	8863,3	4399,01	98,54%
570201	Seguros	19626,67	18184,15	-1442,52	-7,35%
840103001	Proyecto Adquisición De Mobiliarios	3794,64	4000	205,36	5,41%
840104	Maquinarias Y Equipos	1785,71	1400	-385,71	-21,60%
840104	Maquinarias Y Equipos	0	550	550	0%
840104	Maquinarias Y Equipos	7669,64	4000	-3669,64	-47,85%
840104	Maquinarias Y Equipos	10714,29	13000	2285,71	21,33%
730205002	Espectáculos Culturales Y Sociales	6339,29	6720	380,71	6,01%
730205002	Espectáculos Culturales Y Sociales	6000	7100	1100	18,33%
730202	Fletes y Maniobras	6250	7000	750	12,00%
730404	Maquinarias y Equipos	18000	20160	2160	12,00%
750105044	2020-Segundab Etapa Adoquinado Sector Cruz De Mayo Parroquia El Ángel	7173,04	8960	1786,96	24,91%
750105045	2020-Adoquinado Calle Sin Nombre Entre Calle Bolívar Y Salinas, Parroquia	19915,75	27000	7084,25	35,57%
750105046	2020-Adoquinado Calle Montufar -Entre Unión Panamericana Y Quiroga	14000	15680	1680	12,00%
750105047	2020- adoquinado vía San José de Chabayán parroquia 27 de septiembre	30000	33600	3600	12,00%
750105048	2020-adoquinado calle frente al seguro campesino-Ingueza parroquia 27	25000	28000	3000	12,00%
750105049	2020-adoquinado iv transversal barrio san francisco-parroquia El Ángel,	15000	16800	1800	12,00%
750105050	2020- adoquinado calle principal Chitacaspi-parroquia san isidro	23214,29	26000	2785,71	12,00%
750105051	2020- adoquinado calle González Suárez y Veintimilla parroquia san	23214,29	26000	2785,71	12,00%
750105052	2020- adoquinado de la ciudadela Nuevos Horizontes	23214,29	26000	2785,71	12,00%
750105053	2020- adoquinado ingreso a Puchuez barrio sur	23214,29	26000	2785,71	12,00%
750105054	2020- adoquinado en la calle García moreno-parroquia San Isidro	23214,29	26000	2785,71	12,00%

750105055	2020- II etapa adoquinado calle principal de Carlizama, parroquia de	23214,29	26000	2785,71	12,00%
750105056	2020- adoquinado de calle principal de la Cooperativa 29 de noviembre,	32142,84	26000	-6142,84	-19,11%
750105057	2020-adoquinado calle principal en la Cooperativa 17 de octubre parroquia	23214,29	26000	2785,71	12,00%
750105058	2020-adoquinad barrio San Vicente alto-vía a los baños sector	28571,43	32000	3428,57	12,00%
750105059	2020-adoquinado en Corazón de Mundo Nuevo-parroquia el Goaltal	35714,29	40000	4285,71	12,00%
750105060	2020-reenpedrado, alcantarillas y cunetas contigua sector planta de luz	17857,14	20000	2142,86	12,00%
750107038	adquisición de juegos infantiles para cantón Espejo	6250	7000	750	12,00%
750501003	Mantenimiento Y Ornato Del Patrimonio	37471,48	41968,06	4496,58	12,00%
	TOTAL	556599,1	572014,75	15415,65	12,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos y PAC 2020

Resultado

El análisis del Plan Anual de Contratación (PAC) del GAD Municipal de Espejo, arroja como resultado que los montos no coinciden debido a que el GAD cuenta con los ingresos de autogestión; los mismos también pasan a ser parte del presupuesto del GAD, más no se ingresan al portal de la SERCOP las adquisiciones realizadas con estos recursos; la normativa indica que se debe integrar la información de las cuentas del GAD en el Plan Anual de Contratación y luego podrá utilizarlos siempre que consten en el presupuesto, tanto su ingreso como la partida presupuestaria de gasto a financiar.

4.2.7 Proceso para el cumplimiento del ciclo presupuestario








Tabla 28 Proceso para el cumplimiento del ciclo presupuestario

Programación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora el Plan Operativo Anual de acuerdo al art. 234 del Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD), en conjunto con la máxima autoridad, consejo municipal y jefes departamentales, fijando de esta manera las necesidades de los ciudadanos 2. En el POA se describen los objetivos y metas planteadas, así como el costo de cada proyecto. 3. Se identifican metas, recursos y resultados que espera tener la institución, así como los plazos para su ejecución.
Formulación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboran proformas presupuestarias según el artículo 294 de la Constitución de la República del Ecuador y bajo lo establecido en el catálogo y clasificador presupuestario público. 2. Se da cumplimiento a los principios presupuestarios señalados por el Ministerio de Economía y Finanzas. 3. Se asignan fondos para las diferentes actividades, programas y proyectos a desarrollarse según su prioridad.
Aprobación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los concejales aprueban el presupuesto para el año vigente según lo establecido en el COTAD y en Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
Seguimiento y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los servidores responsables de la Subsecretaría de Presupuestos efectúan el seguimiento a la ejecución presupuestaria y elaboran los informes a requerimientos de las autoridades realiza a fin de que exista el correcto manejo de recursos humanos, materiales y financieros.
Clausura y liquidación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es la fecha final de la gestión presupuestaria, se realiza el 31 de diciembre de cada año por la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas.

Realizado por: La Autora

4.2.7.1 Simbología para la elaboración del flujograma

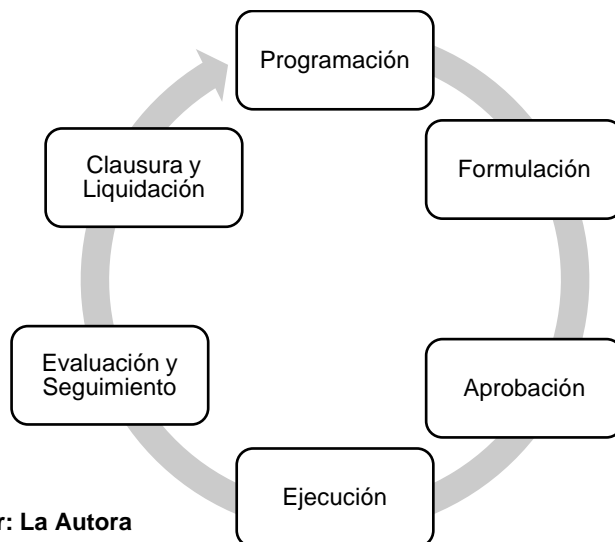
Ilustración 13 Simbología del Flujograma

	Indica el inicio o fin de un proceso
	Indica cada actividad que necesita ser ejecutada
	Indica un punto de toma de decisión
	Indica la dirección de flujo
	Indica los documentos utilizados en el proceso
	Indica una espera
	Indica que el flujograma continua a partir de ese punto en otro círculo, con la misma letra o número, que aparece en su interior

Realizado por: La Autora

4.2.7.2 Estructura del Proceso presupuestario

Ilustración 14 Estructura del Proceso presupuestario

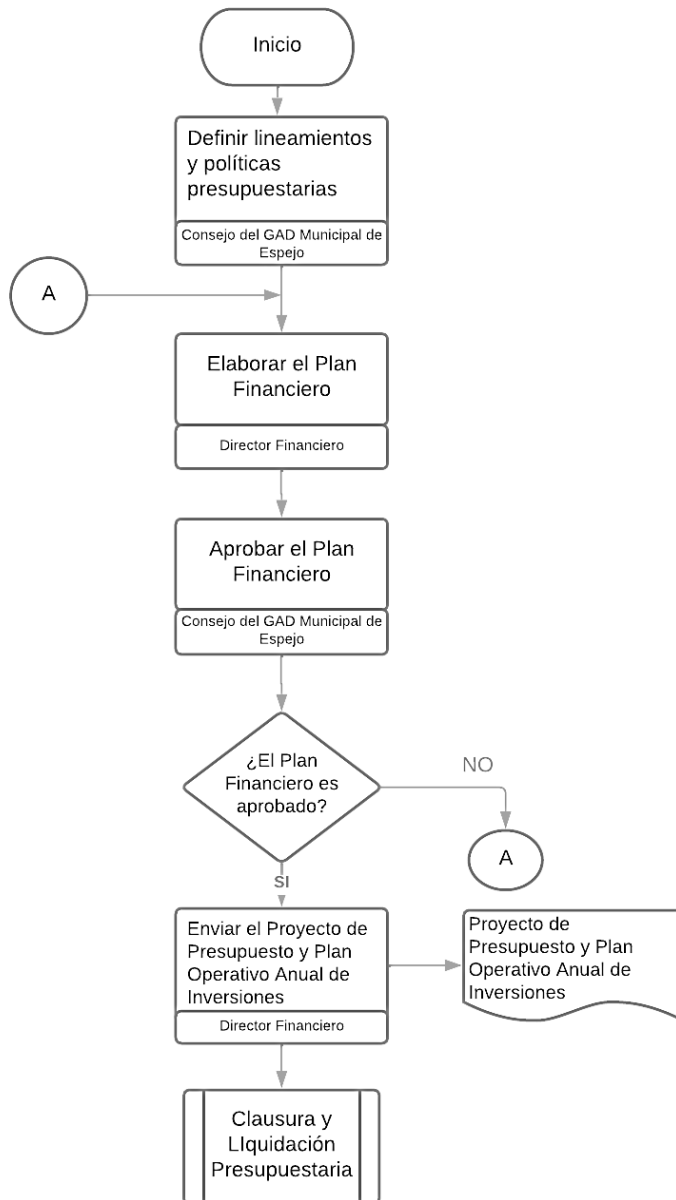


Realizado por: La Autora

4.2.7.3 Proceso presupuestario del GAD Municipal de Espejo

El Flujograma se ha realizado utilizando el método ANSI (American National Standards Institute)

Ilustración 15 Proceso presupuestario del GAD Municipal de Espejo



Realizado por: GAD Municipal

4.3 Redacción del Informe

Ibarra, enero del 2022

Ing. Arnaldo Cuacés

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ESPEJO

Presente

De mi consideración:

Para efectuar el trabajo de investigación se ha realizado el análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Municipal de Espejo, ubicado en la ciudad de EL Ángel, cantón Espejo, provincia del Carchi en el periodo comprendido del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021

.

El análisis de la información se ha realizado en base a las Normas Técnicas del Presupuesto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. Estas normas requieren que se apliquen técnicas de presupuesto y de contabilidad gubernamental para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Debido a la naturaleza de la acción de análisis efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las recomendaciones pueden ser aplicadas como posibles soluciones a la problemática detectada.

Atentamente,



.....

María José Vallejo

Estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría

Motivo del examen

El examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, se realizó de conformidad a la orden de investigación 0001-MJ7-UTN-GADM-E-AI-2022 con la finalidad de analizar a gestión presupuestaria y financiera en el periodo 2020-2021, conocer el nivel de cumplimiento entre lo asignado y lo ejecutado, para que se este modo se puedan plantear posibles soluciones a la problemática detectada.

Objetivos del examen

Los objetivos generales son:

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicadas al proceso de ejecución presupuestaria y financiera.
- Verificar la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones presupuestarias y financieras ejecutadas en relación a los procesos sujetos al examen

Alcance del examen

El examen especial se realizó a la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Base Legal

El Ilustre Municipio del cantón Espejo, fue creado mediante el Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial del 27 de septiembre de 1934, publicado en el Registro Oficial 23 de la misma fecha.

Mediante ordenanza aprobada el 18 de octubre de 2012 se modificó la denominación por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo.

Estructura orgánica

Organigrama Estructural por procesos para resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, aprobado desde el 29 de mayo del 2014, establece los siguientes procesos:

Proceso Legislativo: Concejo Cantonal
Alcaldía

Proceso Gobernantes: Asesoría y Seguridad

Proceso Ejecutivo: Asamblea Cantonal
Comité Cantonal
Mesas Temáticas
Participación Ciudadana y Control Social

Procesos Habilitantes: Consejo Cantonal de Protección a los Derechos

Asesores: Comisiones Permanentes y Especiales
Procuraduría Síndica
Administración de Contratos
Unidad de Tecnología de Información de Comunicaciones
Dirección de Cuerpo de Bomberos
Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento
Ambiental de Espejo
Comisaría
Movilidad y Transporte
Secretaría General
Archivo Central

Procesos Habilitantes: Dirección de Gestión Administrativa y Talento Humano
de Apoyo: Talento Humano y Servicios

Seguridad y Salud Ocupacional

Gestión de Calidad de Servicio

Dirección de Gestión Financiera

Contabilidad y Presupuesto

Tesorería y Recaudación Coactiva

Bodega y Bienes

Rentas

Procesos Agregadores

de Valor: Dirección de Gestión de Obras Públicas y Vialidad

Estudio y Diseño

Vialidad

Talleres y Mantenimiento

Registro de la Propiedad

Objetivos de la entidad

De conformidad con el artículo 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales las siguientes:

- a. El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
- b. La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales.
- c. El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad.
- d. La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable.

- e. La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.
- f. La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias.
- g. El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.
- h. La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes.
- i. Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

Monto de recursos examinados

Las cantidades en dólares de los Estados Unidos de Norte América que se analizaron fueron extraídas de las cédulas presupuestarias en el periodo 2020-2021 en base a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reflejan a continuación:

Partida	Denominación	Año 2020		Año 2021	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
1	INGRESOS CORRIENTES	1.476.495,92	1.416.995,92	1.393.277,91	1.385.609,66
2	INGRESOS DE CAPITAL	2627146,19	2609176,57	12618034,25	12157545,26
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1372381,4	978706,96	1045955,04	290934,45
	TOTAL	5476023,51	5004879,45	15057267,2	13834089,37

Partida	Denominación	Año 2020		Año 2021	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
5	GASTOS CORRIENTES	1.223.597,47	1.020.145,33	13.196.633,10	970.288,19
7	GASTOS DE INVERSIÓN	4.133.640,63	2.072.854,11	12.866.367,67	2.680.879,08
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	568.088,34	504.124,93	533.900,95	531.911,56
	TOTAL	5.925.326,44	3.597.124,37	26.596.901,72	4.183.078,83

Resultados del examen

Incidencias

1. Falta de gestión en partidas presupuestarias de gastos

Los ingresos y gastos de las cédulas presupuestarias correspondientes al periodo, presentaron las siguientes observaciones:

En el grupo de gastos corrientes se ha asignado un valor de \$ 13.196.633,10, sin embargo, de este valor solamente se ha ejecutado \$970.288,19 dando como resultado una variación negativa del 92,65%, esto quiere decir que el GAD no ha gestionado de manera eficiente los recursos destinados para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo normal de las actividades administrativas operacionales.

Para la subcuenta transferencias y donaciones corrientes se asignó \$ 12.866.367,67, monto del cual solamente se ejecutó \$32.919,55, dando como resultado una variación negativa del 99,74% lo que indica que el GAD no planifica los gastos que van a incurrir en el mantenimiento de la infraestructura del municipio y el personal encargado de sus operaciones, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 292 de la Constitución de la República, el cual menciona:

“El presupuesto general del estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”.

Conclusión

La Dirección financiera no ha manejado una planificación eficiente de los gastos corrientes del GAD, razón por la cual en la cédula presupuestaria se reflejan variaciones significativas; además no se aplicaron procesos de control para entregar informes justificativos que contengan la explicación pertinente del porque no se ha ejecutado el total de la cuenta gastos corrientes y subcuenta transferencias y donaciones corrientes.

Recomendación:

A la Directora de Gestión Financiera

Realizará una planificación ordenada de los gastos a realizar en el período económico, de tal forma que la institución logre utilizar todos los recursos que le han asignado, en la realización de obras, programas y proyectos en beneficio de la población del Cantón.

Dispondrá a la Jefa de Contabilidad, realice los procedimientos de control mediante el cruce de información de los saldos por lo menos una vez al año, en casos de existir diferencias, se procederá a depurar los saldos de los ingresos y gastos, procedimiento del cual dejará constancia en un acta con los resultados obtenidos, con la finalidad de que la información se presente en forma confiable.

2.- Falta de ejecución de obras públicas

Se ha asignado un valor de \$ 12.866.367,67 de lo cual solamente se ha ejecutado \$2.680.879,08 para gastos de inversión, por lo cual se obtiene una variación negativa de 79,16%, teniendo un mayor peso en la cuenta de obras públicas donde existe una variación negativa de 95,30% entre lo asignado y lo realizado, esto quiere decir que el GAD no está ejecutando al 100% su Plan Operativo Anual y no ha utilizado los recursos asignados a la partida presupuestaria de Obras públicas que hubieran ido en beneficio de la ciudadanía del cantón.

Conclusión

La Dirección Financiera junto con el departamento de Obras Públicas no han llevado a cabo la ejecución del Plan Operativo Anual, incumpliendo lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública misma que expone:

“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”

Y lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública mismo que establece:

“Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación”

Recomendación

La máxima autoridad junto con la Administración Financiera y el departamento de Obras Públicas deben realizar una evaluación del presupuesto y enmarcarlo en la realización de obras públicas, así mismo tomar medidas correctivas que tiendan a mejorar la gestión de gastos y dar seguimiento a los contratos y montos asignados a fin de que la obras se ejecuten en un 100% para beneficio de la población.

3.- Falta de un plan de mitigación de riesgos económicos

El GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos económicos que permita identificar y valorar aquellos que podrían impactar en el logro de los objetivos institucionales, incumpliendo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, correspondiente al componente evaluación del riesgo, subcomponente 300-01 identificación de riesgos donde se menciona:

“Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos”.

Conclusión:

La Administración Financiera del GAD no ha implementado recursos económicos para la implementación de un plan de mitigación de riesgos, mismo que permita identificar y valorar aquellos que podrían impactar en el logro de los objetivos institucionales.

Recomendación:

La Dirección Financiera del GAD debería destinar parte de los recursos otorgados por el estado a la implementación de un plan de mitigación de riesgos en el cual consten estrategias para la administración de recursos financieros y presupuestarios.



.....

María José Vallejo

Estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría

4.4.2 Respuesta a interrogantes

- **¿Existe una adecuada gestión presupuestaria y financiera en el GAD Municipal de Espejo, provincia del Carchi, en el periodo 2020-2021?**

No existe una adecuada gestión dentro del GAD, ya que en el análisis de presupuesto en base gastos de inversión, se pudo evidenciar que no se están utilizando todos los recursos proporcionados al GAD; además los funcionarios del área financiera no están cubriendo en su totalidad las necesidades de la población cuando se acercan a realizar algún trámite. Es imprescindible dar seguimiento a las fases del ciclo presupuestario para determinar de forma clara como se están distribuyendo los ingresos otorgados por el Gobierno Nacional que constan en el POA de la institución, y cómo se están aprovechando esos recursos en la construcción de obras, ejecución de programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía del cantón.

- **¿Es posible mejorar la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Municipal de Espejo?**

Es necesario realizar un análisis periódico de la información financiera y presupuestaria, lo que permitirá a la máxima autoridad tomar decisiones oportunas para la distribución del presupuesto previsto al inicio de cada año establecido las fases de ciclo presupuestario y elaborar un Plan Operativo Anual, en base a las necesidades de la ciudadanía del cantón Espejo.

- **¿Cuáles serían las alternativas para mejorar la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Municipal de Espejo?**

Se debe capacitar al personal del área financiera de manera periódica a fin de que cubran todas las necesidades de los usuarios del GAD. Es importante realizar análisis de la información financiera en base al clasificador de ingresos y gastos y al catálogo único de cuentas del sector público.

- **¿De qué manera se beneficiarían los trabajadores y usuarios, si se logra mejorar la gestión financiera y presupuestaria del GAD Municipal de Espejo?**

Se cubrirían las necesidades de los usuarios en cuanto a la realización de trámites en el área financiera y se elevaría el nivel de satisfacción.

4.5 Conclusiones y Recomendaciones

4.5.1 Conclusiones

- Para la descripción del caso se ha determinado la viabilidad de realizar el análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el año 2020 del GAD Municipal de Espejo, a través del planteamiento del problema y la determinación de objetivos generales y específicos en base a la problemática detectada.
- En el establecimiento de la fundamentación teórica se han investigado en bases bibliográficas los términos generales, específicos y técnicos referentes a temas administrativos, contables, financieros, presupuestarios, además se ha elaborado un marco legal en el cual consta la normativa que rige a la institución.
- En la fundamentación metodológica se han investigado y descrito procedimientos metodológicos, así como la explicación de técnicas e instrumentos que vayan acorde con el tema de estudio y faciliten el desarrollo del caso.
- Para el diseño del estudio de caso se ha recolectado información financiera y presupuestaria correspondiente al periodo 2020-2021 a través de una solicitud formal al GAD Municipal de Espejo, con la cual se procedió a realizar el análisis presupuestario y financiero donde se evidenció que el GAD no está realizando una gestión eficiente de los gastos, además de no ejecutar al 100% obras públicas que beneficien a la población, con los recursos asignados.

4.5.2 Recomendaciones

- Antes de describir el caso se deben tener conocimientos previos sobre las funciones que cumplen los GAD Municipales, y como se maneja sector público en general, para que se pueda tener facilidad de redacción de los objetivos a plantear, además de tener claro que a través de estos se va a dar solución a la problemática detectada.
- Llevar de manera ordenada la información que se extrae de fuentes bibliográficas clasificándola según su naturaleza, y asegurándose que la fuente se confiable y clara para mayor comprensión del lector.
- Se deben establecer los métodos, técnicas e instrumentos que sirvan directamente en el desarrollo de trabajo de investigación en base a lo que se va a analizar.
- Es conveniente adoptar las medidas correctivas sugeridas en este trabajo, mediante la implementación de procesos de control de la gestión presupuestaria, de tal manera que la institución logre aprovechar los recursos asignados en la ejecución de obras que beneficien a la ciudadanía; así mismo se debe implementar un plan de mitigación de riesgos a fin de identificar aquellos que puedan impactar de manera negativa a la economía de la institución.

Bibliografía

- Ayala Paspuel , S. N., Zaruma Ávila, M. E., & Barragán Sánchez, H. M. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona. *Killkana Sociales*, 29-36.
- Bastar, S. G. (2012). *Metodología de la Investigación*. Tlalnepantla-México: Red Tercer Milenio.
- Brito, E., Córdova, G., Carrillo, G., Baquero , M., Carrillo, F., & Parreño , L. (2011). *Finanzas públicas para gobiernos autónomos descentralizados*. Quito: Equipo Editorial IAEN.
- Burguete, A. C. (2017). *Análisis financiero*. México DF: Editorial Digital UNID.
- Cahuasquí Cevallos, M., Maldonado Tapia, S. C., & Sanipatín Ponce, L. E. (2017). ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN EN EL AÑO 2016. *Visión Empresarial N°7*, 79-90.
- Calán Peñafiel , T. E., & Moreira García , G. A. (2018). *Revista Científica Uisrael*, 01-14.
- Cevallos Veintimilla, A. F., Polo Luna, E. F., Salgado Chasipanta, D. J., & Orbea Vergara, M. S. (2017). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Guayaquil-Ecuador: Ediciones Grupo Compás.
- Chafla Mona, R. A., Suárez López, S. C., & Gil Espinoza, D. J. (2020). Ingreso vs gasto de gobierno: Evolución del Presupuesto General del Estado, Ecuador, periodo 2013 – 2017. *Revista Ciencia y Tecnología*, 58-77.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2017). *Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: Coordinación General de Comunicación. Obtenido de Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/acerca-de>
- Contraloría General del Estado. (2015). *DR7-DPC-GADM-E-AI-0021-2016*. El Ángel: Delegación Provincial del Carchi.
- Contraloría General del Estado. (2020). *DPC-0007-2021*. Tulcán: Dirección Provincial del Carchi.
- Coronel Rodríguez, E. M., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 63-91.

- Dávila , M. J., Villares, G., & Placencia, M. (2018). Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Caso de estudio Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. *Economía y Negocios UTE*, 65-82.
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas comntables. *593 Digital Publisher CEIT*, 217-126. Obtenido de <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Gaitán, R. E. (2016). *Estados Fianancieros Básicos bajo NIC/NIIF*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Gobierno del Encuentro Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Gobierno del Encuentro*. Obtenido de Gobierno del Encuentro: <https://www.finanzas.gob.ec/el-ministerio/>
- Gómez, H. B. (2013). El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados. *Revista de Derecho Nº20*, 5-22.
- Granda, N. B. (2020). Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector. *Revista Científica de la Universidad Cienfuegos*, 129-134.
- Huertas López, T. E., Suárez García, E., Salgado Cruz, M., Jadán Rodríguez, L. R., & Jiménez Valero, B. (2020). Diseño de un modelo de gestión. Base científica y práctica para su elaboración. *Revista Universidad y Sociedad*, 165-177.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Quito: INEC.
- Ivanega, M. M. (2013). Apostillas sobre la administración municipal. *Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla IUS, Departamento de Investigaciones*, 1-18.
- Jiménez, O. G. (2014). Fórmula DuPont y su rentabilidad, vista desde la óptica administrativa. *Inquietud Empresarial, XIV (2)*, 89-113.
- Mariscal León, A. R., Carvajal Salgado, A. L., Remache Silva, J. E., & Aguas Putan, R. (2020). Innovaciones de la contabilidad gubernamental en el Ecuador. *Revista Científica Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas, Económicas y Contables (FIPCAEC)*, 978-1010.
- Mendoza, F. C. (2017). *Análisis de los estados financieros*. México: Pearson Educación. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/38083?page=44>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Informe Trimestral de Ejecución* . Quito: Subsecretaría de Presupuesto.
- Miranda, J. J. (2005). *Gestión de Proyectos* . MM Editores: Bogotá.
- Muñoz Chávez, R., Palma Avellán, A., & Zambrano Macías, C. (2017). Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. *Revista Científica Diminio de las Ciencias*, 102-120.
- Neill, D. A., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala-Ecuador: Ediciones UTMACH.
- Ochoa Crespo, C. M., Ochoa Crespo, J. D., Ormaza Andrade, J. E., & Ramírez Valarezo, C. F. (2019). Gestión de la calidad en un GAD Municipal: Un modelo para su ejecución. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 1-20.
- Puerta Guardo, F., Vergara Arrieta, J., & Huertas Cardozo, N. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Revista Científica Criterio Libre*, 85-104.
- Reinoso Baquerizo, Y., & Pincay-Sancán, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar . *593 Digital Publisher CEIT*, 14-30.
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez , A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1-26.
- Senplades . (2014). *Preguntas frecuentes sobre descentralización fiscal en el Ecuador*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Solano Gavilanes, E., & Suárez Rodríguez, O. (2021). *Financiamiento del presupuesto de los GADs Municipales de baja población de la Provincia de El Oro, mediante generación de ingresos propios*. Guayaquil: UTEG.
- Tello Rozas, P., Bastidas Villanes, D., & Pisconte Ramos, J. (2009). *Gestión Pública*. Barcelona: Editorial IDEA.
- Villa Uvidia, R. N., Palaguachi Sumba, J. P., & Bonilla Novillo, S. M. (2020). Situación actual de la administración de las competencias de transporte en los GAD municipales de la provincia de Chimborazo. *Polo del Conocimiento* , 1213-1225.

ANEXOS

Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL GAD MUNICIPAL DE
ESPEJO**

Estimados usuarios del GAD Municipal de Espejo:

Con el objetivo contar con un buen manejo de personal y de mejorar la eficiencia de los servicios, se solicita de manera comedida dar contestación al siguiente cuestionario. Sus respuestas serán tomadas en cuenta para mejorar la calidad de dotación de servicios requeridos por la ciudadanía para satisfacer sus necesidades.

Instrucción: Marque el casillero que usted crea conveniente

1. Sexo

Hombre	
Mujer	

2. Por favor, indique a que grupo de edad pertenece

18-35	
35-50	
50 más	

3. ¿Ha acudido a realizar algún trámite administrativo o financiero en el GAD?

SI	
-----------	--

NO	
-----------	--

4. **¿Ha tenido algún inconveniente al realizar algún trámite en el departamento financiero del GAD Municipal de Espejo?**

SI	
NO	

5. **Indique su nivel de satisfacción respecto a la eficiencia de un servicio prestado por el departamento financiero, siendo 5 muy satisfecho y 1 nada satisfecho**

1	
2	
3	
4	
5	

6. **¿El servicio prestado por el departamento financiero fue acorde con su necesidad?**

SI	
NO	

7. **¿Los funcionarios financieros del GAD, son atentos y cordiales con el trato al momento de prestar algún servicio de índole económica?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

8. **¿Los servidores del departamento financiero solventaron todas sus dudas en base a temas económicos?**

SI	
NO	

9. ¿Es necesario mejorar la atención a los usuarios en el departamento financiero GAD Municipal de Espejo?

Muy necesario	
Necesario	
No es necesario	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	70,339.56	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	9,200.00	0.00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	45,010.22	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	450.00	0.00
1.2.2.05.04	acciones	248,442.56	0.00
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S	30,596.86	0.00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES COMPETENCIAS DEL PATRIMONIO	1,773,617.60	0.00
1.3.1.01.02	existencias de vestuario, lencería y prendas de protección	445.32	0.00
1.3.1.01.04	existencias de materiales de oficina	18,754.99	0.00
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	3.02	0.00
1.3.1.01.13	existencias de repuestos y accesorios	1,736.00	0.00
1.4.1.01.03	mobiliarios	123,729.14	0.00
1.4.1.01.04	maquinarias y equipos	616,532.00	0.00
1.4.1.01.05	vehículos	868,375.71	0.00
1.4.1.01.06	herramientas	27,535.98	0.00
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	58,115.41	0.00
1.4.1.01.08	bienes artísticos y culturales	5,862.17	0.00
1.4.1.01.09	libros y colecciones	384.96	0.00
1.4.1.03.01	TERRENOS	469,085.33	0.00
1.4.1.03.02	edificios, locales y residencias	3,160,456.11	0.00
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mobiliarios	0.00	19,132.01
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos	0.00	256,925.53
1.4.1.99.05	(-) depreciación acumulada de vehículos	0.00	190,163.40
1.4.1.99.06	(-) depreciación acumulada de herramientas	0.00	19,483.03
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos	0.00	64,356.31
1.4.1.99.08	(-) depreciación acumulada de bienes artísticos y culturales	0.00	4,385.45
1.4.1.99.09	(-) depreciación acumulada de libros y colecciones	0.00	346.46
1.4.2.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	2,851.00	0.00
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	0.00	12,472.34
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	0.00	92,871.28
2.2.3.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0.00	1,100,971.17
2.2.4.98.01	cuentas por pagar de años anteriores	0.00	54,825.00
6.1.1.09	patrimonio gobiernos seccionales	669,145.92	0.00
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	0.00	6,541,798.44



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
6.1.9.93	(-) disminución de existencias	157,060.56	0.00
6.2.1.01.02	a la utilidad por la venta de predios urbanos	0.00	0.00
6.2.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS	0.00	0.00
6.2.1.02.02	A LOS PREDIOS RÚSTICOS	0.00	0.00
6.2.1.02.05	de vehículos motorizados de transporte terrestre	0.00	0.00
6.2.1.02.06	de alcabalas	0.00	0.00
6.2.1.02.07	A LOS ACTIVOS TOTALES	0.00	0.00
6.2.1.07.04	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	0.00	0.00
6.2.3.01.03	ocupación de lugares públicos	0.00	0.00
6.2.3.01.06	ESPECIES FISCALES	0.00	0.00
6.2.3.01.08	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
6.2.3.01.09	rodaje de vehículos motorizados	0.00	0.00
6.2.3.01.14	SERVICIOS DE CAMALES	0.00	0.00
6.2.3.01.16	recolección de basura	0.00	0.00
6.2.3.01.18	aprobación de planos e inspección de construcciones	0.00	0.00
6.2.3.01.32	TASAS POR SERVICIO REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	0.00	0.00
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	0.00	0.00
6.2.3.04.06	APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE	0.00	0.00
6.2.4.02.01	productos agropecuarios y forestales	0.00	0.00
6.2.4.03.04	energía eléctrica	0.00	0.00
6.2.5.02.04	rentas de maquinarias y equipos	0.00	0.00
6.2.5.02.99	OTRAS RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	0.00
6.2.5.03.01	tributarias	0.00	0.00
6.2.5.04.02	infracciones a ordenanzas municipales	0.00	0.00
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	0.00
6.2.6.01.01	del gobierno central	0.00	0.00
6.2.6.04.07	de fondos ajenos	0.00	0.00
6.2.6.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00
6.2.6.21.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0.00	0.00
6.2.6.21.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	0.00	0.00
6.2.6.23.02	DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	0.00	0.00
6.2.6.30.02	del presupuesto general del estado a gobiernos autonomos descentralizados municipales	0.00	0.00
6.2.9.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	0.00	0.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00
6.3.3.01.06	salarios unificados	0.00	0.00
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	0.00	0.00
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	0.00	0.00
6.3.3.03.04	compensación por transporte	0.00	0.00
6.3.3.03.06	alimentacion	0.00	0.00
6.3.3.04.01	por cargas familiares	0.00	0.00
6.3.3.04.08	subsidio de antigüedad	0.00	0.00
6.3.3.05.12	subrogación	0.00	0.00
6.3.3.05.13	encargo	0.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	0.00	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	0.00	0.00
6.3.3.07.06	POR JUBILACIÓN	0.00	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	0.00	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	0.00	0.00
6.3.4.02.04	edición, impresión, reproducción y publicaciones	0.00	0.00
6.3.4.07.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	0.00	0.00
6.3.5.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0.00	0.00
6.3.5.04.01	seguros	0.00	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	0.00	0.00
6.3.5.04.06	costas judiciales	0.00	0.00
6.3.5.07.06	comisiones y otros cargos en títulos y valores	0.00	0.00
6.3.6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00
6.3.6.01.02	a entidades descentralizadas y autónomas	0.00	0.00
6.3.9.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0.00	0.00
6.3.9.53	ajustes de ejercicios anteriores	0.00	0.00
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	104,910.06	0.00
9.1.1.09	garantías en valores, bienes y documentos	45,689.21	0.00
9.1.1.17	bienes no depreciables	394.50	0.00
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	0.00	104,910.06
9.2.1.09	responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos	0.00	45,689.21
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciables	0.00	394.50



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber

Totales : 8,508,724.19 8,508,724.19



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
1.1.1.01	cajas recaudadoras	6,648.48	0.00
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	561,990.46	0.00
1.1.2.01.02	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "B"	1,842.74	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	2,650.00	0.00
1.2.2.05.04	acciones	248,442.56	0.00
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS BIENES Y	9,825.00	0.00
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S	886,741.35	0.00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES COMPETENCIAS DEL PATRIMONIO	766,968.78	0.00
1.3.1.01.02	existencias de vestuario, lencería y prendas de protección	445.32	0.00
1.3.1.01.04	existencias de materiales de oficina	25,586.99	0.00
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	3.02	0.00
1.3.1.01.13	existencias de repuestos y accesorios	10,599.30	0.00
1.4.1.01.03	mobiliarios	123,729.14	0.00
1.4.1.01.04	maquinarias y equipos	715,541.65	0.00
1.4.1.01.05	vehículos	868,375.71	0.00
1.4.1.01.06	herramientas	27,535.98	0.00
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	58,115.41	0.00
1.4.1.01.08	bienes artísticos y culturales	5,862.17	0.00
1.4.1.01.09	libros y colecciones	384.96	0.00
1.4.1.03.01	TERRENOS	477,256.13	0.00
1.4.1.03.02	edificios, locales y residencias	3,160,456.11	0.00
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mobiliarios	0.00	19,132.01
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos	0.00	256,925.53
1.4.1.99.05	(-) depreciación acumulada de vehículos	0.00	190,163.40
1.4.1.99.06	(-) depreciación acumulada de herramientas	0.00	19,483.03
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos	0.00	64,356.31
1.4.1.99.08	(-) depreciación acumulada de bienes artísticos y culturales	0.00	4,385.45
1.4.1.99.09	(-) depreciación acumulada de libros y colecciones	0.00	346.46
1.4.2.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	2,851.00	0.00
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	0.00	37,916.30
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	0.00	32,420.91
2.2.3.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0.00	1,087,665.85
2.2.4.98.01	cuentas por pagar de años anteriores	0.00	79,165.03
6.1.1.09	patrimonio gobiernos seccionales	0.00	5,467,823.53



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	0.00	859,129.01
6.1.9.93	(-) disminución de existencias	157,060.56	0.00
6.2.1.01.02	a la utilidad por la venta de predios urbanos	0.00	0.00
6.2.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS	0.00	0.00
6.2.1.02.02	A LOS PREDIOS RÚSTICOS	0.00	0.00
6.2.1.02.06	de alcabalas	0.00	0.00
6.2.1.02.07	A LOS ACTIVOS TOTALES	0.00	0.00
6.2.1.07.04	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	0.00	0.00
6.2.3.01.03	ocupación de lugares públicos	0.00	0.00
6.2.3.01.06	ESPECIES FISCALES	0.00	0.00
6.2.3.01.08	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
6.2.3.01.09	rodaje de vehículos motorizados	0.00	0.00
6.2.3.01.14	SERVICIOS DE CAMALES	0.00	0.00
6.2.3.01.16	recolección de basura	0.00	0.00
6.2.3.01.18	aprobación de planos e inspección de construcciones	0.00	0.00
6.2.3.01.32	TASAS POR SERVICIO REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	0.00	0.00
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	0.00	0.00
6.2.3.04.06	APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE	0.00	0.00
6.2.4.02.01	productos agropecuarios y forestales	0.00	0.00
6.2.5.02.04	rentas de maquinarias y equipos	0.00	0.00
6.2.5.02.99	OTRAS RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	0.00
6.2.5.03.01	tributarias	0.00	0.00
6.2.5.04.04	incumplimientos de contratos	0.00	0.00
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	0.00
6.2.6.01.01	del gobierno central	0.00	0.00
6.2.6.04.07	de fondos ajenos	0.00	0.00
6.2.6.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00
6.2.6.21.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0.00	0.00
6.2.6.21.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0.00	0.00
6.2.6.21.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	0.00	0.00
6.2.6.30.02	del presupuesto general del estado a gobiernos autonomos descentralizados municipales	0.00	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00
6.3.3.01.06	salarios unificados	0.00	0.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	0.00	0.00
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	0.00	0.00
6.3.3.03.04	compensación por transporte	0.00	0.00
6.3.3.03.06	alimentacion	0.00	0.00
6.3.3.04.01	por cargas familiares	0.00	0.00
6.3.3.04.08	subsidio de antigüedad	0.00	0.00
6.3.3.05.12	subrogación	0.00	0.00
6.3.3.05.13	encargo	0.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	0.00	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	0.00	0.00
6.3.3.07.07	compensacion por vacaciones no gozadas por cesacion de funciones	0.00	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	0.00	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	0.00	0.00
6.3.4.02.04	edición, impresión, reproducción y publicaciones	0.00	0.00
6.3.4.04.05	GASTOS EN VEHÍCULOS	0.00	0.00
6.3.4.08.13	repuestos y accesorios	0.00	0.00
6.3.5.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0.00	0.00
6.3.5.04.01	seguros	0.00	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	0.00	0.00
6.3.5.04.06	costas judiciales	0.00	0.00
6.3.5.07.06	comisiones y otros cargos en títulos y valores	0.00	0.00
6.3.6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00
6.3.6.01.02	a entidades descentralizadas y autónomas	0.00	0.00
6.3.9.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0.00	0.00
6.3.9.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	82,189.56	0.00
9.1.1.09	garantías en valores, bienes y documentos	11,958.87	0.00
9.1.1.17	bienes no depreciables	394.50	0.00
9.1.1.23	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS	69,803.76	0.00
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	0.00	82,189.56
9.2.1.09	responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos	0.00	11,958.87
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciables	0.00	394.50
9.2.1.23	EMISION DE TITULOS DE CREDITO	0.00	69,803.76



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber

Totales : 8,283,259.51 8,283,259.51

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	425,701.00	268,916.17	156,784.83
1.3	Tasas y Contribuciones	497,896.82	338,351.14	159,545.68
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	1,000.00	321.00	679.00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	99,900.00	86,280.07	13,619.93
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	914,599.10	870,222.49	44,376.61
1.9	Otros Ingresos	64,000.00	29,254.68	34,745.32
5.1	Gastos en Personal	860,436.85	820,495.61	39,941.24
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	113,078.55	47,163.95	65,914.60
5.6	Gastos Financieros	164,582.07	93,214.24	71,367.83
5.7	Otros Gastos Corrientes	46,000.00	19,874.19	26,125.81
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	39,500.00	34,187.92	5,312.08
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	779,499.45	578,409.64	201,089.81
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0.00	0.00	0.00
2.7	Recuperación de Inversiones	1.00	0.00	1.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	2,627,146.19	2,175,768.15	451,378.04
6.1	Gastos en Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
6.7	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1,846,181.32	1,589,727.15	256,454.17
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	968,947.90	248,177.64	720,770.26
7.5	Obras Publicas	1,045,362.68	109,447.34	935,915.34
7.7	Otros Gastos de Inversión	12,000.00	3,283.87	8,716.13
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	264,957.80	108,819.55	156,138.25
8.4	Activos de Larga Duración	280,490.00	107,180.45	173,309.55
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1,790,792.51	9,132.15	-1,799,924.66
3.6	Financiamiento Público	207,000.00	146,371.72	60,628.28
3.7	Saldos Disponibles	203,067.91	70,339.56	132,728.35
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1,169,313.49	522,586.36	646,727.13
9.6	Amortización Deuda Pública	193,477.34	159,677.04	33,800.30
9.7	Pasivo Circulante	374,611.00	344,447.89	30,163.11
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	1,011,293.06	235,172.71	776,120.35
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	822,714.50	-822,714.50

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	6,209,625.51	4,508,411.34	1,701,214.17
TOTAL GASTOS	6,209,625.51	3,685,696.84	2,523,928.67
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	822,714.50	-822,714.50

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2021

Hasta : 30/11/2021

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	285,088.64	337,080.65	-51,992.01
1.3	Tasas y Contribuciones	377,998.87	446,621.76	-68,622.89
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	1,175.00	340.00	835.00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	83,951.00	89,463.58	-5,512.58
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	969,779.04	770,242.13	199,536.91
1.9	Otros Ingresos	45,500.00	55,349.41	-9,849.41
5.1	Gastos en Personal	812,719.62	606,424.39	206,295.23
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	124,971.84	35,023.94	89,947.90
5.6	Gastos Financieros	112,830.18	104,339.66	8,490.52
5.7	Otros Gastos Corrientes	53,874.93	18,889.13	34,985.80
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	40,000.00	28,848.53	11,151.47
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	619,095.98	905,571.88	-286,475.90
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0.00	0.00	0.00
2.7	Recuperación de Inversiones	1.00	0.00	1.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	12,618,034.25	11,960,727.15	657,307.10
6.1	Gastos en Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
6.7	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1,795,038.39	1,472,377.30	322,661.09
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1,045,719.59	224,165.66	821,553.93
7.5	Obras Publicas	9,855,893.44	244,250.26	9,611,643.18
7.7	Otros Gastos de Inversión	19,000.00	936.57	18,063.43
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	157,220.79	122,048.56	35,172.23
8.4	Activos de Larga Duración	912,459.63	9,641.81	902,817.82
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1,167,296.59	9,887,306.99	-11,054,603.58
3.6	Financiamiento Público	29,945.18	0.00	29,945.18
3.7	Saldos Disponibles	50,000.00	0.00	50,000.00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	995,955.04	174,904.54	821,050.50
9.6	Amortización Deuda Pública	231,417.00	218,048.42	13,368.58
9.7	Pasivo Circulante	296,282.61	296,092.49	190.12
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	548,200.61	-339,236.37	887,436.98
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	10,453,642.50	-10,453,642.50

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2021

Hasta : 30/11/2021

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	15,457,428.02	13,834,729.22	1,622,698.80
TOTAL GASTOS	15,457,428.02	3,381,086.72	12,076,341.30
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	10,453,642.50	-10,453,642.50

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	255.00	0.00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	66.00	0.00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	268,916.17	0.00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	16,158.95	0.00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	206,507.86	0.00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	46,249.36	0.00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	338,351.14	0.00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	298,806.50	0.00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	39,544.64	0.00
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	744.80	0.00
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	744.80	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	820,495.61	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	574,278.03	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	62,663.23	0.00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	2,253.00	0.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	315.00	0.00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	2,388.36	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	98,857.99	0.00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	79,740.00	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,468.65	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	29,439.41	0.00
6.3.4.02	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,693.24	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	336.00	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	19,874.19	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	3,045,990.64	0.00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	870,218.96	0.00
6.2.6.04	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLI	3.53	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	2,089,144.61	0.00
6.2.6.23	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	7,149.62	0.00
6.2.6.30	COMPENSACION DEL IVA	79,473.92	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	34,187.92	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	34,187.92	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	63,717.50	0.00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	21,359.57	0.00
6.2.5.04	MULTAS	1,203.00	0.00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	85,103.14	0.00
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	8,111.10	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	29,254.68	0.00



ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 2 de 2

	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6.2.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	33,505.34	0.00
6.2.9.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	33,505.34	0.00
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1,943,504.62	0.00
6.3.9.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	1,804,013.71	0.00
6.3.9.53	ajustes de ejercicios anteriores	139,490.91	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO:	859,129.01
--------------------------	------------

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 1/1/2021

Hasta : 30/11/2021

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	340.00	0.00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	337,080.65	0.00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	30,225.86	0.00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	245,924.13	0.00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	60,930.66	0.00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	446,621.76	0.00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	406,556.42	0.00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	40,065.34	0.00
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	1,703,809.56	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1,703,809.56	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	606,424.39	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	480,785.19	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	30,338.82	0.00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	2,397.00	0.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	326.13	0.00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	980.86	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	87,111.51	0.00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	4,484.88	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35,023.94	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	26,657.03	0.00
6.3.4.02	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,326.86	0.00
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,265.60	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,774.45	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	18,889.13	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12,730,969.28	0.00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	770,226.71	0.00
6.2.6.04	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLI	15.42	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	11,922,529.51	0.00
6.2.6.30	COMPENSACION DEL IVA	38,197.64	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	28,848.53	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	28,848.53	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	59,300.69	0.00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	30,150.41	0.00
6.2.5.04	MULTAS	12.48	0.00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	87,275.79	0.00
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	17,063.87	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	55,349.41	0.00
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	574,448.82	0.00



ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 1/1/2021

Hasta : 30/11/2021

Página 2 de 2

	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6.3.9.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	356,697.97	0.00
6.3.9.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	217,750.85	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : 10,588,040.65



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Tipo de 6 Institución 929 Unidad Ejecutora 0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	18,000.00	0.00	18,000.00	16,158.95	16,158.95	1,841.05
1.1.02.01.001	A Los Predios Urbanos El Angel	32,000.00	0.00	32,000.00	17,725.48	11,188.28	14,274.52
1.1.02.01.002	A Los Predios Urbanos La Libertad	22,000.00	0.00	22,000.00	4,868.95	2,885.60	17,131.05
1.1.02.01.003	A Los Predios Urbanos San Isidro	22,000.00	0.00	22,000.00	4,753.12	2,956.62	17,246.88
1.1.02.01.004	A Los Predios Urbanos El Goaltal	10,000.00	0.00	10,000.00	476.16	376.09	9,523.84
1.1.02.01.005	A Los Predios Urbnos 27 De Septiembre	8,000.00	0.00	8,000.00	6,716.82	4,163.41	1,283.18
1.1.02.02.001	Predios Rusticos Parroquia 27 De Septiembre	100.00	0.00	100.00	0.00	39.25	100.00
1.1.02.02.002	Predios Rusticos El Angel	63,000.00	0.00	63,000.00	44,730.76	19,383.50	18,269.24
1.1.02.02.003	Predios Rusticos Parroquia El Goaltal	21,000.00	0.00	21,000.00	17,569.37	6,296.43	3,430.63
1.1.02.02.004	Predios Rusticos La Libertad	45,000.00	0.00	45,000.00	37,656.84	15,654.79	7,343.16
1.1.02.02.005	Predios Rusticos Parroquia San Isidro	40,000.00	0.00	40,000.00	28,981.82	18,622.30	11,018.18
1.1.02.05	De Vehículos Motorizados De Transporte Terrestre	0.00	1,000.00	1,000.00	847.17	847.17	152.83
1.1.02.06	De Alcabalas	70,000.00	0.00	70,000.00	32,648.50	32,648.50	37,351.50
1.1.02.07.001	A Los Activos Totales Parr. 27 De Septiembre	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.1.02.07.002	A Los Activos Totales Parr. El Angel	6,000.00	3,200.00	9,200.00	9,102.30	8,666.32	97.70



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Tipo de 6 Institución 929 Unidad Ejecutora 0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.02.07.003	A Los Activos Totales Parr. El Goaltal	1,000.00	0.00	1,000.00	360.24	2.70	639.76
1.1.02.07.004	A Los Activos Totales Parr. La Libertad	2,000.00	0.00	2,000.00	-1.20	10.13	2,001.20
1.1.02.07.005	A Los Activos Totales San Isidro	2,000.00	0.00	2,000.00	71.53	0.38	1,928.47
1.1.02.99.001	Solar No Edificado El Angel	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1.1.07.04.001	Patentes Parr. 27 De Septiembre	1,000.00	400.00	1,400.00	1,012.00	22.00	388.00
1.1.07.04.002	Patentes Parr. El Angel	45,000.00	0.00	45,000.00	39,642.15	31,810.78	5,357.85
1.1.07.04.003	Patentes El Goaltal	2,000.00	0.00	2,000.00	613.00	245.00	1,387.00
1.1.07.04.004	Patentes Parr. La Libertad	4,500.00	0.00	4,500.00	2,541.71	1,270.08	1,958.29
1.1.07.04.005	Patentes Parr. San Isidro	4,000.00	0.00	4,000.00	2,440.50	1,447.39	1,559.50
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	4,000.00	0.00	4,000.00	1,400.50	1,400.50	2,599.50
1.3.01.06.001	Declaracion 5 Por Mil (Activos Totales)	1,000.00	0.00	1,000.00	15.00	15.00	985.00
1.3.01.06.002	Obtencion Patente Municipal	1,000.00	0.00	1,000.00	139.00	139.00	861.00
1.3.01.06.003	Boletos Afericion Pesas Y Medidas	1,000.00	0.00	1,000.00	145.00	145.00	855.00
1.3.01.06.004	Tasa De Faenamiento De Ganado Mayor	5,000.00	0.00	5,000.00	1,392.00	1,392.00	3,608.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Tipo de 6 Institución 929 Unidad Ejecutora 0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.06.005	Tasa De Faenamiento De Ganado Menor	18,000.00	0.00	18,000.00	9,546.00	9,546.00	8,454.00
1.3.01.06.006	Ocupacion De Mercado	5,716.00	0.00	5,716.00	5,301.50	5,301.50	414.50
1.3.01.06.007	Boletos De Via Publica	12,000.00	0.00	12,000.00	1,462.00	1,462.00	10,538.00
1.3.01.06.008	Permisos De Construccion	1,000.00	0.00	1,000.00	116.00	116.00	884.00
1.3.01.06.009	Revision De Planos	1,000.00	0.00	1,000.00	41.00	41.00	959.00
1.3.01.06.010	Certificado Linea De Fabrica	6,000.00	0.00	6,000.00	1,788.00	1,788.00	4,212.00
1.3.01.06.011	Alcabalas	1,000.00	0.00	1,000.00	274.00	274.00	726.00
1.3.01.06.012	Tesorería	2,000.00	0.00	2,000.00	1,456.00	1,456.00	544.00
1.3.01.06.013	Formularios Rentas Sector Urbano	1,000.00	0.00	1,000.00	177.00	177.00	823.00
1.3.01.06.014	Formularios Rentas Sector Rural	1,000.00	0.00	1,000.00	238.00	238.00	762.00
1.3.01.06.015	Certificados De Propiedad De Cementerio	1,000.00	0.00	1,000.00	42.00	42.00	958.00
1.3.01.06.016	Libro De Obra De Contratistas	1,000.00	0.00	1,000.00	360.00	360.00	640.00
1.3.01.06.017	Liquidación Del Impuesto Plusvalía	1,000.00	0.00	1,000.00	117.00	117.00	883.00
1.3.01.06.018	Certificado Exoneracion Tercera Edad	1,000.00	0.00	1,000.00	55.00	55.00	945.00
1.3.01.06.019	Certificado Avalúo	1,000.00	0.00	1,000.00	244.00	244.00	756.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Tipo de

6

Institución

929

Unidad Ejecutora

0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08.001	Servicios Administrativos	8,000.00	0.00	8,000.00	5,897.97	5,897.97	2,102.03
1.3.01.08.002	Bomberos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.003	Bomberos Rústicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.004	Servicios Administrativos Urbanos	10,000.00	0.00	10,000.00	4,963.00	3,207.00	5,037.00
1.3.01.08.005	Servicios Administrativos Rurales	7,000.00	0.00	7,000.00	6,592.00	3,718.00	408.00
1.3.01.08.006	Servicios Mantenimiento Sistema Rural	32,000.00	0.00	32,000.00	19,775.00	11,106.00	12,225.00
1.3.01.08.007	Servicios Administrativos Patentes	1,000.00	500.00	1,500.00	1,035.00	532.00	465.00
1.3.01.08.008	Seguridad Ciudadana Rural	18,000.00	0.00	18,000.00	13,186.00	7,388.00	4,814.00
1.3.01.08.009	Servicios Prestados Banda Municipal	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1.3.01.08.010	Sevicios Mantenimientos Sistema Urbano	5,000.00	10,000.00	15,000.00	9,925.00	6,456.00	5,075.00
1.3.01.08.011	Seguridad Ciudadana Urbano	5,000.00	0.00	5,000.00	4,961.00	3,249.00	39.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	2,000.00	1,000.00	3,000.00	2,554.57	2,554.57	445.43
1.3.01.14.001	Servicio De Camal (Ganado Mayor Y Ganado Menor)	1,500.00	0.00	1,500.00	960.00	960.00	540.00
1.3.01.16	Recolección De Basura	55,000.00	30,000.00	85,000.00	72,840.05	72,840.05	12,159.95
1.3.01.17	Aferición De Pesas Y Medidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Tipo de 6 Institución 929 Unidad Ejecutora 0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	20,000.00	0.00	20,000.00	24,534.80	24,534.80	-4,534.80
1.3.01.32.001	Certificaciones Mercantiles	1,500.00	0.00	1,500.00	82.00	82.00	1,418.00
1.3.01.32.002	Inscripciones Mercantiles	3,500.00	0.00	3,500.00	755.15	755.15	2,744.85
1.3.01.32.003	Certificados Registrales	15,000.00	0.00	15,000.00	13,949.60	13,949.60	1,050.40
1.3.01.32.004	Inscripciones Registrales	150,000.00	0.00	150,000.00	92,360.36	92,360.36	57,639.64
1.3.01.35.001	Administración De Fondos De Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.001	Permisos En El Cementerio	2,000.00	0.00	2,000.00	126.00	126.00	1,874.00
1.3.04.06.001	Cem Parr. El Angel	27,000.00	0.00	27,000.00	23,988.39	11,293.06	3,011.61
1.3.04.06.002	Cem Parr. La Libertad	7,000.00	0.00	7,000.00	2,180.33	764.60	4,819.67
1.3.04.06.003	Cem Parr. San Isidro	9,000.00	0.00	9,000.00	5,558.52	2,202.85	3,441.48
1.3.04.06.004	Cem Parr. El Goaltal	680.82	0.00	680.82	680.82	241.73	0.00
1.3.04.06.005	Cem Parr. 27 De Septiembre	5,000.00	4,000.00	9,000.00	7,136.58	1,124.09	1,863.42
1.4.02.01	Agropecuarios Y Forestales	500.00	0.00	500.00	255.00	255.00	245.00
1.4.02.99.001	Venta De Pajuelas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.02.99.002	Basureros Domiciliarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Tipo de

6

Institución

929

Unidad Ejecutora

0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.04.001	De Convenios Con El Gobierno Provincial Del Carchi-Gadme	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
2.8.01.04.002	De Convenios Con Juntas Parroquiales - Gadme	24,000.00	10,820.00	34,820.00	27,500.00	27,500.00	7,320.00
2.8.01.06.001	Creditos No Reenvolsables Banco De Desarrollo	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2.8.01.08.001	Convenios Mies	101,942.95	0.00	101,942.95	31,133.74	31,133.74	70,809.21
2.8.03.01	De Organismos Multilaterales	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
2.8.03.02	De Gobiernos Y Organismos Gubernamentales	0.00	7,149.62	7,149.62	7,149.62	7,149.62	0.00
2.8.06.54.001	Patrimonio Arquitectónico Y Cultural	41,968.06	0.00	41,968.06	0.00	0.00	41,968.06
2.8.10.02	Del Presupuesto General Del Estado A Gads Municipales	250,000.00	0.00	250,000.00	79,473.92	0.00	170,526.08
3.6.02.01.003	Préstamo (Levantamiento Del Catastro Urbano Para El Cantón Espejo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.004	Préstamo Mejoramiento Del Sistema Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.005	Prestamo Nro 40652--Financiar El Adoquinado Y Construc.Aceras Y Bordillos De La Ciudad Y La Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.006	Prestamo Para Adquisicion De Maquinaria Multiproposito	1.00	126,999.00	127,000.00	87,200.00	87,200.00	39,800.00
3.6.02.01.007	Prestamo Nro 0000(Para Financiar Egresos Para Situacion De Emergencia-Bde)	0.00	80,000.00	80,000.00	59,171.72	59,171.72	20,828.28
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	150,000.00	53,067.91	203,067.91	70,339.56	70,339.56	132,728.35
3.8.01.01.001	Títulos De Crédito Años Anteriores	368,000.00	128,606.53	496,606.53	94,525.87	92,718.58	402,080.66



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Tipo de

6

Institución

929

Unidad Ejecutora

0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.002	Iva Años Anteriores	178,706.96	211,000.00	389,706.96	145,645.92	145,645.92	244,061.04
3.8.01.01.003	Cuentas Por Cobrar Trasnferencias Años Anteriores	282,000.00	500.00	282,500.00	282,414.57	282,414.57	85.43
3.8.01.01.005	Cuentas Por Cobrar Competencia De Patrimonio 2015-2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.03	Cuentas Por Cobrar Transferencias Anos Antyeriores/2018	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00

TOTALES :

5,509,882.45

699,743.06

6,209,625.51

4,508,411.34

4,282,998.32

1,701,214.17

TOTAL ACUMULADO :

5,509,882.45

699,743.06

6,209,625.51

4,508,411.34

4,282,998.32

1,701,214.17



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Función 1.1.0 Denominación Subprograma 1.- Administracion General
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	231,624.00	5,000.00	236,624.00	236,092.22	531.78	236,092.22	225,507.19	531.78
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	19,302.00	0.00	19,302.00	18,849.67	452.33	18,849.67	18,849.67	452.33
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6,000.00	0.00	6,000.00	5,301.52	698.48	5,301.52	5,301.52	698.48
5.1.05.12	Subrogación	8,400.00	0.00	8,400.00	550.00	7,850.00	550.00	550.00	7,850.00
5.1.05.13	Encargo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	25,826.08	0.00	25,826.08	25,455.26	370.82	25,455.26	25,455.26	370.82
5.1.06.02	Fondo De Reserva	19,294.28	0.00	19,294.28	14,242.71	5,051.57	14,242.71	14,242.71	5,051.57
5.3.01.01	Agua Potable	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	10,200.00	0.00	10,200.00	9,402.74	797.26	9,402.74	9,402.74	797.26
5.3.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00	0.00	25,000.00	19,943.09	5,056.91	19,943.09	19,943.09	5,056.91
5.3.01.06	Servicio De Correo	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	2,193.24	16,806.76	1,693.24	1,693.24	17,306.76
5.3.04.03	Mobiliarios	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	4,000.00	-3,000.00	1,000.00	336.00	664.00	336.00	300.00	664.00
5.3.08.04.001	Proyecto Compra Materiales De Oficina Por Establecimientos De Stocks	7,000.00	0.00	7,000.00	6,832.00	168.00	6,832.00	6,832.00	168.00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5,000.00	4,000.00	9,000.00	8,863.30	136.70	8,863.30	8,863.30	136.70
5.7.02.01	Seguros	35,000.00	0.00	35,000.00	22,563.35	12,436.65	18,184.15	18,184.15	16,815.85



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 2 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 1.1.0 Denominación Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.06	Costas Judiciales	7,000.00	0.00	7,000.00	82.39	6,917.61	82.39	82.39	6,917.61
8.4.01.03.001	Proyecto Adquisición De	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
8.4.01.04	MobiliariosMaquinarias Y	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
8.4.01.07.001	Equipos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
	Proyecto Adquisición De Computación								
Total Función :		441,646.36	5,000.00	446,646.36	370,707.49	75,938.87	365,828.29	355,207.26	80,818.07



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 3 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 1.2.0 Denominación Subprograma 1.- Administración Financiera

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	119,124.00	0.00	119,124.00	116,589.20	2,534.80	116,589.20	117,127.28	2,534.80
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9,927.00	0.00	9,927.00	8,446.67	1,480.33	8,446.67	8,446.67	1,480.33
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,400.00	100.00	4,500.00	4,119.98	380.02	4,119.98	4,119.98	380.02
5.1.05.13	Encargo	500.00	1,100.00	1,600.00	696.00	904.00	696.00	696.00	904.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	13,282.33	0.00	13,282.33	12,855.10	427.23	12,855.10	12,855.10	427.23
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9,923.03	0.00	9,923.03	7,094.69	2,828.34	7,094.69	7,094.69	2,828.34
5.1.07.06	Por Jubilación	0.00	88,500.00	88,500.00	79,740.00	8,760.00	79,740.00	79,740.00	8,760.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	7,000.00	-1,100.00	5,900.00	0.00	5,900.00	0.00	0.00	5,900.00
5.3.08.04.001	Materiales De Oficina	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	12,000.00	0.00	12,000.00	7,854.21	4,145.79	7,854.21	7,854.21	4,145.79
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	4,000.00	0.00	4,000.00	1,607.87	2,392.13	1,607.87	1,607.87	2,392.13
8.4.01.03.003	Moviliarios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	550.00	0.00	550.00	0.00	550.00	0.00	0.00	550.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929
:

Página 4 de 22
Unidad Ejecutora 0005
:

Función 1.2.0 Denominación Subprograma 1.- Administración Financiera
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		186,206.36	88,600.00	274,806.36	239,003.72	35,802.64	239,003.50	239,541.58	35,802.86



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 5 de 22

Institución 929

Unidad Ejecutora 0005

Tipo de Presupuesto : 6

Función 1.3.0

Denominación

Subprograma 1.- Justicia, Policia Y Vigilancia

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	27,708.00	0.00	27,708.00	27,708.00	0.00	27,708.00	27,443.62	0.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	24,286.08	0.00	24,286.08	24,286.08	0.00	24,286.08	24,094.84	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,332.84	0.00	4,332.84	4,252.75	80.09	4,252.75	4,252.75	80.09
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,800.00	0.00	2,800.00	2,633.31	166.69	2,633.31	2,633.31	166.69
5.1.03.04	Compensación por Transporte	378.00	0.00	378.00	340.00	38.00	340.00	340.00	38.00
5.1.03.06	Alimentacion	1,890.00	0.00	1,890.00	1,700.00	190.00	1,700.00	1,700.00	190.00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	9.02	178.80	187.82	109.20	78.62	109.20	122.35	78.62
5.1.05.13	Encargo	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,797.34	0.00	5,797.34	5,790.63	6.71	5,790.63	5,790.63	6.71
5.1.06.02	Fondo De Reserva	4,331.14	0.00	4,331.14	3,513.05	818.09	3,513.05	3,513.05	818.09
5.3.06.03.004	Servicio De Capacitacion A ServidoresPublicos	500.00	-78.80	421.20	0.00	421.20	0.00	0.00	421.20
8.4.01.01	Mazquinaria Y Equipo	540.00	0.00	540.00	0.00	540.00	0.00	0.00	540.00
Total Función :		73,072.42	100.00	73,172.42	70,333.02	2,839.40	70,333.02	69,894.55	2,839.40



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 6 de 22

Unidad Ejecutora 0005

Función 1.4.0 Denominación Subprograma 1.- Registro De La Propiedad Y Mercant

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	43,704.00	0.00	43,704.00	43,704.00	0.00	43,704.00	43,845.16	0.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	6,071.52	0.00	6,071.52	6,071.52	0.00	6,071.52	5,395.45	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,147.96	0.00	4,147.96	4,105.80	42.16	4,105.80	4,105.80	42.16
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,000.00	0.00	2,000.00	1,833.31	166.69	1,833.31	1,833.31	166.69
5.1.03.04	Compensación por Transporte	126.00	0.00	126.00	35.50	90.50	35.50	35.50	90.50
5.1.03.06	Alimentacion	630.00	0.00	630.00	177.50	452.50	177.50	177.50	452.50
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	3.94	48.00	51.94	48.00	3.94	48.00	44.00	3.94
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	13.15	144.65	157.80	157.80	0.00	157.80	144.65	0.00
5.1.05.13	Encargo	650.00	0.00	650.00	0.00	650.00	0.00	0.00	650.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,093.37	500.00	5,593.37	5,549.88	43.49	5,549.88	5,549.88	43.49
5.1.06.02	Fondo De Reserva	4,146.30	100.00	4,246.30	4,146.36	99.94	4,146.36	4,146.36	99.94
5.3.01.05	Telecomunicaciones	500.00	0.00	500.00	93.58	406.42	93.58	93.58	406.42
5.3.01.06	Servicio de Correo	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	5,000.00	-192.65	4,807.35	330.00	4,477.35	0.00	0.00	4,807.35
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	4,500.00	0.00	4,500.00	256.89	4,243.11	256.89	256.89	4,243.11
8.4.01.03.003	Moviliarios	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 7 de 22

Unidad Ejecutora 0005

Función 1.4.0
:

Denominación Subprograma 1.- Registro De La Propiedad Y Mercant
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		81,436.24	600.00	82,036.24	66,510.14	15,526.10	66,180.14	65,628.08	15,856.10



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
 Institución 929

Página 8 de 22

Unidad Ejecutora 0005

Función 1.5.0 Denominación Subprograma 1.- Gestion Adm Y Tthh

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	114,420.00	6,000.00	120,420.00	119,827.01	592.99	119,827.01	111,743.49	592.99
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9,535.00	0.00	9,535.00	9,331.64	203.36	9,331.64	9,247.73	203.36
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,000.00	0.00	4,000.00	3,788.58	211.42	3,788.58	3,704.67	211.42
5.1.05.13	Encargo	600.00	700.00	1,300.00	1,142.36	157.64	1,142.36	1,142.36	157.64
5.1.06.01	Aporte Patronal	12,757.83	0.00	12,757.83	12,455.00	302.83	12,455.00	12,454.98	302.83
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9,531.19	0.00	9,531.19	7,755.31	1,775.88	7,755.31	7,755.31	1,775.88
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
5.3.06.03.001	Servicio De Capacitación (Empleados Y Trabajadores)	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
8.4.01.03.001	Mobiliarios	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	4,000.00	0.00	4,000.00	1,286.69	2,713.31	0.00	0.00	4,000.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
Total Función :		183,844.02	6,700.00	190,544.02	155,586.59	34,957.43	154,299.90	146,048.54	36,244.1



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 9 de 22

Unidad Ejecutora 0005

Función 2.1.0 Denominación Subprograma 1.- Sectores Vulnerables

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.007	Prestamo Nro 000 (Egresos Para Situaciones De Emergencia Bde)	0.00	1,000.00	1,000.00	641.59	358.41	641.59	641.59	358.41
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	68,700.00	11,000.00	79,700.00	73,399.35	6,300.65	73,399.35	69,067.81	6,300.65
7.1.01.06	Salarios Unificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-127.27	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,725.00	1,400.00	7,125.00	6,959.63	165.37	6,959.63	6,930.22	165.37
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,200.00	2,050.00	5,250.00	3,364.17	1,885.83	3,364.17	3,364.17	1,885.83
7.1.05.10.002	Contratacion De Educadoras del Centroe Desarrollo Infantil Gotitas de Amor y	0.00	16,800.00	16,800.00	12,833.37	3,966.63	12,833.37	11,390.61	3,966.69
7.1.05.10.004	Contratacion De Personal Varios	170,596.27	-22,173.60	148,422.67	71,306.26	77,116.41	70,720.26	70,256.26	77,702.41
7.1.06.01	Aporte Patronal	7,660.05	1,923.60	9,583.65	8,049.17	1,534.48	8,049.17	8,049.17	1,534.48
7.1.06.02	Fondo de Reserva	5,722.71	0.00	5,722.71	5,163.14	559.57	5,163.14	5,163.14	559.57
7.3.02.05.002	Espectaculos Culturales Y Sociales	4,500.00	2,500.00	7,000.00	6,720.00	280.00	6,720.00	6,720.00	280.00
7.3.02.05.004	Actividades Deportivas Vacacionales Y Culturales (Parroquias)	24,378.57	-2,500.00	21,878.57	0.00	21,878.57	0.00	0.00	21,878.57
7.3.02.35.001	Servicios De Alimentación	47,233.61	0.00	47,233.61	0.00	47,233.61	0.00	0.00	47,233.61
7.3.04.02.002	Mantenimiento De Locales Municipales Y Otros	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	2,000.00	0.00	2,000.00	744.80	1,255.20	744.80	744.80	1,255.20
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	60,000.00	0.00	60,000.00	20,384.64	39,615.36	20,384.64	20,384.64	39,615.36
7.3.08.04.001	Materiales De Oficina	3,000.00	3,200.00	6,200.00	0.00	6,200.00	0.00	0.00	6,200.00
7.3.08.04.002	Adquisicion De Material Ludico Para Realizacion De Actividades	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.08.04.003	Materiales Para La Elaboración De Artesanias	4,955.00	0.00	4,955.00	0.00	4,955.00	0.00	0.00	4,955.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 10 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 2.1.0 Denominación Subprograma 1.- Sectores Vulnerables

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,999.99	0.00	1,999.99	0.00	1,999.99	0.00	0.00	1,999.99
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.08.09.001	Alimentos Medicinas , Productos farmaceuticos y aseo MIESS	7,000.00	0.00	7,000.00	1,288.00	5,712.00	0.00	0.00	7,000.00
7.3.08.12.001	Materiales Didacticos	3,000.00	0.00	3,000.00	1,783.96	1,216.04	0.00	0.00	3,000.00
7.3.08.21.001	Asistencia A Personas En Condiciones De Atencion Prioritaria	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.08.21.002	Asistencia Tecnica Y Humanitaria Por Eventos De Origen Natural	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.08.21.004	Egresos Para Situaciones De Emergencia	0.00	148,477.01	148,477.01	89,335.43	59,141.58	89,335.43	89,335.43	59,141.58
7.3.08.25.001	Proyecto De Ayuda Para Insumos Discapacidades	24,000.00	-1,000.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	23,000.00
7.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	4,500.00	0.00	4,500.00	114.06	4,385.94	114.06	114.06	4,385.94
7.5.01.07.044	2020- Construcción Del Centro De Interpretación En Convenio Con La	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.5.01.07.045	2020- Consatruccion De Cibuerta En U.E.San Isidro, En Convenio Del	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.5.01.07.046	2020- Ii Etapa De La Construcción Del Centro De Interpretación Social Y	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929
:

Página 11 de 22
Unidad Ejecutora 0005
:

Función 2.1.0 Denominación Subprograma 1.- Sectores Vulnerables
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		508,973.20	162,677.01	671,650.21	302,087.51	369,562.70	298,429.55	292,034.63	373,220.66



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
 Institución 929

Página 12 de 22

Unidad Ejecutora 0005

Función 3.2.0 Denominación Subprograma 1.- Gestion Ambiental Y Des. Economico

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	146,616.00	24,000.00	170,616.00	152,479.94	18,136.06	157,581.28	145,531.43	13,034.72
7.1.01.06	Salarios Unificados	245,076.60	46,000.00	291,076.60	269,936.34	21,140.26	269,936.34	252,390.63	21,140.26
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	32,641.05	1,500.00	34,141.05	33,030.23	1,110.82	33,030.23	32,290.58	1,110.82
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	21,600.00	600.00	22,200.00	21,691.73	508.27	21,691.73	20,787.67	508.27
7.1.03.04	Compensación por Transporte	4,536.00	0.00	4,536.00	3,899.00	637.00	3,899.00	3,899.00	637.00
7.1.03.06	alimentacion	20,790.00	200.00	20,990.00	19,337.00	1,653.00	19,337.00	19,337.00	1,653.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	78.80	769.20	848.00	732.00	116.00	732.00	732.00	116.00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	332.42	4,688.08	5,020.50	4,477.81	542.69	4,477.81	4,477.81	542.69
7.1.05.10.001	Contratacion De Cuadrilla Para LimpiezaAcequia Huaquer	3,400.00	0.00	3,400.00	3,399.87	0.13	3,399.87	3,399.87	0.13
7.1.05.10.007	Contratación De Personal Banda Municipal	76,419.30	0.00	76,419.30	30,770.44	45,648.86	29,426.44	29,426.44	46,992.86
7.1.06.01	Aporte Patronal	43,673.73	400.00	44,073.73	43,928.74	144.99	43,928.74	41,592.93	144.99
7.1.06.02	Fondo de Reserva	32,627.99	0.00	32,627.99	28,609.40	4,018.59	28,609.40	28,609.40	4,018.59
7.3.02.01	Transporte De Personal	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.3.02.05.002	Espectaculos Culturales Y Sociales	2,500.00	4,600.00	7,100.00	7,100.00	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
7.3.02.05.004	Actividades Deportivas Vacacionales Y Culturales	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.06.05.008	Monitoreo Y Control De Las DescargasDe Aguas Residuales	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.3.06.05.011	Proyecto Social, Cultural, Deportivo Y Científico	50,400.00	-25,500.00	24,900.00	0.00	24,900.00	0.00	0.00	24,900.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
 Institución 929

Página 13 de 22
 Unidad Ejecutora 0005

Función 3.2.0 Denominación Subprograma 1.- Gestion Ambiental Y Des. Economico

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.012	Estudios (Análisis De Laboratorio)	4,704.00	0.00	4,704.00	0.00	4,704.00	0.00	0.00	4,704.00
7.3.06.05.015	Consultoría Plan De Manejo Ambiental	17,000.00	-4,957.28	12,042.72	0.00	12,042.72	0.00	0.00	12,042.72
7.3.06.05.016	Implementación De Medidas Contempladas En Los Planes De Manejo	10,000.00	0.00	10,000.00	2,488.64	7,511.36	2,488.64	2,488.64	7,511.36
7.3.06.05.017	Estudio Para La Implementación De Procesos Agroindustriales	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	7,000.00	1,000.00	8,000.00	7,537.64	462.36	7,537.64	7,537.64	462.36
7.3.08.14.008	Suministros De Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	7,000.00	0.00	7,000.00	1,943.22	5,056.78	1,943.22	1,943.22	5,056.78
7.3.15.12.001	Proyecto Especies Menores En El Cantón Espejo	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
7.3.15.15	Plantas	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.01.10.001	Equipamiento del Camal Municipal	22,400.00	0.00	22,400.00	0.00	22,400.00	0.00	0.00	22,400.00
7.5.01.11.004	Construcción De Celda De Disposición Final Para Residuos Sólidos	78,400.00	0.00	78,400.00	0.00	78,400.00	0.00	0.00	78,400.00
7.5.01.11.005	Impermeabilización Y Cubierta Celdas Disposición Final	22,400.00	0.00	22,400.00	6,213.20	16,186.80	6,213.20	6,213.20	16,186.80
7.5.01.99.001	Construcción De Infraestructura Para Centros De Acopio De Leche En El	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
7.5.01.99.002	Construcción De Infraestructuras Para Centros De Acopio En La Parroquia San	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
7.5.05.01.001	Mantenimiento Del Centro De Faenamiento Municipal	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.5.05.01.004	Mantenimiento Y Adecuación De Senderos	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	5,000.00	0.00	5,000.00	450.00	4,550.00	450.00	450.00	4,550.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 15 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.2.0
:

Denominación Subprograma 1.- Gestion Ambiental Y Des. Economico
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00
Total Función :		1,100,696.89	53,300.00	1,153,996.89	638,025.20	515,971.69	641,782.54	608,207.46	512,214.35



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 16 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	98,688.00	32,476.53	131,164.53	126,252.82	4,911.71	121,151.44	111,617.19	10,013.05
7.1.01.06	Salarios Unificados	229,591.44	22,000.00	251,591.44	232,852.05	18,739.39	232,852.05	226,413.05	18,739.39
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	32,168.62	0.00	32,168.62	27,170.34	4,998.28	27,170.34	27,090.29	4,998.28
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	30,000.00	-12,000.00	18,000.00	17,197.34	802.66	17,197.34	16,996.41	802.66
7.1.03.04	Compensación por Transporte	4,536.00	0.00	4,536.00	3,026.50	1,509.50	3,026.50	3,026.50	1,509.50
7.1.03.06	alimentacion	22,680.00	-5,000.00	17,680.00	15,132.50	2,547.50	15,132.50	15,132.50	2,547.50
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	66.98	1,012.00	1,078.98	908.00	170.98	908.00	908.00	170.98
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	453.16	5,432.00	5,885.16	5,367.92	517.24	5,367.92	5,367.92	517.24
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
7.1.05.10.008	Servicios Personales Por Contrato	14,544.00	-14,544.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	52,195.88	0.00	52,195.88	50,720.83	1,475.05	50,720.83	47,700.67	1,475.05
7.1.06.02	Fondo de Reserva	28,557.20	-3,000.00	25,557.20	22,513.54	3,043.66	22,513.54	22,513.54	3,043.66
7.1.06.03	Jubilación Patronal	63,200.00	0.00	63,200.00	60,406.66	2,793.34	58,106.66	58,106.66	5,093.34
7.1.07.06	Por Jubilación	382,000.00	-241,532.53	140,467.47	131,740.07	8,727.40	131,740.07	131,740.07	8,727.40
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	7,000.00	0.00	7,000.00	2,250.00	4,750.00	2,250.00	2,250.00	4,750.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	7,000.00	-912.00	6,088.00	0.00	6,088.00	0.00	0.00	6,088.00
7.3.04.02.002	Mantenimiento De Locales Municipales Y Otros	70,000.00	-15,332.00	54,668.00	7,247.96	47,420.04	4,432.96	4,432.96	50,235.04
7.3.04.02.003	Reparacion De Los Bños Del Mercado	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 17 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Table with 10 columns: Partida, Denominación, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Compromiso, Saldo por Comprometer, Devengado, Pagado, Saldo por Devengar. It lists various budget items such as 'Reconstrucción De Infraestructura En El Mercado Central De La Prroquia El', 'Maquinarias y Equipos', 'Mantenimiento Vehiculos', etc.



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
 Institución 929

Página 18 de 22
 Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.047	2020- Adoquinado Via San José De Chabayán Parroquia 27 De Septiembre	33,600.00	-33,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.048	2020-Adoquinado Calle Frente Al Seguro Campesino-Ingueza Parroquia 2	28,000.00	-28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.049	2020-Adoquinado Iv Transversal Barrio San Francisco-Parroquia El Angel,	16,800.00	-16,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.050	2020- Adoquinado Calle Principal Chitacaspi-Parroquia San Isidro	26,000.00	-26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.051	2020- Adoquinado Calle Gonzalez Suárez Y Veintimilla Parroquia San	26,000.00	-26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.052	2020- Adoquinado De La Ciudadela Nuevos Horizontes, Parroquia De San	26,000.00	-26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.053	2020- Adoquinado Ingreso A Puchuez Barrio Sur	26,000.00	-26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.054	2020- Adoquinado En La Calle Garcia Moreno-Parroquia San Isidro	26,000.00	-26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.055	2020- li Etapa Adoquinado Calle Principal De Carlizama, Parroquia De	26,000.00	-26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.056	2020- Adoquinado De Calle Principal De La Cooperativa 29 De Noviembre,	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
7.5.01.05.057	2020-Adoquinado Calle Principal En La Cooperativa 17 De Octubre Parroquia	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
7.5.01.05.058	2020-Adoquinad Barrio San Vicente Alto-Vía A Los Baños Sector	32,000.00	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	32,000.00
7.5.01.05.059	2020-Adoquinado En Coraz<On De Mundo Nuevo-Parroquia El Goaltal	40,000.00	3,000.00	43,000.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00
7.5.01.05.060	2020-Reenpedrado , Alcantarillas Y Cunetas Contigua Sector Planta De Luz	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.05.061	Regeneracion Urbana En La Parroquia San Isidro C Anton Espejo, Provincia	0.00	156,000.00	156,000.00	0.00	156,000.00	0.00	0.00	156,000.00
7.5.01.05.062	Regeneracion Urbana En La Parroquia E Angel, Canton Espejo Provincia Del	0.00	94,080.00	94,080.00	0.00	94,080.00	0.00	0.00	94,080.00
7.5.01.07.036	Construcción Del Parque De La Cultura Ángel Maria Pozo	32,517.56	84,482.44	117,000.00	0.00	117,000.00	0.00	0.00	117,000.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

7.5.01.07.038	Adquisición De Juegos Infantiles Cantón Espejo	Desde : 1/1/2020	7,000.00	Hasta : 31/12/2020	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
---------------	--	------------------	----------	--------------------	----------	------	------	----------



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
 Institución 929

Página 20 de 22
 Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.041	Instalación De Los Servicios Básicos En La Lotización De Gualchan	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.5.01.07.047	2020-Construcción , Paso Elevado Para Aguas Lluvias Y Riego En El Redondel	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.5.02.01	Obras para Generación Eléctrica Hidráulica	60,000.00	6,000.00	66,000.00	60,272.50	5,727.50	60,272.50	60,272.50	5,727.50
7.5.04.02.005	Alumbrado Enn Ek Cementerio De La Parroquia De La Libertad	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.5.04.02.006	2020-Alumbrado En El Cementerio De La Parroquia De San Isidro	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
7.5.04.02.007	2020-Alumbrado En El Cementerio De La Parroqui Del El Goaltal	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
7.5.04.02.008	2020-Alumbrado En El Cementerio De La Ciudad De RI Ángel	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.5.05.01.003	Mantenimiento Y Ornato Del Patrimonio Natural Y Cultural Del Canton	41,968.06	0.00	41,968.06	0.00	41,968.06	0.00	0.00	41,968.06
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	7,000.00	0.00	7,000.00	2,833.87	4,166.13	2,833.87	2,833.87	4,166.13
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2,000.00	142,800.00	144,800.00	99,009.75	45,790.25	99,009.65	99,009.65	45,790.35
8.4.01.05	Vehículos	7,000.00	60,000.00	67,000.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	67,000.00
8.4.01.06	Herramientas	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y PaquetesInformaticos	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
8.4.02.01.006	Expropiación Terrenos	10,000.00	0.00	10,000.00	8,170.80	1,829.20	8,170.80	8,170.80	1,829.20



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929
:

Página 21 de 22
Unidad Ejecutora 0005
:

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		2,036,109.90	72,032.06	2,108,141.96	995,067.95	1,113,074.01	981,569.91	962,295.48	1,126,572.05



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 22 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 4.1.0 Denominación Subprograma 1.- Planificación General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	88,608.00	3,000.00	91,608.00	83,692.07	7,915.93	83,692.07	82,819.93	7,915.93
7.1.01.06	Salarios Unificados	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7,384.00	200.00	7,584.00	7,364.71	219.29	7,364.71	7,364.71	219.29
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,800.00	0.00	2,800.00	2,340.28	459.72	2,340.28	2,340.28	459.72
7.1.05.13	Encargos	750.00	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	750.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	9,879.79	0.00	9,879.79	9,062.95	816.84	9,062.95	9,062.95	816.84
7.1.06.02	Fondo De Reserva	7,381.05	0.00	7,381.05	4,841.04	2,540.01	4,841.04	4,841.04	2,540.01
7.3.06.03.002	Servicios De Capacitacion A ServidoresPublicos	500.00	-200.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.06.05.007	Estudio Y Diseños De Proyectos	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.3.08.04.001	Materiales De Oficina	5,000.00	0.00	5,000.00	1,892.52	3,107.48	1,892.52	1,892.52	3,107.48
7.3.08.05	Materiales De Aseo	5,000.00	2,000.00	7,000.00	6,275.12	724.88	6,275.12	6,275.12	724.88
7.5.05.01.007	Construcción De Aceras , Nichos E Iluminación En El Cemenmterio De La	25,000.00	0.00	25,000.00	21,207.35	3,792.65	21,207.35	21,207.35	3,792.65
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00
Total Función :		183,902.84	5,100.00	189,002.84	136,676.04	52,326.80	136,676.04	135,803.90	52,326.80



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
 Institución 929

Página 23 de 22
 Unidad Ejecutora 0005

Función 5.1.0 Denominación Subprograma 1.- Gastos Comunes De La Entidad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.002	Prestamo Nº 40021 Subsistemas De Agua Potable	3,010.95	1,986.32	4,997.27	3,820.86	1,176.41	3,820.86	3,820.86	1,176.41
5.6.02.01.003	Préstamo Nº 40077	9,563.91	6,285.99	15,849.90	11,094.03	4,755.87	11,094.03	11,094.03	4,755.87
5.6.02.01.004	Prestamo Nº 40261 Catastro Urbano	1,010.33	9,461.19	10,471.52	6,085.03	4,386.49	5,587.04	5,587.04	4,884.48
5.6.02.01.005	Préstamo Mejoramiento Del Sistema Vial	68,514.92	43,186.58	111,701.50	61,635.38	50,066.12	61,635.38	61,635.38	50,066.12
5.6.02.01.006	Prestamo Maquinaia Multipropósito	8,061.88	-4,000.00	4,061.88	1,826.25	2,235.63	2,324.24	2,324.24	1,737.64
5.8.01.01.002	Al Gobierno Central	18,000.00	4,500.00	22,500.00	22,306.16	193.84	22,306.16	22,306.16	193.84
5.8.01.02.001	A Entidades Descentralizadas Y Autonomas (Ame)	17,000.00	0.00	17,000.00	11,881.76	5,118.24	11,881.76	11,881.76	5,118.24
7.8.01.03.001	Emapsa-E	130,457.80	0.00	130,457.80	83,713.80	46,744.00	83,713.80	83,713.80	46,744.00
7.8.01.03.003	Convenio Vial Gad-Provincial Del Carchi	200,000.00	-65,500.00	134,500.00	25,105.75	109,394.25	25,105.75	25,105.75	109,394.25
7.8.03.04	Convenio con EMELNORTE para alumbrado Público en el Cantón Espejo	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		475,619.79	-24,079.92	451,539.87	227,469.02	224,070.85	227,469.02	227,469.02	224,070.85



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2020
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2020
Institución 929

Página 24 de 22
Unidad Ejecutora 0005

Función 5.2.0 Denominación Subprograma 1.- Servicio De La Deuda

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.6.02.01.002	Préstamo N° 40021 Subsistemas De Agua Potable	26,143.06	-3,491.86	22,651.20	18,994.19	3,657.01	18,994.19	18,994.19	3,657.01
9.6.02.01.003	Prestamo N° 40077 Desechos Sólidos	71,354.70	-9,803.59	61,551.11	51,682.14	9,868.97	51,682.14	51,682.14	9,868.97
9.6.02.01.004	Préstamo N° 40261	26,275.77	89.91	26,365.68	24,107.38	2,258.30	21,880.04	21,880.04	4,485.64
9.6.02.01.005	Prestamo Mejoramiento Del Sistema Vial	74,178.48	-10,691.55	63,486.93	55,678.98	7,807.95	55,678.98	55,678.98	7,807.95
9.6.02.01.006	Prestamo Maquinaria Multiproposito	39,422.42	-20,000.00	19,422.42	9,214.35	10,208.07	11,441.69	11,441.69	7,980.73
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	1,000.00	373,611.00	374,611.00	344,447.89	30,163.11	344,447.89	344,447.89	30,163.11
Total Función :		238,374.43	329,713.91	568,088.34	504,124.93	63,963.41	504,124.93	504,124.93	63,963.41
Total Gasto :		5,509,882.45	699,743.06	6,209,625.51	3,705,591.61	2,504,033.90	3,685,696.84	3,606,255.43	2,523,928.67



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2021

Hasta : 31/12/2021

Tipo de 6 Institución 929 Unidad Ejecutora 0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	15,000.00	0.00	15,000.00	30,428.21	30,428.21	-15,428.21
1.1.02.01.001	A Los Predios Urbanos El Angel	17,655.28	100.00	17,755.28	17,624.88	11,547.94	130.40
1.1.02.01.002	A Los Predios Urbanos La Libertad	5,007.96	200.00	5,207.96	5,003.25	2,952.25	204.71
1.1.02.01.003	A Los Predios Urbanos San Isidro	4,848.35	200.00	5,048.35	4,953.85	3,287.59	94.50
1.1.02.01.004	A Los Predios Urbanos El Goaltal	571.04	0.00	571.04	553.78	294.62	17.26
1.1.02.01.005	A Los Predios Urbnos 27 De Septiembre	6,702.74	0.00	6,702.74	6,347.86	4,461.50	354.88
1.1.02.02.001	Predios Rusticos Parroquia 27 De Septiembre	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
1.1.02.02.002	Predios Rusticos El Angel	44,284.30	2,500.00	46,784.30	45,202.38	33,349.54	1,581.92
1.1.02.02.003	Predios Rusticos Parroquia El Goaltal	17,462.67	0.00	17,462.67	16,788.37	6,286.74	674.30
1.1.02.02.004	Predios Rusticos La Libertdad	37,305.32	1,500.00	38,805.32	38,113.66	20,143.60	691.66
1.1.02.02.005	Predios Rusticos Parroquia San Isidro	28,683.01	0.00	28,683.01	27,782.82	19,251.39	900.19
1.1.02.05	De Vehículos Motorizados De Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.06	De Alcabalas	50,000.00	0.00	50,000.00	79,204.83	79,204.83	-29,204.83
1.1.02.07.001	A Los Activos Totales Parr. 27 De Septiembre	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1.1.02.07.002	A Los Activos Totales Parr. El Angel	Desde: 1/1/2021	1,222.64	Hasta: 31/12/2021	0.00	1,222.64	6,215.77	5,640.25	-4,993.13
Tipo de	6	Institución	929	Unidad Ejecutora	0005				

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.02.07.003	A Los Activos Totales Parr. El Goaltal	16.20	0.00	16.20	16.20	2.70	0.00
1.1.02.07.004	A Los Activos Totales Parr. La Libertad	344.04	100.00	444.04	394.97	231.89	49.07
1.1.02.07.005	A Los Activos Totales San Isidro	6.46	0.00	6.46	6.46	0.38	0.00
1.1.02.99.001	Solar No Edificado El Angel	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
1.1.07.04.001	Patentes Parr. 27 De Septiembre	470.00	0.00	470.00	45.00	45.00	425.00
1.1.07.04.002	Patentes Parr. El Angel	38,506.03	6,000.00	44,506.03	52,480.42	42,879.41	-7,974.39
1.1.07.04.003	Patentes El Goaltal	603.00	50.00	653.00	753.00	320.00	-100.00
1.1.07.04.004	Patentes Parr. La Libertad	2,704.71	450.00	3,154.71	5,165.56	3,380.93	-2,010.85
1.1.07.04.005	Patentes Parr. San Isidro	2,522.89	50.00	2,572.89	4,516.34	3,181.84	-1,943.45
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	425.00	0.00	425.00	1,360.00	1,360.00	-935.00
1.3.01.06.001	Declaracion 5 Por Mil (Activos Totales)	15.00	0.00	15.00	49.00	49.00	-34.00
1.3.01.06.002	Obtencion Patente Municipal	130.00	0.00	130.00	140.00	140.00	-10.00
1.3.01.06.003	Boletos Afericion Pesas Y Medidas	1.00	0.00	1.00	77.00	77.00	-76.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1.3.01.06.004	Tasa De Faenamiento De Ganado Mayor	Desde: 1/1/2021	1,304.00	Hasta: 31/12/2021	0.00	1,304.00	1,632.00	1,632.00	-328.00
Tipo de	6	Institución	929	Unidad Ejecutora	0005				

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.06.005	Tasa De Faenamiento De Ganado Menor	9,500.00	0.00	9,500.00	12,024.00	12,024.00	-2,524.00
1.3.01.06.006	Ocupacion De Mercado	4,500.00	0.00	4,500.00	5,631.00	5,631.00	-1,131.00
1.3.01.06.007	Boletos De Via Publica	2,600.00	0.00	2,600.00	3,431.50	3,431.50	-831.50
1.3.01.06.008	Permisos De Construccion	118.00	0.00	118.00	81.00	81.00	37.00
1.3.01.06.009	Revision De Planos	50.00	0.00	50.00	38.00	38.00	12.00
1.3.01.06.010	Certificado Linea De Fabrica	350.00	0.00	350.00	1,681.00	1,681.00	-1,331.00
1.3.01.06.011	Alcabalas	1,300.00	0.00	1,300.00	446.00	446.00	854.00
1.3.01.06.012	Tesorería	260.00	200.00	460.00	2,051.00	2,051.00	-1,591.00
1.3.01.06.013	Formularios Rentas Sector Urbano	260.00	0.00	260.00	235.00	235.00	25.00
1.3.01.06.014	Formularios Rentas Sector Rural	40.00	30.00	70.00	367.00	367.00	-297.00
1.3.01.06.015	Certificados De Propiedad De Cementerio	40.00	0.00	40.00	83.00	83.00	-43.00
1.3.01.06.016	Libro De Obra De Contratistas	360.00	0.00	360.00	360.00	360.00	0.00
1.3.01.06.017	Liquidación Del Impuesto Plusvalia	130.00	0.00	130.00	192.00	192.00	-62.00
1.3.01.06.018	Certificado Exoneracion Tercera Edad	0.00	20.00	20.00	2.00	2.00	18.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1.3.01.06.019	Certificado Avalúo	Desde: 1/1/2021	300.00	Hasta: 31/12/2021	0.00	300.00	566.00	566.00	-266.00
Tipo de	6	Institución	929	Unidad Ejecutora	0005				

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08.001	Servicios Administrativos	7,500.00	0.00	7,500.00	10,563.00	10,563.00	-3,063.00
1.3.01.08.002	Bomberos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.003	Bomberos Rústicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.004	Servicios Administrativos Urbanos	4,963.00	2,000.00	6,963.00	5,132.00	3,467.00	1,831.00
1.3.01.08.005	Servicios Administrativos Rurales	6,590.00	2,000.00	8,590.00	6,690.00	4,210.00	1,900.00
1.3.01.08.006	Servicios Mantenimiento Sistema Rural	19,770.00	6,000.00	25,770.00	20,070.00	12,630.00	5,700.00
1.3.01.08.007	Servicios Administrativos Patentes	1,006.00	300.00	1,306.00	1,106.00	494.00	200.00
1.3.01.08.008	Seguridad Ciudadana Rural	13,180.00	4,000.00	17,180.00	13,380.00	8,420.00	3,800.00
1.3.01.08.009	Servicios Prestados Banda Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.010	Sevicios Mantenimientos Sistema Urbano	9,926.00	5,000.00	14,926.00	10,264.00	6,934.00	4,662.00
1.3.01.08.011	Seguridad Ciudadana Urbano	13,180.00	0.00	13,180.00	5,132.00	3,467.00	8,048.00
1.3.01.08.012	Servicio Administrativo Servicio Camal (Ganado Mayor Y Menor)	0.00	100.00	100.00	21.00	18.00	79.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	2,562.00	0.00	2,562.00	2,952.09	2,952.09	-390.09
1.3.01.14.001	Servicio De Camal (Ganado Mayor Y Ganado Menor)	1,097.00	1,000.00	2,097.00	1,260.00	1,080.00	837.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1.3.01.16	Recolección De Basura	Desde: 1/1/2021	42,000.00	Hasta: 31/12/2021	35,000.00	77,000.00	88,570.60	88,570.60	-11,570.60
Tipo de	6	Institución	929	Unidad Ejecutora	0005				

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.17	Aferición De Pesas Y Medidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	16,000.00	9,000.00	25,000.00	32,201.80	32,201.80	-7,201.80
1.3.01.32.001	Certificaciones Mercantiles	1,000.00	0.00	1,000.00	77.00	77.00	923.00
1.3.01.32.002	Inscripciones Mercantiles	3,500.00	0.00	3,500.00	544.35	544.35	2,955.65
1.3.01.32.003	Certificados Registrales	15,000.00	0.00	15,000.00	19,789.75	19,669.75	-4,789.75
1.3.01.32.004	Inscripciones Registrales	80,000.00	0.00	80,000.00	189,878.24	189,998.24	-109,878.24
1.3.01.35.001	Administración De Fondos De Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.001	Permisos En El Cementerio	2,000.00	0.00	2,000.00	157.00	157.00	1,843.00
1.3.04.06.001	Cem Parr. El Angel	7,663.04	26,000.00	33,663.04	26,468.91	12,235.89	7,194.13
1.3.04.06.002	Cem Parr. La Libertad	652.36	2,500.00	3,152.36	2,814.79	963.77	337.57
1.3.04.06.003	Cem Parr. San Isidro	2,671.39	5,000.00	7,671.39	6,401.39	2,856.84	1,270.00
1.3.04.06.004	Cem Parr. El Goaltal	680.82	150.00	830.82	669.42	186.78	161.40
1.3.04.06.005	Cem Parr. 27 De Septiembre	7,074.26	0.00	7,074.26	3,710.83	1,402.19	3,363.43
1.4.02.01	Agropecuarios Y Forestales	1,000.00	0.00	1,000.00	390.00	390.00	610.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

	Espejo)	Desde: 1/1/2021	Hasta : 31/12/2021				
3.6.02.01.004	Préstamo Mejoramiento Del Sistema Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2021

Hasta : 31/12/2021

Tipo de 6 Institución 929 Unidad Ejecutora 0005

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.01.005	Prestamo Nro 40652--Financiar El Adoquinado Y Construc.Aceras Y Bordillos De La Ciudad Y La Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.006	Prestamo Para Adquisicion De Maquinaria Multiproposito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.007	Prestamo Nro 0000(Para Financiar Egresos Para Situacion De Emergencia-Bde)	1.00	29,944.18	29,945.18	29,859.60	29,859.60	85.58
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
3.8.01.01.001	Títulos De Crédito Años Anteriores	198,146.77	0.00	198,146.77	145,336.10	144,897.25	52,810.67
3.8.01.01.002	Iva Años Anteriores	150,000.00	0.00	150,000.00	80,727.09	80,727.09	69,272.91
3.8.01.01.003	Cuentas Por Cobrar Trasferencias Años Anteriores	564,829.44	0.00	564,829.44	0.00	0.00	564,829.44
3.8.01.01.005	Cuentas Por Cobrar Competencia De Patrimonio 2015-2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.03	Cuentas Por Cobrar Transferencias Anos Antyeriores/2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores(Bienes Y Servicios)	0.00	0.00	0.00	8,925.00	8,925.00	-8,925.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores Gads (Obras)	0.00	82,978.83	82,978.83	55,946.26	23,006.26	27,032.57

TOTALES : 5,091,829.32 10,365,598.70 15,457,428.02 14,300,961.41 14,109,506.34 1,156,466.61

TOTAL ACUMULADO : 5,091,829.32 10,365,598.70 15,457,428.02 14,300,961.41 14,109,506.34 1,156,466.61



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 1 de 20
 Unidad Ejecutora 0005

Función 1.1.0 Denominación Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	253,632.00	-14,291.15	239,340.85	235,946.52	3,394.33	235,946.52	236,028.64	3,394.33
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	21,136.00	0.00	21,136.00	19,416.51	1,719.49	19,307.58	19,307.58	1,828.42
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6,885.00	0.00	6,885.00	6,035.42	849.58	5,982.09	5,982.09	902.91
5.1.05.12	Subrogación	8,400.00	0.00	8,400.00	400.86	7,999.14	400.86	400.86	7,999.14
5.1.05.13	Encargo	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	28,279.97	0.00	28,279.97	26,018.70	2,261.27	26,018.70	26,018.70	2,261.27
5.1.06.02	Fondo De Reserva	21,127.55	0.00	21,127.55	17,196.32	3,931.23	17,196.32	17,196.32	3,931.23
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0.00	25,000.00	25,000.00	4,593.87	20,406.13	4,484.88	4,484.88	20,515.12
5.3.01.01	Agua Potable	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	10,200.00	100.00	10,300.00	10,233.90	66.10	10,233.90	10,233.90	66.10
5.3.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00	-100.00	24,900.00	18,851.05	6,048.95	18,841.36	18,841.36	6,058.64
5.3.01.06	Servicio De Correo	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	7,840.00	0.00	7,840.00	5,359.53	2,480.47	3,738.40	3,738.40	4,101.60
5.3.04.03	Mobiliarios	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	3,920.00	0.00	3,920.00	0.00	3,920.00	0.00	0.00	3,920.00
5.3.04.05	Vehículos	5,000.00	0.00	5,000.00	1,265.60	3,734.40	1,265.60	1,265.60	3,734.40
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	7,840.00	0.00	7,840.00	5,319.54	2,520.46	5,319.54	5,319.54	2,520.46
5.3.08.04.001	Proyecto Compra Materiales De Oficina Por Establecimientos De Stocks	7,840.00	0.00	7,840.00	4,084.00	3,756.00	4,084.00	4,084.00	3,756.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 2 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 1.1.0 Denominación Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	7,840.00	0.00	7,840.00	2,774.45	5,065.55	2,774.45	2,774.45	5,065.55
5.7.02.01	Seguros	25,200.00	0.00	25,200.00	17,269.59	7,930.41	17,269.59	17,269.59	7,930.41
5.7.02.06	Costas Judiciales	2,500.00	22,174.93	24,674.93	2,772.08	21,902.85	2,768.48	2,768.48	21,906.45
8.4.01.03.001	Proyecto Adquisición De Mobiliarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
8.4.01.07.001	Proyecto Adquisición De Computación	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
Total Función :		446,370.52	32,883.78	479,254.30	377,537.89	101,716.41	375,632.27	375,714.39	103,622.03



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 3 de 20

Unidad Ejecutora 0005

Función 1.2.0 Denominación Subprograma 1.- Administración Financiera

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	118,428.00	13,091.15	131,519.15	131,519.15	0.00	131,519.15	131,493.25	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9,869.00	2,100.00	11,969.00	11,955.98	13.02	11,955.98	11,955.98	13.02
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,455.00	458.16	4,913.16	4,913.16	0.00	4,913.16	4,913.16	0.00
5.1.05.13	Encargo	1,000.00	0.00	1,000.00	696.00	304.00	696.00	696.00	304.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	13,204.72	850.00	14,054.72	14,053.38	1.34	14,053.38	14,053.38	1.34
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9,865.05	-1,700.00	8,165.05	8,097.81	67.24	8,097.81	8,097.81	67.24
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2,000.00	-1,600.00	400.00	310.46	89.54	310.46	310.46	89.54
5.3.08.04.001	Materiales De Oficina	1,000.00	-708.16	291.84	0.00	291.84	0.00	0.00	291.84
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	8,000.00	6,600.00	14,600.00	14,600.00	0.00	14,508.28	12,577.88	91.72
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	4,000.00	-1,000.00	3,000.00	2,329.34	670.66	2,329.34	2,329.34	670.66
8.4.01.03.003	Moviliarios	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	5,600.00	-5,000.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
Total Función :		178,121.77	13,091.15	191,212.92	188,475.28	2,737.64	188,383.56	186,427.26	2,829.36



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 4 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 1.3.0 Denominación Subprograma 1.- Justicia, Policia Y Vigilancia

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	27,708.00	-15.80	27,692.20	26,047.16	1,645.04	26,047.16	26,047.16	1,645.04
5.1.01.06	Salarios Unificados	25,246.08	960.00	26,206.08	26,206.08	0.00	26,206.08	26,179.88	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,412.84	0.00	4,412.84	4,315.07	97.77	4,315.07	4,315.07	97.77
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,835.00	0.00	2,835.00	2,433.33	401.67	2,433.33	2,433.33	401.67
5.1.03.04	Compensación por Transporte	510.00	0.00	510.00	403.50	106.50	403.50	403.50	106.50
5.1.03.06	Alimentacion	2,550.00	-138.82	2,411.18	2,017.50	393.68	2,017.50	2,017.50	393.68
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	15.77	154.62	170.39	170.39	0.00	170.39	170.39	0.00
5.1.05.13	Encargo	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,904.38	0.00	5,904.38	5,719.20	185.18	5,719.20	5,719.20	185.18
5.1.06.02	Fondo De Reserva	4,411.08	0.00	4,411.08	3,776.76	634.32	3,776.76	3,776.76	634.32
5.3.06.03.004	Servicio De Capacitacion A ServidoresPublicos	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
Total Función :		73,763.15	960.00	74,723.15	71,088.99	3,634.16	71,088.99	71,062.79	3,634.16



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 5 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 1.4.0 Denominación Subprograma 1.- Registro De La Propiedad Y Mercant

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	43,704.00	0.00	43,704.00	43,704.00	0.00	43,704.00	43,704.00	0.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	6,311.52	240.00	6,551.52	6,551.52	0.00	6,551.52	6,459.48	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,167.96	50.00	4,217.96	4,211.79	6.17	4,211.79	4,211.79	6.17
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,025.00	143.32	2,168.32	2,166.61	1.71	2,166.61	2,166.61	1.71
5.1.03.04	Compensación por Transporte	127.50	0.00	127.50	56.50	71.00	56.50	56.50	71.00
5.1.03.06	Alimentacion	637.50	-256.03	381.47	282.50	98.97	282.50	282.50	98.97
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	4.05	44.00	48.05	48.00	0.05	48.00	48.00	0.05
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	14.73	162.03	176.76	176.76	0.00	176.76	176.76	0.00
5.1.05.13	Encargo	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,120.13	464.72	5,584.85	5,576.64	8.21	5,576.64	5,576.64	8.21
5.1.06.02	Fondo De Reserva	4,166.29	0.00	4,166.29	4,164.62	1.67	4,164.62	4,164.62	1.67
5.3.01.05	Telecomunicaciones	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.01.06	Servicio de Correo	50.00	-10.00	40.00	0.00	40.00	0.00	0.00	40.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	4,480.00	-464.72	4,015.28	330.00	3,685.28	330.00	330.00	3,685.28
5.3.07.02.004	Arrendamiento De Licencia De Uso De Paquetes Informáticos	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	4,000.00	0.00	4,000.00	2,463.87	1,536.13	3,965.23	3,961.51	34.77
8.4.01.03.003	Moviliarios	1,500.00	-245.32	1,254.68	0.00	1,254.68	0.00	0.00	1,254.68
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 6 de 20

Unidad Ejecutora 0005

Función 1.4.0

Denominación Subprograma 1.- Registro De La Propiedad Y Mercant

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	2,688.00	-2,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		79,306.68	240.00	79,546.68	69,732.81	9,813.87	71,234.17	71,138.41	8,312.51



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 7 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 1.5.0 Denominación Subprograma 1.- Gestion Adm Y Tthh

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	114,420.00	0.00	114,420.00	105,152.36	9,267.64	105,152.36	105,096.13	9,267.64
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9,535.00	0.00	9,535.00	8,673.40	861.60	8,673.40	8,673.40	861.60
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,050.00	0.00	4,050.00	3,538.70	511.30	3,538.70	3,538.70	511.30
5.1.05.13	Encargo	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	12,757.83	0.00	12,757.83	11,724.46	1,033.37	11,724.46	11,724.46	1,033.37
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9,531.19	0.00	9,531.19	8,318.29	1,212.90	8,318.29	8,318.29	1,212.90
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	25,000.00	10,000.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
5.3.06.03.001	Servicio De Capacitación (Empleados Y Trabajadores)	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
8.4.01.03.001	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	7,840.00	0.00	7,840.00	4,021.92	3,818.08	4,021.92	4,021.92	3,818.08
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	18,080.00	-10,000.00	8,080.00	3,961.61	4,118.39	3,961.61	3,961.61	4,118.39
Total Función :		204,464.02	0.00	204,464.02	145,390.74	59,073.28	145,390.74	145,334.51	59,073.28



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 8 de 20

Unidad Ejecutora 0005

Función 2.1.0 Denominación Subprograma 1.- Sectores Vulnerables

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	68,700.00	0.00	68,700.00	68,700.00	0.00	68,700.00	68,700.01	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	8,965.00	0.00	8,965.00	5,958.31	3,006.69	5,958.31	5,958.31	3,006.69
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6,480.00	0.00	6,480.00	4,366.68	2,113.32	4,366.68	4,366.68	2,113.32
7.1.05.10.002	Contratacion De Educadoras del Centrode Desarrollo Infantil Gotitas de Amor y	32,400.00	11,496.42	43,896.42	35,674.28	8,222.14	35,674.28	35,327.79	8,222.14
7.1.05.10.004	Contratacion De Personal Varios	85,235.64	5,400.00	90,635.64	90,008.75	626.89	87,881.71	87,881.71	2,753.93
7.1.06.01	Aporte Patronal	11,272.65	0.00	11,272.65	11,210.83	61.82	11,210.83	11,210.83	61.82
7.1.06.02	Fondo de Reserva	8,421.63	0.00	8,421.63	5,360.01	3,061.62	5,360.01	5,360.01	3,061.62
7.3.02.05.004	Actividades Deportivas Vacacionales Y Culturales (Parroquias)	12,000.00	-5,400.00	6,600.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	6,600.00
7.3.02.35.001	Servicios De Alimentación	32,056.00	-32,056.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.04.02.002	Mantenimiento De Locales Municipales Y Otros	4,480.00	0.00	4,480.00	0.00	4,480.00	0.00	0.00	4,480.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	24,523.02	57,789.58	82,312.60	32,079.60	50,233.00	32,079.60	32,079.60	50,233.00
7.3.08.04.002	Adquisicion De Material Ludico Para Realizacion De Actividades	3,360.00	0.00	3,360.00	0.00	3,360.00	0.00	0.00	3,360.00
7.3.08.04.003	Materiales Para La Elaboración De Artesanias	2,800.00	0.00	2,800.00	2,493.50	306.50	2,493.50	2,493.50	306.50
7.3.08.04.004	Material De Oficina Mies	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00
7.3.08.05	Material de Aseo	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones Mies	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00
7.3.08.09.001	Alimentos Medicinas , Productos farmaceuticos y aseo MIESS	2,240.00	0.00	2,240.00	0.00	2,240.00	0.00	0.00	2,240.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 9 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 2.1.0 Denominación Subprograma 1.- Sectores Vulnerables

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.12.001	Materiales Didacticos MIES	2,240.00	0.00	2,240.00	574.36	1,665.64	574.36	574.36	1,665.64
7.3.08.21.001	Asistencia A Personas En CondicionesDe Atencion Prioritaria	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00
7.3.08.21.002	Asistencia Tecnica Y Humanitaria PorEventos De Origen Natural	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00
7.3.08.25.001	Proyecto De Ayuda Para InsumosDiscapacidades	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	1,120.00
7.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso	3,360.00	0.00	3,360.00	2,126.94	1,233.06	2,126.94	2,126.94	1,233.06
7.5.01.07.048	GeneralCentro De Rehabilitación El	10,908.00	0.00	10,908.00	0.00	10,908.00	0.00	0.00	10,908.00
7.5.01.07.049	Angel	80,000.00	0.00	80,000.00	68,703.30	11,296.70	68,703.30	68,703.30	11,296.70
7.5.01.07.050	Construcción De La Cubierta MetálicaEn La Unidad Educativa	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
8.4.01.04	Lalibertad, Construcción Del Cerramiento Del Estadio De	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
8.4.01.07.002	Ingueza Parroquia 27 De Maquinarias Y Equipos	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
	Equipos Sistemas Y PaquetesInformaticos								
Total Función :		416,371.94	37,230.00	453,601.94	327,256.56	126,345.38	325,129.52	324,783.04	128,472.42



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 10 de 20
 Unidad Ejecutora 0005

Función 3.2.0 Denominación Subprograma 1.- Gestion Ambiental Y Des. Economico

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	139,152.00	6,590.00	145,742.00	145,740.41	1.59	145,740.41	145,740.41	1.59
7.1.01.06	Salarios Unificados	267,539.64	-2,250.00	265,289.64	265,229.96	59.68	265,229.96	264,754.14	59.68
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	33,890.97	0.00	33,890.97	33,119.63	771.34	33,119.63	33,119.63	771.34
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	22,275.00	0.00	22,275.00	21,994.20	280.80	21,994.20	21,964.79	280.80
7.1.03.04	Compensación por Transporte	5,227.50	0.00	5,227.50	4,097.50	1,130.00	4,097.50	4,097.50	1,130.00
7.1.03.06	alimentacion	26,137.50	-5,182.65	20,954.85	20,487.50	467.35	20,487.50	20,487.50	467.35
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	56.70	703.30	760.00	748.00	12.00	748.00	748.00	12.00
7.1.04.08	Subsidio De Antiguedad	440.43	4,619.35	5,059.78	5,031.54	28.24	5,031.54	5,031.54	28.24
7.1.05.10.001	Contratacion De Cuadrilla Para LimpiezaAcequia Huaquer	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	3,400.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	45,346.12	6,715.64	52,061.76	52,060.33	1.43	51,721.33	51,721.33	340.43
7.1.06.02	Fondo de Reserva	33,877.41	0.00	33,877.41	32,767.81	1,109.60	32,767.81	32,767.81	1,109.60
7.3.02.01	Transporte De Personal	7,840.00	-7,540.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.02.05.002	Espectaculos Culturales Y Sociales	5,000.00	0.00	5,000.00	2,800.00	2,200.00	2,800.00	2,800.00	2,200.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	6,250.00
7.3.04.05.002	Mantenimiento Vehiculos	7,840.00	0.00	7,840.00	0.00	7,840.00	0.00	0.00	7,840.00
7.3.06.02.001	Servicios De Auditoría	0.00	2,344.36	2,344.36	0.00	2,344.36	0.00	0.00	2,344.36
7.3.06.05.008	Monitoreo Y Control De Las DescargasDe Aguas Residuales	7,840.00	0.00	7,840.00	50.00	7,790.00	50.00	50.00	7,790.00
7.3.06.05.011	Proyecto Social, Cultural, Deportivo Y Cientifico	12,000.00	5,000.00	17,000.00	15,178.57	1,821.43	15,178.57	15,178.57	1,821.43



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 11 de 20
 Unidad Ejecutora 0005

Función 3.2.0 Denominación Subprograma 1.- Gestion Ambiental Y Des. Economico

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.012	Estudios (Análisis De Laboratorio)	7,840.00	0.00	7,840.00	147.84	7,692.16	147.84	147.84	7,692.16
7.3.06.05.015	Consultoría Plan De Manejo Ambiental	7,840.00	9,520.00	17,360.00	8,500.00	8,860.00	8,500.00	8,500.00	8,860.00
7.3.06.05.016	Implementación De Medidas Contempladas En Los Planes De Manejo	7,840.00	-3,001.00	4,839.00	524.00	4,315.00	524.00	524.00	4,315.00
7.3.06.05.017	Estudio Para La Implementación De Procesos Agroindustria<Les De	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.018	Actualización De Los Estudios Definitivos Para La Ampliación De Los	0.00	28,005.11	28,005.11	0.00	28,005.11	0.00	0.00	28,005.11
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	7,840.00	0.00	7,840.00	2,643.52	5,196.48	0.00	0.00	7,840.00
7.3.08.14.008	Suministros De Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	7,840.00	0.00	7,840.00	0.00	7,840.00	0.00	0.00	7,840.00
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Químicos Y Orgánicos	7,840.00	20,000.00	27,840.00	6,492.00	21,348.00	6,492.00	6,492.00	21,348.00
7.3.15.12.001	Proyecto Especies Menores En El Cantón Espejo	7,840.00	20,000.00	27,840.00	0.00	27,840.00	0.00	0.00	27,840.00
7.3.15.15	Plantas	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
7.5.01.10.001	Equipamiento del Camal Municipal	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
7.5.01.11.004	Construcción De Celda De Disposición Final Para Residuos Sólidos	1.00	67,600.00	67,601.00	60,343.04	7,257.96	60,343.04	60,343.04	7,257.96
7.5.01.11.005	Impermeabilización Y Cubierta Celdas Disposición Final	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.001	Construcción De Infraestructura Para Centros De Acopio De Leche En El	108,654.00	0.00	108,654.00	0.00	108,654.00	0.00	0.00	108,654.00
7.5.05.01.001	Mantenimiento Del Centro De Faenamiento Municipal	7,840.00	0.00	7,840.00	0.00	7,840.00	0.00	0.00	7,840.00
7.5.05.01.004	Mantenimiento Y Adecuación De Senderos	35,500.00	-5,000.00	30,500.00	0.00	30,500.00	0.00	0.00	30,500.00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	5,000.00	0.00	5,000.00	1,786.57	3,213.43	1,786.57	1,786.57	3,213.43
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 12 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.2.0
:

Denominación Subprograma 1.- Gestion Ambiental Y Des. Economico
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
Total Función :		888,348.27	102,124.11	990,472.38	679,742.42	310,729.96	676,759.90	676,254.67	313,712.48



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 13 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Table with 10 columns: Partida, Denominación, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Compromiso, Saldo por Comprometer, Devengado, Pagado, Saldo por Devengar. It lists various budget items such as 'Remuneraciones Unificadas', 'Salarios Unificados', 'Decimotercer Sueldo', etc., with their respective financial values.



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 14 de 20
 Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.02.005	Reparación De Sistemas De Alcantarillado En El Cantón Espejo	16,500.00	-12,000.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	22,000.00	1,200.00	23,200.00	4,536.08	18,663.92	3,808.08	3,808.08	19,391.92
7.3.04.05.002	Mantenimiento Vehiculos	22,000.00	-848.95	21,151.05	2,161.05	18,989.96	1,834.46	1,834.46	19,316.59
7.3.06.01.002	Asistencia Técnica, Legal Y PatrocinioPar Ala Ejecución Del Convenio Mtop,	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
7.3.06.04.001	Fiscalización E Inspecciones Técnicas Para La Ejecución Del Convenio Entre	0.00	291,262.15	291,262.15	0.00	291,262.15	0.00	0.00	291,262.15
7.3.06.05.007	Estudio Y Diseños De Proyectos	16,000.00	57,200.00	73,200.00	54,900.00	18,300.00	54,900.00	54,900.00	18,300.00
7.3.06.05.010	Convenio Sig-Tierras	28,000.00	0.00	28,000.00	27,894.27	105.73	27,894.27	27,894.27	105.73
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso dePaquetes Informáticos	7,840.00	-5,504.00	2,336.00	1,663.81	672.19	1,663.81	1,663.81	672.19
7.3.08.02.003	Vesturario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	20,000.00	0.00	20,000.00	19,190.90	809.10	19,190.90	19,190.90	809.10
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	55,824.31	15,000.00	70,824.31	69,659.91	1,164.40	69,659.91	69,659.91	1,164.40
7.3.08.06.003	Herramientas	3,000.00	4,000.00	7,000.00	3,075.00	3,925.00	3,075.00	3,075.00	3,925.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos,Plomería y Carpintería	21,000.00	49,695.85	70,695.85	193.50	70,502.35	193.50	193.50	70,502.35
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	60,000.00	6,438.52	66,438.52	41,433.10	25,005.42	41,079.90	41,079.90	25,358.62
7.5.01.01.005	Agua Potable En El Canton Espejo	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.002	Señalética de Ingreso a la Ciudad ElÁngel, Cantón Espejo, Provincia del	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.5.01.05.051	2020- Adoquinado Calle Gonzalez Suárez Y Veintimilla Parroquia San	0.00	169,503.14	169,503.14	144,673.85	24,829.29	144,673.85	144,673.85	24,829.29
7.5.01.05.061	Adoquinado en las calles principales del barrio las Tres Tolas, parroquia el Angel,	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.5.01.05.062	Adoquinado en calle prolongación Montufar, barrio La Victoria parroquia El	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021

Hasta : 31/12/2021



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 16 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.063	Adoquinado En La Calle Transversal Ciudadela Los Taurus, Parroquia El	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.5.01.05.064	Construcción De Iii Etapa Del Adoquinado Calle Abraham Herrera En	25,000.00	9,500.00	34,500.00	0.00	34,500.00	0.00	0.00	34,500.00
7.5.01.05.065	Construcción De Empedrado En La Calle Principal Del Ingreso A La	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.5.01.05.066	Construcción De Empedrado Del Camino Sector Guananguicho, Parroquia	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.5.01.05.067	Bordillos En La Calle De Ingreso A La Comunidad De Carlisama, Parroquia	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00
7.5.01.05.068	Ii Etapa De Adoquinado En La Ciudadela Nuevos Horizontes, Parroquia San Isidro	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.05.069	Iii Etapa Del Adoquinado En La Cooperativa Cariacu, Parroquia La	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.5.01.05.070	Bordillos En La Calle 5 De Junio, Barrio Centro, Parroquia La Libertad, Cantón	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.05.071	Construcción De Bordillos En La Calle Rafael Arellano, Barrio Centro Parroquia	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.05.072	Construcción De Bordillos En La Calle Rafael Arellano, Ciudadela Nueva	20,000.00	-9,500.00	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00
7.5.01.05.073	Empedrado De La Calle Circundante En Barrio San Isidro Parroquia La Libertad	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.05.074	Adoquinado Ii Etapa En La Calle Principal De Corazón De Mundo Nuevo,	10,000.00	4,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
7.5.01.05.075	Regeneración De La Calle De Ingreso Antigua En El Barrio Eloy Alfaro,	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.05.076	Regeneración Urbana El Angel De Año Anterior	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.05.077	Reconstrucción Y Mejoramiento De Las Vías De Acceso A La Reserva	0.00	8,812,737.85	8,812,737.85	0.00	8,812,737.85	0.00	0.00	8,812,737.85
7.5.01.05.078	Construcción Y Adoquinados Calle Principal De La Coop. 29 De	0.00	33,242.03	33,242.03	33,242.03	0.00	33,242.03	33,242.03	0.00
7.5.01.05.079	Construcción Adoquinados De Las Calles Montufar Entre Unión	0.00	88,505.42	88,505.42	88,505.42	0.00	88,505.42	88,505.42	0.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

7.5.01.07.036	Construcción Del Parque De La Cultura Ángel Maria Pozo	31,250.00	Desde : 1/1/2021 0.00	31,250.00	Hasta : 31/12/2021 0.00	31,250.00	0.00	0.00	31,250.00
---------------	---	-----------	--------------------------	-----------	----------------------------	-----------	------	------	-----------



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 18 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.02.01	Obras para Generación Eléctrica Hidráulica	66,000.00	0.00	66,000.00	60,514.63	5,485.37	60,514.63	60,514.63	5,485.37
7.5.02.02.001	Instalación De Un Centro De Transformación De 5 Kva En El Sector	0.00	6,642.00	6,642.00	0.00	6,642.00	0.00	0.00	6,642.00
7.5.04.01.005	Ampliación Del Tendido Electrico En Los Barrios San Isidro Y Santa Teresita De	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.04.01.006	Mejoramiento Del Sistema Electrico En Redes Y Alumbrado Público En	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.05.01.003	Mantenimiento Y Ornato Del Patrimonio Natural Y Cultural Del Canton	33,500.00	0.00	33,500.00	0.00	33,500.00	0.00	0.00	33,500.00
7.5.05.01.009	Mantenimiento Del Pista De La Salud, Tramo Colegio El Angel-Ramal De	7,000.00	0.00	7,000.00	6,999.99	0.01	6,999.99	6,999.99	0.01
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	4,000.00	10,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
8.4.01.05	Vehículos	150.00	4,734.95	4,884.95	1,658.28	3,226.67	1,658.28	1,658.28	3,226.67
8.4.01.06	Herramientas	4,480.00	0.00	4,480.00	925.00	3,555.00	925.00	925.00	3,555.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	16,680.00	0.00	16,680.00	0.00	16,680.00	0.00	0.00	16,680.00
8.4.02.01.006	Expropiación Terrenos	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
8.4.03.01.003	Terrenos (Expropiaciones)	0.00	505,746.40	505,746.40	0.00	505,746.40	0.00	0.00	505,746.40
8.4.03.02.001	Edificio Locales Y Residencias (Expropiación)	0.00	355,253.60	355,253.60	0.00	355,253.60	0.00	0.00	355,253.60



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 19 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 3.6.0 Denominación Subprograma 1.- Obras Públicas
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	Total Función :	1,612,220.52	10,434,622.85	12,046,843.37	1,428,671.14	10,618,172.23	1,427,263.31	1,426,239.26	10,619,580.06



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 20 de 20
 Unidad Ejecutora 0005

Función 4.1.0 Denominación Subprograma 1.- Planificación General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	66,600.00	14,900.00	81,500.00	81,442.64	57.36	81,442.64	80,977.75	57.36
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,550.00	900.00	6,450.00	6,406.02	43.98	6,406.02	6,406.02	43.98
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,025.00	282.70	2,307.70	2,307.70	0.00	2,307.70	2,307.70	0.00
7.1.05.13	Encargos	500.00	-282.70	217.30	0.00	217.30	0.00	0.00	217.30
7.1.06.01	Aporte Patronal	7,425.90	3,000.00	10,425.90	8,963.68	1,462.22	8,963.68	8,963.68	1,462.22
7.1.06.02	Fondo De Reserva	5,547.78	0.00	5,547.78	4,416.99	1,130.79	4,416.99	4,416.99	1,130.79
7.3.06.03.002	Servicios De Capacitacion A ServidoresPublicos	1,500.00	-1,000.00	500.00	336.00	164.00	336.00	336.00	164.00
7.3.06.05.007	Estudio Y Diseños De Proyectos	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
7.3.08.04.001	Materiales De Oficina	7,840.00	0.00	7,840.00	3,366.65	4,473.35	3,366.65	3,366.65	4,473.35
7.3.08.05	Material de Aseo	7,840.00	-4,500.00	3,340.00	820.29	2,519.71	820.29	820.29	2,519.71
7.5.05.01.008	Cerramiento cementerio Ciudad de ElAngel	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
8.4.01.07.002	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
Total Función :		104,858.68	13,300.00	118,158.68	108,059.97	10,098.71	108,059.97	107,595.08	10,098.71



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
 Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
 Institución 929

Página 21 de 20
 Unidad Ejecutora 0005

Función 5.1.0 Denominación Subprograma 1.- Gastos Comunes De La Entidad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.002	Prestamo Nº 40021 Subsistemas De Agua Potable	1,500.00	0.00	1,500.00	1,488.09	11.91	1,488.09	1,488.09	11.91
5.6.02.01.003	Préstamo Nº 40077	5,000.00	0.00	5,000.00	4,651.41	348.59	4,651.41	4,651.41	348.59
5.6.02.01.005	Préstamo Mejoramiento Del Sistema Vial	71,000.00	6,426.98	77,426.98	77,426.98	0.00	77,426.98	77,426.98	0.00
5.6.02.01.006	Prestamo Maquinaia Multipropósito	5,000.00	0.00	5,000.00	4,715.39	284.61	4,715.39	4,715.39	284.61
5.6.02.01.007	Prestamo Nro 41303 (Egresos Para Situaciones De Emergencia Bde)	3,000.00	2,606.40	5,606.40	4,844.59	761.81	4,844.59	4,844.59	761.81
5.8.01.01.002	Al Gobierno Central	20,000.00	0.00	20,000.00	18,777.44	1,222.56	18,777.44	18,777.44	1,222.56
5.8.01.02.001	A Entidades Descentralizadas Y Autonomas (Ame)	20,000.00	0.00	20,000.00	14,142.11	5,857.89	14,142.11	14,142.11	5,857.89
7.8.01.03.001	Emapsa-E	147,673.33	-24,262.23	123,411.10	112,428.12	10,982.98	112,428.12	112,428.12	10,982.98
7.8.01.03.003	Convenio Vial Gad-Provincial Del Carchi	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.8.01.04.003	Convenio Vial Gad-Provincial Del Carchi	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
7.8.01.04.004	Convenio Parroquia San Isidro	0.00	2,304.15	2,304.15	2,304.15	0.00	2,304.15	2,304.15	0.00
7.8.03.04	Convenio con EMELNORTE para alumbrado Público en el Cantón Espejo	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
Total Función :		298,174.33	-12,924.70	285,249.63	265,778.28	19,471.35	265,778.28	265,778.28	19,471.35



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2021
Tipo de Presupuesto : 6

Hasta : 31/12/2021
Institución 929

Página 22 de 20
Unidad Ejecutora 0005

Función 5.2.0 Denominación Subprograma 1.- Servicio De La Deuda
:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.6.02.01.002	Préstamo N° 40021 Subsistemas De Agua Potable	26,000.00	1,667.00	27,667.00	27,666.85	0.15	27,666.85	27,666.85	0.15
9.6.02.01.003	Prestamo N° 40077 Desechos Sólidos	83,000.00	0.00	83,000.00	82,056.03	943.97	82,056.03	82,056.03	943.97
9.6.02.01.005	Prestamo Mejoramiento Del Sistema Vial	83,000.00	6,201.34	89,201.34	89,201.34	0.00	89,201.34	89,201.34	0.00
9.6.02.01.006	Prestamo Maquinaria Multiproposito	28,000.00	0.00	28,000.00	27,988.57	11.43	27,988.57	27,988.57	11.43
9.6.02.01.007	Prestamo Nro 41303 (Para Financiar Egresos Para Situacion De Emergencia	5,000.00	4,750.00	9,750.00	8,716.16	1,033.84	8,716.16	8,716.16	1,033.84
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	564,829.44	-268,546.83	296,282.61	296,282.61	0.00	296,092.49	296,092.49	190.12
Total Función :		789,829.44	-255,928.49	533,900.95	531,911.56	1,989.39	531,721.44	531,721.44	2,179.51
Total Gasto :		5,091,829.32	10,365,598.70	15,457,428.02	4,193,645.64	11,263,782.38	4,186,442.15	4,182,049.13	11,270,985.87

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO	
Año de Adquisición:	2020	
Valor Asignado:	\$ 1,606,821.3200	

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de	Tipo de	Cat.	Procedimient	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
	41.75.05.01									CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRAL Y FOSAS EN CEMENTERIO				
1		541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	DE LA CIUDAD EL	1.00 Unidad	20,548.7000	20,548.70	C2
	.007									ANGEL, PARROQUIA EL ANGEL, CANTON ESPEJO, PROVINCIA DEL				
2		389930011		Común	N	Proyecto de			Catalogo Electrónico	Materiales de Aseo	1.00	4,464.290	4,464.2	C2
	41.73.08.04	326000913	Bien	Común	NO	Proyecto de	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de Oficina	1.00 Unidad	7,142.8600	7,142.86	C2
3	.001					Inversión								
4	41.73.06.0	831130011		Común	N	Proyecto de	No	N	Contratación indirecta	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	1.00	17,850.000	17,850.0	C1
	.07													
5	36.84.01.06	429213113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramientas Mayores	1.00 Unidad	2,678.5700	2,678.57	C2
						Inversión				(motociclet				

6	36.84.01.05	491130091 Bien	Común	NO	Proyecto de	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vehículo	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C2
7	36.84.01.04	871100212 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinaria y Equipos	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C2

Libertad

19	36.75.01.05 .055	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Adoquinado calle principal de Calizama II Etapa , Parroquia San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	1.00	Unidad	23,214.2900	23,214.29	C2
----	---------------------	----------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	---------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

20	36.75.01.05 .054	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Adoquinado de la calle Garcia Moreno, Parroquia San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	1.00	Unidad	23,214.2900	23,214.29	C2
----	---------------------	----------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	---------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

21	36.75.01.05 .053	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Adoquinado calle de ingreso a Puchues Barrio Sur, Parroquia San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	1.00	Unidad	23,214.2900	23,214.29	C2
----	---------------------	----------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	---------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

22	36.75.01.05 .052	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Adoquinado calle sin nombre en la ciudadela Nuevos Horizontes, Parroquia San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi	1.00	Unidad	23,214.2900	23,214.29	C2
----	---------------------	----------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	---------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

23	36.75.01.05 .051	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Adoquinado calle Gonzales Suarez y Ventanillas, Parroquia San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	1.00	Unidad	23,214.2900	23,214.29	C2
----	---------------------	----------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	---------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

24	36.75.01.05 .050	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Adoquinado calle sin nombre sector Chitacaspi II Etapa, Parroquia San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	1.00	Unidad	23,214.2900	23,214.29	C2
----	---------------------	----------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	---------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

36.73.08.02	282361223 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Prendas de Protección Trabajadores	1.00	Unidad	13,405.5000	13,405.50	C1	
39 .003.001														
40	733100011	Común	N	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Arrendamiento de Licencia	1.00		4,464.290	4,464.2	C1	
								de uso de Contratación						
36.73.06.05	832210117 Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	servicio de Consultoría para la Elaboración del Plan de Uso y gestión del suelo PUGS del Cantón Espejo	1.00	Unidad	55,000.0000	55,000.00	C2	
41														
.007														
36.73.04.05	871410018	Común	N	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Mantenimiento Vehículos	1.00		12,000.0000	12,000.0	C1	
43	36.73.04.04	871410018 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa	maquinaria y Equipos (mantenimiento o maquinaria pesada)	1.00	Unidad	18,000.0000	18,000.00	C1
36.73.04.02	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Reconstrucción de Infraestructura en el Central de la Angel	1.00	Unidad	35,714.2900	35,714.29	C1	
44														
.04														
36.73.04.02	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Mantenimiento de Locales Municipales y Otros	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C2	
45														
.02														
46	643320014	Común	N	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maniobra	1.00		6,250.0000	6,250.0	C1	
47	32.84.01.04	383500013 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Instrumentos de banda Municipal	1.00	Unidad	10,714.2900	10,714.29	C2
32.75.05.04	862100413	Común	N	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Mantenimiento y adecuación de senderos y lugares	1.00		9,821.430	9,821.4	C2	
4														
.00														
32.75.05.01							49	541210012 Obra					Común	NO

	Proyecto de							Mantenimiento del centro de	1.00 Unidad	6,250.0000	6,250.00	C2
					No Aplica	NO	Menor cuantía					
.001				Inversión				faenamiento municipal				
32.75.01.99								Construcción de Infraestructuras para				
50	541210012 Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	centros de acopio en la parroquia San	1.00 Unidad	35,714.2900	35,714.29	C2

.002															
32.75.01.99							Isidro, cantón Espejo								
51	541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcción de Infraestructuras para centros de acopio en la parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi.	1.00	Unidad	35,714.2900	35,714.29	C2	
.001															
32.75.01.11															
52	541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Impermeabilización y cubierta	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C2	
.005															
32.75.01.11									celdas disposición final Construcción de Celda de Disposición						
53	541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Disposición final para residuos sólidos	1.00	Unidad	70,000.0000	70,000.00	C2	
.004															
32.75.01.10	449170922		Común	N	Proyecto de Inversión			Subasta Inversa Electrónica	Equipamiento del Camal Municipal	1.00		20,000.0000	20,000.00	C2	
32.7.3.15															
55.15	1510031191	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Plantas	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C2	
32.7.3.15															
32.7.3.15	21290211		Común	N	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Semovientes	1.00		10,714.2900	10,714.29	C2	
.004															
57	32.73.08.19	346200013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos (veneno ratas)	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C2

5	32.73.08.1 .00	19400115	Común	N	Proyecto de	Normaliza	N	Subasta Inversa Electrónica	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza (insumos Repuestos y	1.00		22,321.430	22,321.4	C2
59	32.73.08.13	429212012 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	accesorios (Centro de	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1
60	32.73.06.05	833130411 Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Faenamiento) ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE CADENAS PRODUCTIVAS BAJO LA	1.00	Unidad	70,900.0000	70,900.00	C2

.017

32.73.06.05									FIRMA DE CONVENIO					
61	831310014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Implementación de medidas contempladas en los planes de Manejo	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2
.016														
32.73.06.05					Proyecto de			Contratacion	Consultoria plan de					
62	831310014	Consultoria	Común	NO	Inversión	No Aplica	NO	directa	manejo ambiental	1.00	Unidad	15,178.5700	15,178.57	C2
.015														
32.73.06.05					Proyecto de			Contratacion	Estudio Análisis de Laboratorio					
63	831310015	Consultoria	Común	NO	Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa		1.00	Unidad	4,200.0000	4,200.00	C2
.012														
32.73.06.0					Proyecto de	No	N	Obra artística, científica o literaria	Social Cultural deportivo y	1.00		40,892.850	40,892.8	C2
6	962200211		Especi	N	de				Mantenimiento de maquinaria					
5														
65	449170922	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	equipo del centro de faenamiento municipal	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C2
32.73.04.04														
32.73.02.0					Proyecto de				Actividades deportivas vacacionales y culturales (1.00		4,017.860	4,017.8	C2
6	292200211		Comú	N				Infima Cuantía						
.00														
32.73.02.05					Proyecto de				Espectáculos Culturales y					
67	962200561	Servicio	Común	NO	Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Sociales	1.00	Unidad	6,339.2900	6,339.29	C1
.002									carnaval del					
32.71.05.10									Frailejon Contratación de Cuadrilla					
68	547900416	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Para la Limpieza de la	1.00	Unidad	3,035.7100	3,035.71	C2
.001														
69	4815009169	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de Maquinarias y Equipos(1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2
21.84.01.07									Rehabilitación) Centro de					
									Construcción del Centro de Interpretación					

21.75.01.07

Proyecto de

Cultural de la

convenio

Proyecto de

Dispositivos

71 21.73.08.26

352901091 Bien

Común

NO

Inversión

Normalizado

NO

Infima Cantidad Médicos de

1.00 Unidad

4,017.8600

4,017.86

C1

Uso General

21.73.08.25	481700961	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Proyecto de Ayuda para insumos discapacidad s	1.00	Unidad	21,428.5700	21,428.57	C2
21.73.08.21					Proyecto de				Asistencia a personas en					
73 .001	317000011	Bien	Común	NO	Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	condición de Atención	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1 C2
21.73.08.04	35260302100		Comú	N	Proyecto de				Prioritaria Alimentos / medicinas y	1.00		6,250.000	6,250.0	C1
21.73.08.04	369900026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normaliza	NO	Infima Cuantía	Materiales didácticos	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
21.73.08.04	838200112	Servicio	Común	NO	proyecto de Inversión		NO	Infima Cuantía	Material de impresión,	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C2
21.73.08.04	3899300118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de Aseo	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C2
21.73.08.04	3260009110		Comú	N	Proyecto de			Catalogo Electrónico	Materiales de Oficina	1.00		2,678.570	2,678.5	C2
21.73.08.04	373700016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Material para elaboracion de artesanias	1.00	Unidad	4,424.1100	4,424.11	C1
21.73.08.08	369900026		Comú	N	Proyecto de				Adquisición de Material Lúdico	1.00		4,464.290	4,464.2	C1
81 21.73.08.01	234300011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Alimentos y Bebidas	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43	C1
82	933230211		Comú	N	Proyecto de	Normalizado		Infima Cuantía	Asistencia Técnica por eventos de origen	1.00		2,678.570	2,678.5	C1

83	21.73.04.04	Maq	871520211	Servicio	Común	NO	Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	o de maquinas y equipos del centro de rehabilitación)	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C2
----	-------------	-----	-----------	----------	-------	----	-----------	-------------	----	----------------	---	------	--------	------------	----------	----

85	21.73.02.05		966200012		Comú	N	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO		Actividades deportivas	1.00		2,209.820	2,209.8	C1
----	-------------	--	-----------	--	------	---	-----------------------	-------------	----	--	------------------------	------	--	-----------	---------	----

85	21.73.02.05		966200012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión			Infima Cuantía	Actividades deportivas vacacionales y culturales(pag	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
	.004.001							Normalizado	NO							

21.73.02.05									o arbitraje)							
86 .002	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Espectáculos Culturales y Sociales Fin de Año	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00		C3	
15.53.06.03																
87 .01	929000014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicios de Capacitación	1.00	Unidad	5,803.5700	5,803.57		C2	
88 15.53.04.02	873900011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86		C2	
89 11.84.01.07	452100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Proyecto Adquisición Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.00	Unidad	19,285.7100	19,285.71		C2	
90 11.84.01.04	432300411	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	7,669.6400	7,669.64		C2	
11.84.01.03																
91 .002	611830011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Proyecto Adquisición de Mobiliarios	1.00	Unidad	3,794.6400	3,794.64		C2	
11.84.01.03																
92 .001	611830011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Proyecto Adquisición de Mobiliarios	1.00	Unidad	3,794.6400	3,794.64		C2	
93 11.57.02.01	713390013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GADM-ESPEJO 2020	1.00	Unidad	19,626.6700	19,626.67		C2	
94 11.53.08.13	4516003136	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29		C1	
95 11.53.08.001	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Proyecto Compra Materiales de Oficina (toners)	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00		C1	
96 11.53.07.04	873300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.43		C2	
97 11.53.04.04	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.43		C2	
98 11.53.04.03	873900011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71		C2	

99 11.53.02.04	838200112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.0
----------------	-----------	------	-------	----	-----------------	-------------	----	-----------------------------	--	-----